



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2025-30099444- -GCABA-DGSFD

VISTO: La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes Nacionales 26206 y sus modificatorias, 24521, las Resoluciones 337-CFE/18, 476-CFE/24 y 483-CFE/24, las Leyes 33, 6053 y 6684 (textos consolidados por Ley 6764), el Decreto 387/23 y sus modificatorios, las Resoluciones 2438-MEDGC/14, 1602-GCABA-MEDGC/24, 2788-GCABA-MEDGC/24 y 616-GCABA-MEDGC/25, el Expediente Electrónico 30099444-GCABA-DGSFD/25, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, establece que la Ciudad reconoce y garantiza un sistema educativo inspirado en los principios de la libertad, la ética y la solidaridad, tendiente a un desarrollo integral de la persona en una sociedad justa y democrática;

Que, en idéntico sentido, el citado cuerpo normativo establece que la Ciudad crea y reconoce, bajo su dependencia, institutos educativos con capacidad de otorgar títulos académicos y habilitantes en todos los niveles; fomenta la vinculación de la educación con el sistema productivo, capacitando para la inserción y reinserción laboral y tiende a formar personas con conciencia crítica y capacidad de respuesta ante los cambios científicos, tecnológicos y productivos;

Que la Ley Nacional de Educación 26206 en su artículo 74, establece que, entre otras cuestiones corresponde al Ministerio de Educación y al Consejo Federal de Educación acordar los lineamientos para la organización y administración del sistema de formación docente, y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares;

Que por su parte el artículo 121 de dicho plexo normativo, prevé que los Gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deben aprobar el currículo de los diversos niveles y modalidades en el marco de lo acordado en el Consejo Federal de Educación;

Que la Ley Nacional de Educación Superior 24521, prevé entre sus objetivos el de preparar para el ejercicio de la docencia en todos los niveles y modalidades del sistema educativo;

Que la Ley 33 (texto consolidado por Ley 6764) prevé que todo nuevo plan de estudios o de cualquier modificación a ser aplicada en los contenidos o carga horaria de los planes de estudios vigentes en los establecimientos educativos de cualquier nivel, modalidad estará sujeta a que las mismas sean objeto de aprobación;

Que la Ley 6053 (texto consolidado por Ley 6764) define los lineamientos de la política educativa para la formación

docente del sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de jerarquizar y revalorizar la formación docente, garantizando el derecho constitucional, personal y social a la educación, asegurando la mejora continua de la calidad y equidad del sistema educativo;

Que mediante la Ley 6684 (texto consolidado por Ley 6764) se aprobó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondiendo al Ministerio de Educación diseñar, promover, implementar y evaluar las políticas y programas educativos que conformen un sistema educativo único e integrado a fin de contribuir al desarrollo individual y social, así como promover la formación y jerarquización profesional del personal docente;

Que mediante el Decreto 387/23 y sus modificatorios, se aprobó la estructura orgánico funcional del Poder Ejecutivo contemplándose entre los Ministerios al Ministerio de Educación;

Que entre las responsabilidades primarias de la Subsecretaría Gestión del Aprendizaje se encuentran la de coordinar y supervisar el desarrollo de las acciones pedagógicas y administrativas de los establecimientos educativos para los niveles inicial, primario, secundario y nivel superior de formación docente;

Que asimismo, la Dirección General Sistema de Formación Docente dependiente de la Subsecretaría Gestión del Aprendizaje tiene entre sus responsabilidades primarias las de implementar, gestionar y supervisar las políticas y programas educativos del nivel superior para el sistema de formación docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley 6053) en función de los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa;

Que la Subsecretaría Planeamiento e Innovación Educativa, tiene entre sus responsabilidades primarias, la de diseñar y promover las políticas educativas innovadoras para optimizar las condiciones pedagógicas de enseñanza y aprendizaje y mejorar la calidad educativa, así como también la de supervisar el proceso de elaboración y evaluación de los diseños curriculares y planes de estudio;

Que la Gerencia Operativa Innovación y Contenidos Educativos tiene entre sus responsabilidades elaborar planes de estudio, diseños y desarrollos curriculares jurisdiccionales compatibles con la política educativa y la normativa nacional y local para todos los niveles educativos en conjunto con las áreas competentes del Ministerio;

Que la Dirección General Educación de Gestión Privada, administra, supervisa, coordina y acompaña el Subsistema de Educación de Gestión Privada de la jurisdicción, conforme con las políticas de este Ministerio, a la vez que establece mecanismos de articulación, participación y asistencia con otras áreas del mismo, para contribuir a la definición e implementación de estrategias que conlleven a un sistema educativo único e integrado, respetando las particularidades de ambos subsistemas, entre otras responsabilidades primarias;

Que por las Resoluciones del Consejo Federal de Educación 337-CFE/18, 476-CFE/24 y 483-CFE/24 se aprobaron el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, y se instituyó el “Sistema Federal Integrado de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Formación Docente (SiFIECA), respectivamente;

Que por la Resolución 2438-MEGC/14 se aprobó el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente del Profesorado de Educación Inicial;

Que por Resolución 1602-GCABA-MEDGC/24, se aprobó el Plan estratégico “Buenos Aires Aprende” el cual tiene como objetivo afianzar el compromiso con la mejora de los aprendizajes de todos/as los/as niños, niñas, jóvenes y adultos/as de esta jurisdicción, contemplando como política prioritaria la planificación de la formación y carrera docente;

Que por Resolución 2788-GCABA-MEDGC/24 se aprobó el Marco General de Nivel Inicial y el Diseño Curricular del Nivel Inicial correspondiente a los niños de cuatro (4) y cinco (5) años;

Que por Resolución 616-GCABA-MEDGC/25 se aprobó el “Marco Pedagógico para la Formación Docente Inicial” como referencia para la elaboración e implementación de los Diseños Curriculares para la Formación Docente Inicial, en consonancia con las normas del Consejo Federal de Educación y los Diseños Curriculares para la Educación Obligatoria vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que atento la modificación de la normativa federal sobre formación docente y el nuevo Marco General de Nivel Inicial y el Diseño Curricular del Nivel Inicial de la jurisdicción, la Dirección General Sistema de Formación Docente inició un proceso de revisión y actualización de los diseños curriculares y propuestas formativas de las carreras de Profesorado de Educación Inicial de gestión estatal y privada;

Que la Dirección General Sistema de Formación Docente, junto a la Gerencia Operativa Innovación y Contenidos Educativos y la Dirección General Educación de Gestión Privada, ha llevado a cabo un amplio proceso de consulta en el que participaron las áreas competentes de este Ministerio, y diversos actores del sistema educativo, a través de múltiples instancias de intercambio y aportes con los equipos de supervisores, rectores y regentes, coordinadores, y docentes, así como con especialistas, instituciones intermedias y entre otros;

Que como consecuencia de ese proceso, la Dirección General Sistema de Formación Docente y la Gerencia Operativa Innovación y Contenidos Educativos propician aprobar el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Educación Inicial, de conformidad con lo establecido en el Anexo I (IF-2025-30108655-GCABA-SSPIE), para su implementación en los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal y gestión privada dependientes o supervisados por el Ministerio de Educación;

Que, en este orden, el Diseño Curricular que se propicia se implementará a partir del ciclo lectivo del año 2026 en los establecimientos detalladas en el Anexo II (IF-2025-30003385-GCABA-DGSFD);

Que a tal efecto, cada establecimiento educativo deberá confeccionar los Planes Curriculares Institucionales de conformidad con el nuevo Diseño Curricular que aquí se aprueba, a fin de orientar y facilitar la gestión curricular interna de los establecimientos educativos;

Que las Subsecretarías Gestión del Aprendizaje y Planeamiento e Innovación Educativa, las Direcciones Generales Sistema de Formación Docente, Educación de Gestión Privada, Personal Docente y No Docente, Planificación y Administración de Recursos y la Gerencia Operativa Innovación y Contenidos Educativos, han tomado intervención en el marco de sus competencias;

Que la Dirección General Asuntos Jurídicos ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Educación Inicial, de conformidad con el Anexo I (IF-2025-30108655-GCABA-SSPIE), el que a todos sus efectos forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Establecer que el Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado en el artículo 1° se implementará a partir

del ciclo lectivo del año 2026 en los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal y de gestión privada detallados en el Anexo II (IF-2025-30003385-GCABA-DGSFD), el que a todos sus efectos forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Establecer que los Institutos Superiores de Formación Docente contemplados en el artículo 2° deberán elaborar y remitir al Ministerio de Educación el Plan Curricular Institucional para su debida aprobación.

Artículo 4°.- Establecer que el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente del Profesorado de Educación Inicial aprobado mediante Resolución 2438-MEGC/14, y sus respectivos Planes Curriculares Institucionales, mantendrán su vigencia únicamente para los estudiantes correspondientes a las cohortes 2015 a 2025, y hasta la finalización del ciclo lectivo 2028. Aquellos estudiantes de las cohortes 2015 a 2025 que no hayan finalizado sus estudios hasta las mesas examinadoras de diciembre de 2029, podrán solicitar el pase al Plan vigente otorgándoles las equivalencias que correspondan.

Artículo 5°.- Delegar en las Subsecretarías Gestión del Aprendizaje, Planeamiento e Innovación Educativa y Dirección General Educación de Gestión Privada, el dictado de las normas complementarias para el cumplimiento de lo establecido por la presente Resolución.

Artículo 6°.- Establecer que la Gerencia Operativa Innovación y Contenidos Educativos iniciará, ante el organismo competente de la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano de la Nación y de acuerdo a la normativa nacional vigente, el trámite de validez nacional del título correspondiente al Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado por artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 7°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Comunicar a las Subsecretarías Gestión del Aprendizaje y Planeamiento e Innovación Educativa, a las Direcciones Generales Sistema de Formación Docente, Educación de Gestión Privada, Personal Docente y No Docente, Carrera Docente y a la Gerencia Operativa Innovación y Contenidos Educativos. Cumplido, archivar.

ANEXO I

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL

Contenido

a- Denominación de la Carrera	2
b- Título a otorgar	3
c- Alcances y características del título	3
d- Duración de la carrera en años académicos	3
e- Carga horaria total	3
f- Condiciones de ingreso	3
g- Marco de la Política Educativa Nacional y Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial	3
h- Fundamentación de la propuesta curricular	10
i- Perfil del egresado	12
j- Organización curricular	14
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	22
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	54
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	106
TRAMO 1: INSERCIÓN EN EL CAMPO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES	107
TRAMO 2:	114
INTERVENCIONES DOCENTES EN CONTEXTOS REALES	114
TRAMO 3: INICIO EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE	131
k- Secuenciación sugerida de la cursada por años académicos	136
l- Las capacidades profesionales docentes y su abordaje	137

a- Denominación de la Carrera

Profesorado de Educación Inicial

b- Título a otorgar

Profesor/a de Educación Inicial

c- Alcances y características del título

El título de Profesor/a de Educación Inicial tiene alcance en el Nivel Inicial.

La carrera del Profesorado de Educación Inicial es de modalidad híbrida.

d- Duración de la carrera en años académicos

Cuatro (4) años

e- Carga horaria total

Horas cátedra: 3900

Horas reloj: 2600

f- Condiciones de ingreso

- Título secundario
- “Excepcionalmente, los mayores de veinticinco (25) años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. Este ingreso debe ser complementado mediante los procesos de nivelación y orientación profesional y vocacional que cada institución de educación superior debe constituir, pero que en ningún caso debe tener un carácter selectivo excluyente o discriminador.” (Artículo 7°, Ley N° 24.521 de Educación Superior)

g- Marco de la Política Educativa Nacional y Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial

a) Consideraciones principales

La docencia es una profesión esencialmente orientada a garantizar el derecho a la educación y a fomentar el desarrollo integral de las personas. En este sentido, la enseñanza se constituye en una acción compleja que implica tomar decisiones fundamentales sobre qué, cómo y para qué enseñar. Esta labor requiere una reflexión

profunda y una comprensión integral de las diversas dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinares, con el fin de desarrollar prácticas educativas que involucren al otro y al contexto en el que se interviene.

La formación docente es un proceso permanente y continuo que acompaña el desarrollo profesional, siendo la formación inicial una etapa clave dentro de este recorrido. Durante este período, se configuran los núcleos fundamentales de la labor docente, los conocimientos y las prácticas pedagógicas, en un espacio de construcción tanto personal como colectiva. Este proceso formativo está mediado por la interacción con otros sujetos e instituciones, que contribuyen a la construcción de la identidad personal y profesional del docente.

La formación del docente -tanto inicial como continua-, los conocimientos que adquiere y pone en práctica, las estrategias que desarrolla en sus clases y las prácticas en contexto son fundamentales para la calidad de su gestión y su enseñanza. Los docentes son protagonistas centrales al llevar a cabo aquellas transformaciones necesarias en los sistemas educativos, conducentes a ofrecer mejores y variadas estrategias de enseñanza para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, generar mayores condiciones de inclusión, contribuir con el desarrollo social, económico y cultural, y construir una sociedad cada vez más justa y democrática.

El contexto actual y el de las próximas décadas, plantean importantes desafíos a tener en cuenta por los sistemas educativos. La desigualdad en los aprendizajes y niveles de formación de la población, en sociedades del conocimiento, impactan sustantivamente en las oportunidades de desarrollo social, cultural y económico. La progresiva ampliación de la educación obligatoria demanda nuevos modos de pensar las trayectorias escolares, la enseñanza y la evaluación. Se ha avanzado fuertemente en el reconocimiento y valoración de las diversidades en las escuelas. En este sentido, proliferan cada vez más campos profesionales y conocimientos interdisciplinarios que nos llevan a repensar el currículum escolar de una manera más integral. Ello implica que las instituciones educativas promuevan cada vez más un ambiente en el que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, sean reconocidos, valorados y tratados de manera equitativa. Este avance puede incluir políticas inclusivas, programas educativos adaptados, actividades de sensibilización y otros esfuerzos destinados a promover la igualdad de oportunidades.

Por otra parte, cambios de diversa índole impactan en los sistemas educativos y las prácticas docentes. Por ejemplo, las tecnologías ofrecen condiciones que inciden fuertemente en el conocimiento, el aprendizaje, la socialización y la construcción de subjetividades. El avance acelerado de la inteligencia artificial demanda un replanteo sobre los procesos cognitivos y saberes que deben ser objeto de la formación de las personas. El riesgo ambiental es cada vez mayor y resulta urgente promover la conciencia y el conocimiento ciudadano en esta materia, y en relación con la justicia ambiental. Los ritmos de producción del conocimiento, y el incremento de ofertas y credenciales educativas exigen repensar los modelos tradicionales de formación en el nivel superior, diseñar

trayectos de formación docente dinámicos a lo largo de toda la vida, y promover una mayor autonomía profesional para la formación continua.

Frente al escenario actual, entonces, la trayectoria formativa de los docentes demanda una formación inicial y continua que sea sólida, crítica y actualizada. Se trata de una política pública estratégica que busca gestionar las transformaciones que los tiempos actuales y futuros requerirán de los sistemas educativos, y propiciar una formación docente que potencie el conocimiento profundo de los campos disciplinares y las capacidades para el ejercicio profesional.

En este contexto, y en base a las recientes políticas públicas y normativas, se han actualizado los diseños curriculares para la educación inicial y la educación primaria; y se busca innovar y fortalecer la enseñanza en el nivel superior. Todo ello impacta indefectiblemente en la formación de los docentes que se desempeñarán en aquellos niveles educativos.

El *Plan Estratégico Buenos Aires Aprende* (Res. 1602-MEDGC/2024) establece un conjunto de principios fundamentales o “valores que orientan las acciones y decisiones en un contexto específico y que establecen la base sobre la cual se construyen las políticas educativas” (p. 12). Estos principios son sustantivos para todo el sistema educativo y particularmente para el sistema formador que tiene la responsabilidad de formar docentes imbuidos en ellos:

- **Integralidad:** las trayectorias estudiantiles son procesos que se inician con el ingreso al sistema educativo y continúan a lo largo de toda la vida.
- **Coherencia:** Asegurar una correspondencia entre los enfoques que adoptan las políticas curriculares y pedagógicas, la práctica docente, la formación docente inicial y continua, la producción de materiales y la evaluación con el objetivo de construir una política educativa clara y consistente.
- **Inclusión:** Promover condiciones de equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
- **Centralidad del aprendizaje:** Garantizar que los estudiantes alcancen los aprendizajes fundacionales, manteniendo siempre altas expectativas sobre su capacidad de aprender.
- **Innovación:** Propiciar una apertura a la transformación y a la búsqueda de nuevos acuerdos y soluciones que permitan atender los problemas prioritarios desde miradas originales y sostenibles, que recuperen las buenas prácticas y los saberes construidos con la experiencia.
- **Evidencia:** Construir, utilizar reflexivamente y emplear la información educativa para sostener la toma de decisiones en todos los niveles de gestión educativa.
- **Eficiencia:** Optimizar los recursos disponibles para garantizar su uso eficaz y maximizar el impacto de las políticas y acciones que estén alineadas directamente con la mejora de los aprendizajes.

Estos valores ponen de manifiesto la necesidad de un sistema educativo cohesionado y articulado entre los distintos niveles y modalidades, siempre contextualizado temporal y espacialmente, y forman parte de los principios fundantes de la carrera docente.

Por otra parte, el *Plan Estratégico*, en relación con la formación inicial, propone diferentes iniciativas. En primer lugar, se impulsa la promoción de iniciativas que mejoren la calidad de la enseñanza y la eficiencia de las instituciones de formación docente en diálogo y articulación con diferentes instituciones de formación superior como las universidades. En segundo lugar, se pretende la actualización de los diseños curriculares jurisdiccionales y planes curriculares institucionales, en línea con los cambios incorporados en los niveles obligatorios, y la mejora de las trayectorias de los estudiantes. Por último, se busca potenciar el desarrollo profesional docente, principalmente en los docentes noveles.

La educación ambiental es otro de los temas transversales que se asumen como fundamentales en el Plan estratégico, “en línea con el Plan de Acción Climática del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de cara a 2050, (que) busca promover habilidades para el desarrollo sostenible y un compromiso intergeneracional con el objetivo de generar transformaciones positivas, hacia una comunidad más equitativa, inclusiva, sostenible y pacífica” (p. 13). El sistema formador es responsable de generar el compromiso de los docentes con el cuidado del medioambiente, y sus implicancias para el desarrollo de una sociedad más justa y democrática.

El bienestar socioemocional ocupa, asimismo, un lugar importante en la formación de los docentes, tanto en su propio proceso formativo como en su desempeño profesional con los estudiantes de los niveles obligatorios. El *Plan estratégico* lo define como “un proceso donde se desarrollan habilidades que permiten a las personas tener conciencia de sí mismas y conciencia de la interdependencia, para mantener relaciones saludables y, de esa manera, tomar decisiones asertivas acerca de sí y de los/as demás”. Las carreras de formación docente inicial incorporan en su estructura curricular, la referencia a las habilidades socioemocionales como una dimensión primordial a tener en cuenta a la hora de organizar espacios donde todos puedan sentirse plenos y libres para expresar tanto sus ideas y opiniones como todo lo que puedan sentir a raíz de diversas situaciones de convivencia.

Por su parte, el *Marco Pedagógico para la Formación Docente Inicial* (Res. 616- GCABA-MEDGC/2025) explicita los fundamentos para el desarrollo de un currículum centrado en la práctica reflexiva y las capacidades docentes, que manifiestan los horizontes formativos de toda carrera docente. En el Marco se determinan siete capacidades generales y sus descriptores particulares distribuidos en los tres campos formativos. Estos descriptores definen el nivel esperable de desempeño en una tarea determinada, ofrecen un nivel de mayor concreción y especificidad sobre las capacidades que debe lograr un futuro docente a lo largo de su paso por la formación docente inicial.

Cada diseño curricular ofrece una matriz de capacidades donde se sugiere la distribución y el abordaje de cada una de ellas en las diferentes unidades curriculares. Las siete capacidades generales docentes son:

- Dominar los saberes a enseñar.

- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar
- Intervenir en el escenario institucional y comunitario.
- Comprometerse con el propio proceso formativo.
- Diseñar e implementar propuestas de enseñanza y aprendizaje que integren la educación digital.

b) La formación docente inicial basada en capacidades

Los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res.476-CFE/2024) impulsan el desarrollo del enfoque pedagógico por capacidades y señalan que los diseños curriculares jurisdiccionales que se actualicen establezcan las capacidades profesionales docentes.

Se entiende como “capacidad profesional docente” la movilización de saberes teóricos y prácticos en contextos de enseñanza y aprendizaje, con el propósito de la enseñanza. Los saberes refieren a todos aquellos conocimientos conceptuales y experienciales, que se van desarrollando progresivamente a lo largo de la carrera de formación inicial, relativos a lo pedagógico en sus dimensiones histórica, política, social y epistemológica; saberes disciplinares, multidisciplinarios, areales; saberes metodológicos o didácticos; sobre los sujetos de aprendizaje y los modos de aprender; y saberes prácticos. Como se señala en el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación de Docente Inicial (Res. 337-CFE/2018) las capacidades son *“construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas (además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas) de una manera adecuada y eficaz, para resolver problemas característicos de la docencia. Están asociadas con ciertas funciones y tareas propias de la actividad docente orientadas fundamentalmente a enseñar y generar ambientes favorables de aprendizaje, tanto a través de acciones individuales, como de la participación en equipos institucionales del sistema educativo”* (p. 2).

Desde esa perspectiva, las capacidades están estrechamente vinculadas con los saberes prioritarios de la carrera de formación docente inicial, distribuidos en los tres campos formativos. Tienen el propósito fundamental de promover el aprendizaje situado, las prácticas reflexivas y la autonomía del estudiante de profesorado. Buscan garantizar la equidad curricular, ya que establecen un piso de saberes que se manifiestan en desempeños críticos y reflexivos (horizonte formativo), que deben ser alcanzados por todos los egresados de carreras iniciales docentes.

Se desarrolla el tema de la evaluación de estas capacidades en el punto k destinado a *“Las capacidades profesionales docentes y su abordaje”*

c) La Educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

En los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial* (Res. 476-CFE/24) se propone *“incorporar la educación híbrida, a fin de brindar nuevas oportunidades y experiencias de formación para otorgar mayor flexibilidad en el cursado de las distintas unidades curriculares, promover el trabajo autónomo de los estudiantes y contribuir a sostener las trayectorias formativas”*. Asimismo, se menciona que se trata de *“promover una transformación digital educativa mediante el uso innovador de herramientas y enfoques pedagógicos”*. Por su parte, el *Plan Estratégico Buenos Aires Aprende* aborda el tema en el Eje 2 *“Innovación en la enseñanza y el aprendizaje”* y el Eje 3 *“Transformación digital para el aprendizaje”*.

Desde la jurisdicción se impulsa la adopción de la educación híbrida enmarcada en la necesidad de adaptar la formación docente inicial a las nuevas realidades de la sociedad digital. De allí, las acciones asumidas desde el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir del año 2024 de ofrecer propuestas de capacitación docente orientadas a la educación digital, como así también la entrega de notebooks a todos los docentes del ámbito de formación docente de las instituciones de gestión estatal.

La educación híbrida se presenta como un enfoque innovador y necesario, que combina lo mejor de la presencialidad y la virtualidad para crear experiencias de aprendizaje más flexibles e inclusivas. Reconfigura la enseñanza y el aprendizaje, integrándose de manera profunda en el diseño curricular, en los proyectos curriculares institucionales y en la práctica docente de los formadores. Los diseños curriculares de la formación docente inicial habilitan la organización de la cursada contemplando amplios porcentajes para la incorporación de la virtualidad -tanto en lo que respecta a la presencialidad sincrónica como a espacios asincrónicos- en el desarrollo de los espacios formativos en los que sea posible hacerlo. A partir de ello, cada Área deberá acompañar a sus instituciones en la incorporación paulatina y precisa de instancias de educación híbrida que se reflejen en sus concreciones institucionales a través de sus planes curriculares institucionales.

Desde esta perspectiva, la educación híbrida se consolida como un eje de la política educativa del sistema formador de la Ciudad, ofreciendo una serie de ventajas, entre las que se incluyen la flexibilidad, la personalización y el desarrollo de habilidades digitales. A su vez, prepara a los docentes no solo para su propio crecimiento profesional, sino también para enfrentar los retos de una educación cada vez más digitalizada, para adaptarse a nuevas realidades y fomentar procesos de aprendizaje más flexibles e inclusivos.

Entre las múltiples ventajas que pueden mencionarse sobre la incorporación de la educación híbrida a la formación docente, se destacan las siguientes:

1. Adaptación a los cambios tecnológicos y flexibilidad en el aprendizaje: La tecnología ha transformado significativamente la educación. El acceso a herramientas digitales, plataformas de aprendizaje en línea y recursos multimedia permite a los estudiantes acceder a contenidos, interactuar con sus compañeros y profesores de manera flexible. Incorporar la hibridez en la formación docente permite a los futuros educadores familiarizarse con estas herramientas y prepararse para integrar la tecnología en sus

propias prácticas pedagógicas.

La hibridez permite a los estudiantes gestionar su tiempo de manera más eficiente, equilibrando su aprendizaje en línea con actividades presenciales. Esto resulta muy enriquecedor para el proceso de aprendizaje, donde los estudiantes deben adquirir saberes teóricos y disciplinares pero, y fundamentalmente, también deben transitar experiencias prácticas en el aula. Este modelo flexible favorece a estudiantes con diferentes estilos y tiempos de aprendizaje, promoviendo la personalización educativa.

2. Desarrollo de la Capacidad Digital: La educación se encuentra cada vez más mediada por tecnologías digitales. Formar a los futuros docentes en un entorno híbrido no solo les permite adquirir habilidades tecnológicas, sino también enseñarles a utilizar estas herramientas para enriquecer sus clases. Los docentes que se forman en ambientes híbridos estarán mejor preparados para integrar la tecnología en su enseñanza, lo que es fundamental en la educación del siglo XXI.

3. Fomento de la Autonomía del Estudiante: Un entorno híbrido promueve en los estudiantes una mayor responsabilidad sobre su propio aprendizaje, ya que tienen acceso a recursos educativos en línea que pueden consultar cuando lo necesiten. Esto favorece la autonomía, lo cual es un principio clave en la formación de futuros docentes. La capacidad de aprender a su propio ritmo y según sus intereses facilita el desarrollo de habilidades metacognitivas y el pensamiento crítico.

4. Accesibilidad y diversidad: La modalidad híbrida puede mejorar la accesibilidad a la educación para estudiantes que no puedan asistir a clases presenciales debido a factores geográficos, económicos o personales. Además, puede ser beneficioso desde la perspectiva de la diversidad, ya que permite ofrecer materiales adaptados a las necesidades particulares y específicas de los estudiantes y trabajar de forma personalizada.

5. Mejora de la Colaboración y el Trabajo en Equipo: En un entorno híbrido, los estudiantes tienen la oportunidad de interactuar tanto en persona como a través de plataformas digitales, lo que facilita la colaboración en proyectos y la creación de redes de aprendizaje. Esta interacción virtual y presencial fomenta habilidades de trabajo en equipo y de comunicación, competencias esenciales para los futuros docentes que trabajarán con estudiantes de diversas edades y contextos.

6. Evaluación del aprendizaje: El modelo híbrido también favorece la diversificación en la evaluación del aprendizaje. Además de los exámenes tradicionales presenciales, se pueden utilizar plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, y evaluaciones basadas en proyectos. Esto permite que los futuros docentes se familiaricen con distintas formas de evaluar el aprendizaje de sus estudiantes.

d) Marco normativo

El marco normativo federal que encuadra el funcionamiento de las instituciones de

formación docente, está constituido por la Ley de Educación Nacional (LEN) 26.206 y sus modificatorias, la Ley de Educación Superior (LES) 24.521 y la Ley de Educación Sexual Integral 2110. En materia específicamente curricular de las carreras de profesorado, se destacan los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial* (Resolución 476-CFE/2024), el *“Sistema Federal Integrado de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Formación Docente (SiFIECA)”* (Resolución 483-CFE/2024), la aprobación de las titulaciones para las carreras de Formación Docente (Resolución 74-CFE/2008 y su modificatoria Resolución 183-CFE/2012 y la Resolución 83-CFE/2009 para el Profesorado de Educación Superior) y el Marco Referencial de Capacidades Profesionales para la Formación Docente Inicial (Resolución 337-CFE/2018). También se destacan los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (Resolución 225-CFCyE/2004; Resolución 228-CFCyE/2004; Resolución CFCyE 235- CFCyE/2005; Resolución 135- CFE/2011; Resolución 141-CFE/11; Resolución 180-CFE/12; Resolución 343-CFE/2018). En su conjunto, todas estas normas se orientan a la provisión de un marco para la formación de docentes comprometidos con su desempeño, capaces de enfrentar los desafíos propios del sistema educativo del que son parte y de contribuir al crecimiento y bienestar de sus comunidades educativas.

El *Plan Estratégico “Buenos Aires Aprende”* (Res. 1602-MEDGC/2024) establece los principios, propósitos y acciones de un programa integral del sistema educativo de la Ciudad, y promueve la articulación y coherencia entre los niveles educativos obligatorios y la formación de los docentes. El *Marco Pedagógico para la Formación Docente Inicial* (Res. 616-GCABA-MEDGC/2025) define los puntos principales de la innovación en la formación docente: la integración de los saberes, la inclusión efectiva de la tecnología digital en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y establece las capacidades docentes a modo de horizontes formativos de toda carrera de formación inicial.

h- Fundamentación de la propuesta curricular

a) Proceso participativo de Construcción Curricular

El Diseño curricular traduce decisiones de orden epistemológico, pedagógico y político que configuran las particulares formas de presentar, distribuir y organizar los saberes a ser enseñados en las instituciones formadoras.

El proceso de construcción curricular, como acción política de actualización e innovación, se sostiene en un conjunto de intenciones y de acciones que se materializan en la organización del diseño curricular. A su vez, la dinámica puesta en marcha para su construcción implica el reconocimiento de una compleja trama de especificaciones a nivel nacional, jurisdiccional e institucional. En este sentido, el currículum expresa un sistema de relaciones entre saberes, prácticas, instituciones y actores que pueden y deben ser reinterpretadas en cada uno de los niveles que le dan concreción. El movimiento de relación entre ellos, supone un proceso sistemático de recontextualización donde se producen modificaciones y nuevas especificaciones que sustituyen la imagen de linealidad y verticalidad por la de amplitud e inclusión.

El Diseño Curricular que se presenta se adecua a los lineamientos curriculares nacionales aprobados recientemente y se referencia en los criterios comunes definidos a nivel jurisdiccional, tales como: la duración de la carrera, la organización de los campos formativos, el fortalecimiento del criterio de integración de saberes, la actualización de los conocimientos adecuados a los diseños curriculares de los niveles obligatorios, la organización de la práctica docente como eje vertebrador de la formación, la hibridez y la incorporación de las orientaciones propias del sistema formador de la Ciudad.

Al mismo tiempo, el proceso de construcción curricular supone la tarea compleja de recuperar la singularidad de las experiencias de todas las Instituciones formadoras de la Ciudad, tanto de gestión estatal como de gestión privada, para su expresión en el currículum. Este proceso participativo en la construcción del diseño curricular para la formación docente implicó la colaboración activa de diversos actores, tales como docentes, equipos de conducción institucional, expertos en educación, quienes aportaron sus experiencias, conocimientos y perspectivas. A través de este proceso, se fortalece el compromiso y la corresponsabilidad de todos los actores involucrados en la formación de los docentes de la Ciudad.

En este proceso de trabajo colaborativo se llevaron a cabo mesas de trabajo con autoridades y referentes de todas las instituciones de gestión estatal y gestión privada de la Ciudad que dictan los profesorados de Educación Primaria y Educación Inicial. A partir de estos encuentros, los referentes institucionales propiciaron los intercambios al interior de sus instituciones con aportes de sus especialistas y equipos de trabajo. Como producto de este trabajo inter e intra institucional, el Ministerio de Educación recibió propuestas respecto a los diversos componentes curriculares de los diseños, configurando un insumo fundamental para la escritura final de los documentos. Por su parte, el Ministerio de Educación de la Ciudad recibió los aportes y comentarios de otros actores del sistema educativo que permitieron enriquecer la propuesta.

Este proceso de participación activa y sostenida, durante todo el año 2024, de todo el sistema formador en la elaboración de los diseños curriculares para la formación de los docentes de la Ciudad, ha sido enriquecido por diversas perspectivas y experiencias de quienes formaron parte. Este esfuerzo colaborativo ha permitido la construcción de propuestas curriculares integrales, pertinentes y orientadas a las necesidades actuales de la formación. De este modo se reafirma el compromiso de la comunidad educativa con la calidad y la mejora continua del sistema formador.

b) El Diseño Curricular jurisdiccional para el profesorado de Educación Inicial

La elaboración de un diseño curricular requiere de un conjunto de decisiones políticas que integren aportes epistemológicos y pedagógicos orientados específicamente al Nivel Inicial, pero que también se articulen con las características y demandas del sistema educativo en su conjunto. En el caso del Profesorado de Educación Inicial, el desarrollo de la propuesta de formación docente inicial se ha basado en los cambios normativos y curriculares que consolidan la política educativa pública, y en la experiencia acumulada por los institutos superiores de formación docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Profesorado de Educación Inicial forma docentes que atienden una etapa educativa fundamental que sienta las bases del desarrollo integral de los niños. La formación en este nivel tiene como propósito central preparar a futuros docentes para acompañar los primeros años de escolaridad, donde se consolidan aspectos cruciales del desarrollo cognitivo, afectivo, social y psicomotor. Por ello, el diseño curricular busca fortalecer la calidad de la enseñanza, mejorando tanto las oportunidades de inserción laboral como el desempeño profesional de los egresados, al mismo tiempo que asegura trayectorias formativas exitosas para los estudiantes del profesorado.

La Educación Inicial constituye una etapa educativa con identidad propia que, además de garantizar el derecho a la educación desde los primeros años, juega un rol esencial en la equidad y la inclusión educativa. En este sentido, el nuevo Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Inicial incorpora cambios significativos destinados a profundizar los aprendizajes esenciales del nivel que responden a los nuevos lineamientos federales para la Formación Docente y a las políticas educativas jurisdiccionales. Se pone especial énfasis en el desarrollo del juego como eje central de la enseñanza, junto con estrategias pedagógicas que favorezcan el lenguaje, el pensamiento lógico-matemático, la exploración del entorno, y la construcción de la identidad y la autonomía en los niños. Asimismo, se promueve el diseño de intervenciones docentes creativas y diversificadas que respondan a las necesidades y particularidades de cada grupo, asegurando experiencias significativas y desafiantes.

De igual manera, el currículo incorpora temáticas transversales relevantes para el contexto contemporáneo, como la educación ambiental, el cuidado socioemocional, la salud integral, la inclusión digital y la hibridez como posibilidad de cursada. También se priorizan espacios de formación para el desarrollo de capacidades profesionales específicas que aportarán habilidades para el acervo personal y para el ejercicio de la profesión docente en el siglo XXI.

En síntesis, el Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Inicial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se orienta a preparar a los futuros docentes para enfrentar los desafíos de un sistema educativo dinámico y diverso. Promueve una formación que integre enfoques pedagógicos innovadores, equidad e inclusión, con el objetivo de garantizar prácticas educativas que transformen la experiencia de aprendizaje en los primeros años de vida escolar.

i- Perfil del egresado

Perfil de egreso del Profesorado de Educación Inicial

De acuerdo con los encuadres institucionales, la normativa vigente y considerando las realidades educativas en contexto, se espera que los docentes egresados sean capaces de:

- 1- Ejercer el rol docente de acuerdo con una ética profesional fundada en el derecho a la educación y centrada en el aprendizaje de los estudiantes, atendiendo a la dimensión socioemocional.
- 2- Comprometerse con la actualización permanente de las áreas del conocimiento, las tecnologías del siglo XXI y la adaptación a los contextos en los que desarrolle su práctica.
- 3- Participar en el diagnóstico, diseño, gestión y evaluación de proyectos institucionales de manera colaborativa con otros colegas y miembros de la comunidad.
- 4- Propiciar en sus alumnos una formación ciudadana crítica y participativa, basada en los derechos humanos, la Constitución Nacional, la democracia y el desarrollo sostenible e inclusivo, siempre adecuado a los sujetos de los niveles de incumbencia.
- 5- Generar condiciones para conformación de las primeras grupalidades en la esfera de la vida pública, atendiendo al desarrollo de la participación en tanto sujetos de derecho, en el marco de una vida democrática fomentando vínculos de respeto y colaboración mutua.
- 6- Desarrollar estrategias de detección y análisis de las barreras para el aprendizaje y diseñar e implementar acciones que garanticen una educación inclusiva en el nivel inicial.
- 7- Tomar decisiones pedagógicamente fundamentadas, con evidencia y situadas en contexto.
- 8- Generar e implementar propuestas de enseñanza diseñadas y desarrolladas con tecnologías digitales, y propiciar su uso con sentido creativo, crítico y seguro.
- 9- Construir una posición reflexiva y crítica sobre el uso de las tecnologías digitales en la primera infancia, como así también criterios fundamentados para su inclusión en la enseñanza.
- 10- Diseñar y desarrollar prácticas de enseñanza y proyectos educativos que propicien trayectorias formativas integrales, atendiendo a las diversidades de los grupos y las particularidades individuales, estableciendo articulaciones que garanticen la continuidad en los otros niveles del sistema.
- 11- Reconocer evidencias de avance en los aprendizajes de los niños que permitan la información a todos los actores implicados, propiciando instancias y registros de evaluación para la toma de decisiones en la reformulación de las propuestas e intervenciones didácticas.

j- Organización curricular

a) Definición y caracterización de los Campos de Formación y sus relaciones.

LOS CAMPOS DE FORMACIÓN

Los diseños curriculares para la Formación Docente Inicial se organizan en torno a tres campos de conocimiento - Campo de la Formación General (CFG), Campo de la Formación Específica (CFE) y Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP)-

Si bien cada uno de ellos tiene características específicas, se orientan –en conjunto- a una formación integral y articulada donde los futuros docentes desarrollan capacidades para comprender, relacionar, experimentar y reflexionar sobre la realidad concreta donde desempeñarán su profesión docente.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

El **Campo de la Formación General** (CFG) se orienta a ofrecer instancias que aporten las bases políticas, pedagógicas y epistemológicas para abordar la comprensión de la realidad, los problemas y los desafíos actuales del sistema educativo en general y del nivel educativo para el cual se forma en particular.

Para ello este campo puede estructurarse a partir del desarrollo de disciplinas específicas como también de espacios de integración de saberes que trascienden las especificidades disciplinares (tales como problemas y/o objetos contruidos inter - disciplinariamente) que, con diversos principios de articulación- aporten al desarrollo de marcos conceptuales para enfatizar en todo aquello que contribuya a la formación docente para una eficaz práctica de enseñanza en situaciones educativas reales.

Es relevante que se aborden en este campo de formación –como así también lo señala la normativa federal- las bases teóricas y epistemológicas que orientan hacia el reconocimiento político y pedagógico de la diversidad, la comprensión de nuevas configuraciones de subjetividades y modos de socialización, el análisis de políticas de articulación entre niveles y modalidades que fortalecen trayectorias, el conocimiento pormenorizado de los diseños curriculares jurisdiccionales de los niveles obligatorios y sus modalidades, el dominio de actualizaciones didácticas y la comprensión de la realidad educativa actual a la luz de los aportes de los espacios curriculares definidos según la política educativa jurisdiccional.

Se hace especial hincapié en que este Campo se articule con los otros dos a los efectos de orientar la formación de los estudiantes hacia finalidades pedagógicas que reconozcan la naturaleza práctica de la enseñanza en situaciones complejas y escenarios inciertos, posibilitando la reflexión crítica, deliberación, juicio profesional y toma de decisiones según el contexto lo requiera.

Es por ello que este Diseño Curricular Jurisdiccional para la formación docente inicial, ofrece también un recorrido sugerido tanto de posibilidad de cursada en 4 años de formación como en la diagramación de correlatividades para presentar una trayectoria posible, flexible y articulada para que las instituciones puedan elaborar sus Planes

Curriculares Institucionales.

Articulación entre los campos de la formación

Para que las prácticas pedagógicas asuman el sentido pleno de integración de saberes y capacidades es indispensable que la Formación Docente Inicial en su conjunto se comprometa con la articulación de saberes al interior de cada campo y entre los campos de la formación. Más allá de las correlatividades necesarias que cada instituto determinará a partir de las sugerencias presentadas, es importante exponer la lógica de articulación de saberes que orienta la propuesta curricular de este diseño. Los tres campos de formación estarán distribuidos a lo largo de los 4 años de formación coexistiendo todos con sus diferentes espacios curriculares.

Según se expresó anteriormente -y para el caso de este diseño en particular- en la diagramación de estas instancias y específicamente en la distribución de sus contenidos mínimos se ha tenido en cuenta que los espacios curriculares del CFG que proveen los marcos epistemológicos, las herramientas conceptuales y metodológicas para la formación específica, el inicio del análisis desde aspectos teóricos que convergen y dialogan en la comprensión y el acompañamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje tengan estrecha relación y articulación con los abordajes en los otros dos campos. De esta forma, se propicia evitar la repetición de contenidos en los diferentes espacios curriculares pero a la vez queda explícita la progresión de ellos tanto en su desarrollo conceptual como en su apropiación por parte de los estudiantes. Por ello, el recorrido propuesto para la trayectoria formativa presenta “*per sé*” la progresión de los estudiantes pretendida en la propuesta de formación docente.

No obstante lo expuesto anteriormente y a fin de efectivizar la articulación de la Formación Docente Inicial, las instituciones podrán presentar en sus Planes Curriculares Institucionales propuestas de proyectos integrados, diseñadas con fines específicos.

Éstas podrán ser elaboradas por los docentes de las disciplinas intervinientes y la participación de los estudiantes en estas instancias puede ser calificada por el sistema de créditos, otorgándose un reconocimiento por la intervención activa en las propuestas y por la producción, afianzamiento e integración de saberes teórico-prácticos relevantes para su formación.

Algunos ejemplos pueden ser:

- Jornadas de talleres: Destinadas a acrecentar el desarrollo de formas de conocimiento basadas en la exploración, la producción y la expresión de los estudiantes y considerando los requerimientos de los niveles y modalidades para las que se forma.
- Seminarios temáticos intensivos: Destinadas al tratamiento problematizado de los contenidos transversales: ESI, DDHH, Educación ambiental, Alimentación saludable y otras que puedan integrar las agendas contemporáneas y requieren ser abordadas por la formación inicial.
- Seminario de profundización temática: Destinado al tratamiento problematizado desde

diversas perspectivas disciplinares pertenecientes al campo de la formación específica y/o de la formación general de hechos o situaciones del mundo socio-político-cultural local, regional, nacional o global que interpelan a la Formación Docente Inicial y a los niveles obligatorios del sistema educativo en su conjunto.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Este campo curricular incluye los contenidos relativos a las disciplinas específicas de enseñanza, las didácticas específicas, los recursos, estrategias de enseñanza y evaluación, tecnologías de enseñanza específicas, los sujetos del aprendizaje (infantes, adolescentes, jóvenes y adultos) en todas sus dimensiones y considerando las trayectorias educativas reales, las diferencias sociales e individuales y los contextos sociales concretos caracterizados por su heterogeneidad.

Con el eje principal centrado en la enseñanza, el Campo de la Formación Específica problematizará temas, cuestiones o áreas de conocimiento a fin de anticipar su tratamiento didáctico, favorecer la articulación entre campos de la formación y proveer a la formación de un futuro docente capaz de decidir qué enseñar, para qué y cómo realizar mediaciones didácticas que se traduzcan en aprendizajes significativos, productivos e inclusivos.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional se inicia desde el comienzo de la formación docente y se constituye en un eje integrador/ vertebrador en los diseños curriculares que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos formativos al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales, culturales e institucionales. Es el eje que integra y en el que convergen los conocimientos desarrollados en los otros campos de conocimiento a la vez que se constituye en un puente entre la Formación Docente Inicial y las escuelas y organizaciones de la comunidad asociadas al acercar innovaciones disciplinares y pedagógicas que promuevan los aprendizajes.

Este campo de formación es el que integra los saberes aprendidos durante la Formación Docente Inicial, con énfasis en la enseñanza de los contenidos de la Formación Específica y desde los marcos ético-político-pedagógicos de la Formación General que encuadran el trabajo docente situado, propiciando la producción del saber pedagógico al integrar el hacer docente, la investigación y el apoyo pedagógico a escuelas. Es el campo de formación en el que se pondrán en juego las capacidades profesionales (saber, saber hacer y saber ser) en los espacios educativos en los que se lleven a cabo las prácticas profesionales. Por tales motivos, el porcentaje de carga horaria que se le asigne a este campo quedará exceptuado de la modalidad de cursado híbrido.

En tal sentido, las unidades curriculares que integran este campo podrán combinar un tiempo de cursada presencial en el instituto, el que podrá asumir el formato pedagógico

de taller o ateneo, y un tiempo de inserción progresiva en campo asumiendo otros formatos tales como Trabajo de Campo y Práctica Docente. Esto último podrá ser según corresponda a la propuesta pedagógica del espacio, tanto en escuelas asociadas y sus modalidades del nivel para el que se forma como en diversas organizaciones sociales de la comunidad, a fin de lograr un involucramiento creciente del estudiante en la vida de las instituciones u organizaciones que se trate.

Según lo expuesto, se podrá comenzar con un primer acercamiento para el desarrollo de las capacidades de observación, entrevista, escucha, registro, documentación, comparación, análisis y sistematización de la información recabada. Luego, continuar con las primeras prácticas docentes mediante ayudantías iniciales en el aula o en programas especiales, colaboraciones diversas en actos escolares, carteleras, biblioteca, actividades y proyectos con la comunidad, extensión cultural, etcétera. Al año siguiente, podrán sumar prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta culminar en la Residencia Pedagógica con la planificación y puesta en marcha de proyectos de enseñanza integrados, abarcativos y extendidos en el tiempo.

b) Definición de los formatos curriculares

La normativa federal vigente (Res. 476-CFE/2024) ofrece la variedad de formatos curriculares para las propuestas formativas:

- a. **Materias o asignaturas:** definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Ejercitan a los estudiantes en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. Sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral.
- b. **Seminarios:** son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.
- c. **Talleres:** unidades curriculares que apuntan al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.
- d. **Trabajos de campo:** espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e

intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Es importante que, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores, pudiendo ser secuenciados en períodos cuatrimestrales.

- e. **Prácticas docentes:** trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización cuatrimestral, en una secuencia articulada a lo largo del plan de estudios.
- f. **Módulos:** representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo. Pueden ser especialmente útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada. Por sus características, se adapta a los períodos cuatrimestrales, aunque pueden preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la organización de los materiales.
- g. **Ateneo:** propone un contexto grupal de aprendizaje en el que se debaten y fundamentan alternativas de resolución a problemas específicos y situaciones singulares. Se constituye en una instancia para el trabajo colaborativo y el ejercicio de la reflexión crítica sobre la práctica. Por sus características se adapta mejor a períodos cuatrimestrales.
- h. **Laboratorio:** está destinado, prioritariamente, al aprendizaje de contenidos procedimentales vinculados, en especial, con los espacios curriculares de Ciencias, Tecnología, Lenguas Extranjeras, entre otros. Está centrado en la realización de experiencias que dan lugar a la formulación de hipótesis, el desarrollo de procesos de demostración, la elaboración de conclusiones y generalizaciones a partir de la obtención de resultados. Según la disciplina, se adapta a períodos cuatrimestrales o anuales.

c) Estructura Curricular

Se presenta a continuación la caja curricular que muestra el detalle de la distribución de la propuesta formativa a lo largo de los tres campos de formación. Es importante señalar que, a los efectos de ofrecer la posibilidad de autonomía institucional en la distribución de algunos espacios, en los CFE y CFPP se contempla un recurso curricular denominado Unidad Curricular Integral.

Una **Unidad Curricular Integral** es un componente curricular que aborda diversos saberes y capacidades de manera interrelacionada, abarcando una o varias áreas de conocimiento. En los diseños curriculares que contemplan este tipo de formato curricular, las unidades se diseñan para que los estudiantes puedan abordar problemas o situaciones desde diferentes perspectivas y disciplinas, promoviendo un aprendizaje más completo y significativo.

La incorporación de estos formatos curriculares permite, por un lado, ofrecer una visión holística y articulada de los contenidos, las capacidades y la evaluación, fomentando la integración de conceptos, habilidades y actitudes que permitan una comprensión más amplia y aplicable en contextos diversos. Por otro lado, favorecen la autonomía institucional para pensar sus propias propuestas curriculares de acuerdo a los criterios que mejor respondan al proyecto institucional.

CFG			
	ESPACIO CURRICULAR	TOTAL HC	FORMATO SUGERIDO
1	PEDAGOGÍA	96	Asignatura
2	DIDÁCTICA GENERAL Y PERSPECTIVAS CURRICULARES	96	Asignatura
3	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	48	Asignatura
4	HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	96	Asignatura
5	PROBLEMÁTICAS FILOSÓFICAS CONTEMPORÁNEAS	48	Asignatura
6	EDUCACIÓN INCLUSIVA	48	Asignatura
7	EDUCACIÓN DIGITAL	48	Asignatura/Taller
8	EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	48	Seminario/Taller
9	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	48	Taller
10	INSTITUCIONES Y CLIMA ESCOLAR	48	Asignatura
11	OPTATIVA	48	
	ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (EDI)	48	188
	TRABAJO AUTÓNOMO (TA)	140	
	TOTAL CFG	880	

CFE			
	ESPACIO CURRICULAR	TOTAL HC	FORMATO SUGERIDO
1	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INICIAL	192	Asignatura
2	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL	192	Asignatura
3	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: DESARROLLO DEL LENGUAJE Y LITERATURA EN LA EDUCACIÓN INICIAL	288	Asignatura/Taller
4	ALFABETIZACIÓN INICIAL	48	Asignatura/Taller
5	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: MATEMÁTICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL	96	Asignatura
6	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: INDAGACIÓN DEL AMBIENTE EN CIENCIAS SOCIALES	96	Asignatura
7	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: INDAGACIÓN DEL AMBIENTE EN CIENCIAS NATURALES	96	Asignatura
8	JUEGO EN LA EDUCACIÓN INICIAL	96	Asignatura/Taller
9	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: ARTES Y MOVIMIENTO EN LA EDUCACIÓN INICIAL (ARTES VISUALES, MÚSICA, EXPRESIÓN CORPORAL, MOTRICIDAD Y CORPOREIDAD)	336	Asignatura/ Taller
10	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL SALUDABLE	48	Asignatura/Taller
11	EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INICIAL	48	Asignatura
12	OPTATIVA	48	
	ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (EDI)	96	266
	TRABAJO AUTÓNOMO (TA)	170	
	TOTAL CFE	1860	

CFPP					
	ESPACIO 8 CURRICULARE 8	TOTAL HC EN EL ISFD	HC EN LA IA	TOTAL HC	FORMATO SUGERIDO
TRAMO 1: IN SERCIÓN EN EL CAMPO DE LA 8 PRÁCTICA 8 DOCENTE 8					
1	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: OBSERVACIÓN	96	40	136	Taller
TRAMO 2: INTERVENCIONE 8 DOCENTE 8 EN CONTEXTO 8 REALE 8					
2	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: PRÁCTICA	96	180	276	Taller
3	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	96	20	116	Taller
4	MATERIALES DIDÁCTICOS DIGITALES	48	0	48	Taller
5	TRABAJO Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE	48	0	48	Seminario/ Taller
TRAMO 3: INICIO EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE					
6	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: RESIDENCIA PEDAGÓGICA	96	240	336	Residencia
	ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (EDI)	96		96	230
	TRABAJO AUTÓNOMO (TA)			134	
	TOTAL CFPP			1190	

- a. El total de las horas establecidas para los Espacios de Definición Institucional (EDI) y las horas de Trabajo Autónomo (TA) en cada campo serán distribuidas según los criterios institucionales con la supervisión de las áreas del Ministerio correspondientes, que definirán los espacios donde serán asignadas en el respectivo Plan Curricular Institucional (PCI)
- b. Las instituciones podrán organizar la modalidad de cursada: anual/cuatrimstral.

d) Carga horaria por campo y porcentajes relativos entre campos

Totales Caja Curricular sobre horas del Estudiante	Hs. Cátedra Total	Hs. Reloj Total	%
CFG	860	573	22 %
CFE	1.850	1.233	47 %
CFPP	1.190	793	31%
Total Diseño	3.900	2.600	100%

Total Unidades Curriculares	29
------------------------------------	-----------

EDI	240	160	6 %
TA	444	296	11 %
EDI+TA	684	456	

e) Las Unidades Curriculares Optativas

Son espacios curriculares cuya denominación y contenidos podrán elaborar las instituciones presentadas en sus respectivos Planes Curriculares Institucionales según opten entre los ejes que se describen a continuación y que se orientan a profundizar saberes inherentes a la formación docente inicial:

EJES DE PROFUNDIZACIÓN:

- | | |
|--|--|
| <p>CFG</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Formación cultural/artística ● Ciudadanía y Derechos Humanos ● Investigación educativa | <p>CFE</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Problemáticas del nivel ● Abordajes didácticos ● Abordajes de temas y áreas transversales ● Educación digital ● Contenidos específicos del nivel |
|--|--|

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA**PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR**

El presente espacio aborda la tensión entre los discursos pedagógicos tradicionales y contemporáneos en el contexto latinoamericano, considerando situaciones problemáticas y casos prácticos. Pretende fomentar actividades de reflexión, debate, intercambio y conexión con la práctica docente. Se propone un análisis de los mismos a través de los cambios, las permanencias, las tensiones, los conflictos y la diversidad de conceptualizaciones que se han ido produciendo durante los siglos XX y XXI, focalizando la mirada en el aula, como dimensión primordial de análisis.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Pedagogía es una asignatura del CFG que constituye uno de los espacios fundamentales para iniciar la formación de los futuros docentes, en tanto ofrece los basamentos teóricos iniciales de la profesión. Los enfoques que orientan su abordaje, tienden a plantear escenarios de análisis concretos, reales pero asimismo, cambiantes, entendiendo que la dinámica social, el conflicto, las tensiones, los cambios y permanencias de los contextos de actuación, deben ser comprendidos y analizados en las coordenadas socio-políticas e históricas en las que se producen.

En este sentido, se propone recorrer la construcción histórica de la Pedagogía y su concepción como totalidad compleja, contextualizada e inacabada, en tanto los debates sobre su conformación, límites, alcances y definición como ciencia, aún se encuentran en discusión. Se trata de pensar a la Pedagogía como un campo que, aún en disputa, acompaña, confronta y discute los procesos sociales y políticos que impactan en la educación.

En esta dirección, se pone especial interés en el rol de la escuela en la actualidad, el debate pedagógico contemporáneo y su relación con el pensamiento crítico en América Latina. Las preocupaciones por las desigualdades, las diversidades, la exclusión, las colonialidades y las opresiones serán abordadas en las pedagogías de los últimos años, sobre todo en el Siglo XXI a través del análisis de prácticas y experiencias, rupturas, recomposiciones de viejas ideas, disputas entre concepciones transformadoras y conservadoras para deconstruir sentidos comunes y construir miradas críticas y alternativas.

Estas propuestas buscan generar un conjunto de posiciones, responsabilidades, expectativas, prácticas y compromisos que se concreten en intervenciones contextualizadas, basadas en fundamentos sólidos. Apoyadas en el principio de no exclusión y el enfoque de derechos, estas intervenciones promueven la construcción de conocimiento sobre lo escolar y convocan a encontrar caminos inclusivos para

alcanzar una educación democrática.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Ofrecer herramientas conceptuales que favorezcan el conocimiento, el análisis, la comprensión y la reflexión sobre los discursos pedagógicos, en variedad de contextos socio-históricos y en sus sentidos políticos.
- Promover el acercamiento, comprensión y análisis de las continuidades y rupturas en la diversidad de debates pedagógicos pasados y contemporáneos, a través de fuentes bibliográficas que permitan avanzar en el proceso de sistematización y reflexión crítica.
- Propiciar espacios de comprensión, análisis y reflexión sobre la educación como derecho social, problematizando situaciones y planteando desafíos en el campo.

EJES DE CONTENIDO

- 1- Los discursos pedagógicos como objeto de estudio de la Pedagogía.** Delimitación del campo disciplinar. La Pedagogía como producto histórico y social. Pedagogía, política, poder e ideología. Conceptualizaciones sobre educación, educabilidad y socialización. Finalidades de la educación y diferenciación conceptual entre educar, enseñar, escolarizar. Autoridad pedagógica y relaciones de poder- saber en la escuela.
- 2- La construcción de los discursos pedagógicos contemporáneos.** Los discursos pedagógicos tradicionales y no críticos durante el Siglo XX: Conceptos fundantes de los enfoques pedagógicos más influyentes del pasado. La crisis de los grandes relatos de la modernidad y el surgimiento de nuevas perspectivas pedagógicas. Los procesos de construcción de los discursos pedagógicos contemporáneos: perspectivas críticas, tensiones y debates, principales referentes. Experiencias en educación popular en América Latina. Los grandes temas de la Pedagogía en la agenda actual de política educativa.
- 3- La educación como derecho social.** Siglo XX: de la educación como obligación del Estado a la educación como servicio. La “privatización” de la educación como servicio social. Siglo XXI: La educación como derecho social, garantías, vulneraciones. Las escuelas como ámbitos de producción de lo común y promoción del respeto por las diversidades. Desigualdades socio-familiares existentes en términos de ingreso, permanencia, accesibilidad y terminalidad educativa. Mutación de la alianza escuela-familia. Pedagogía Social: Ámbitos de desarrollo socio- educativos: enfoques y experiencias.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de categorías conceptuales (Ej.: Pedagogías No

Críticas - Pedagogías Críticas) que evitaren la prescripción de modelos, tendencias, enfoques o teorías determinadas, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.

- la relevancia que tendrán los contenidos abordados en relación con el contexto de actualidad en cada momento.
- Los temas que definen una agenda política están fuertemente vinculados a la realidad contextual que se pretende abordar, por lo tanto, dichas temáticas se irán actualizando en el devenir de los siguientes años. Las instituciones tendrán autonomía para la selección de los temas de agenda pedagógica.
- habilitar la incorporación de aquellos contenidos que refieran a las Problemáticas del Nivel y/o las Políticas de infancia/juventud, según consideren las instituciones formadoras, en el eje 2.

Recomendaciones para su implementación:

- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer variadas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas a pedagogos, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.
- postergar el trabajo complejo con la autobiografía personal del estudiante-futuro docente en este espacio, por considerar que en 1° año, los marcos conceptuales y teóricos se encuentran en el inicio de su construcción, por lo que, los análisis no redundarían en producciones significativas.

DIDÁCTICA GENERAL Y PERSPECTIVAS CURRICULARES

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO

CURRICULAR

El espacio asume como propuesta, el dominio de marcos conceptuales, interpretativos y críticos para el análisis y la comprensión de la enseñanza y el aprendizaje y el desarrollo de una práctica situada en contextos socio-culturales diferenciados. En este marco se añade la especificidad de la cuestión curricular como campo, con una historicidad, concepciones diversas, modalidades de construcción heterogéneas, niveles de concreción y debates contemporáneos para dar sustento a las diversas formas de programación educativa.

Se propone centrar el enfoque en las articulaciones entre las concepciones didácticas actuales y la reflexión sobre los modos de programar la enseñanza y su evaluación, en el marco de los Diseños Curriculares actuales y el Nivel educativo correspondiente.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La asignatura Didáctica General forma parte del CFG y propicia el desarrollo de capacidades profesionales relacionadas, entre otras, con conocer, analizar y comprender la problemática de la enseñanza en sus múltiples dimensiones y articulaciones con la educación en el Nivel, y disponer de herramientas conceptuales para la intervención en contextos situados de actuación. En esta línea, se concibe a la Didáctica General como una disciplina enfocada al estudio de las prácticas de enseñanza en escenarios singulares.

Desde este encuadre, se sostiene que la formación de los docentes requiere de un variado repertorio de disposiciones, estrategias, marcos conceptuales y sobre todo de un trabajo de análisis y reflexión sobre el sentido profundo de las prácticas docentes. Este trabajo reflexivo se refiere especialmente a la problematización de los supuestos que los estudiantes han construido a lo largo de su trayectoria por las instituciones educativas, con el propósito de desnaturalizarlos y facilitar la reconstrucción de un marco conceptual. De este modo, pretende favorecer la comprensión de la complejidad de la enseñanza y del aprendizaje, en contextos de alta diversidad y heterogeneidad socio-educativa, y orientar en el futuro desempeño del rol.

Desde el punto de vista teórico-conceptual, se comparte la concepción que señala que el saber didáctico invita a pensar en términos de complejidad, en tanto la propia enseñanza, como objeto de estudio, asume ese carácter y, por tal, permite su problematización. Diversa y nutrida bibliografía apoya la concepción de que la enseñanza es una práctica social institucionalizada, cambiante y al mismo tiempo, situada.

Finalmente, este espacio pretende generar las condiciones para una formación que movilice aprendizajes hacia un proceso de apropiación, cuya finalidad consistirá en que los estudiantes perciban la adquisición de conceptualizaciones didácticas como una necesidad propia. De esta manera, se asume la responsabilidad de desafiarlos a participar como sujetos activos de su propia formación, contemplando las particularidades de los tiempos actuales, la compleja transformación a la que se ve

sometido el sistema en su conjunto y los impactos y consecuencias del uso de tecnologías educativas dentro y fuera de las aulas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Proponer situaciones para analizar y comprender las bases conceptuales de los distintos enfoques didácticos, advirtiéndolo la complejidad de la enseñanza y el carácter práctico de la intervención docente.
- Promover el debate crítico sobre el currículum y sus implicancias didácticas en las prácticas cotidianas de aula y analizar documentos normativos con especial foco en los diseños curriculares vigentes en el sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Proveer herramientas conceptuales y metodológicas que permitan comprender la multidimensionalidad de la enseñanza y su programación.
- Promover el desarrollo de estrategias para la indagación sistemática sobre las prácticas de la enseñanza en contextos de diversidad educativa, considerando los ejes de la heterogeneidad de las aulas actuales, la inclusión y la perspectiva de género.

EJES DE CONTENIDO

1- La agenda y los debates actuales de la Didáctica. Delimitación epistemológica del campo disciplinar. Tensiones actuales entre Didáctica General y Didácticas Específicas. Dimensión ética, social y política de la Didáctica. Concepciones generales acerca de la enseñanza como actividad del docente y del aprendizaje como actividad del estudiante. Teorías de la enseñanza: Perspectivas tradicionales vs. Perspectivas críticas.

2- Tensiones y debates curriculares contemporáneos. Distintas concepciones sobre el Currículum. Currículum explícito o formal, currículum real, currículum oculto, currículum nulo. Dimensión política y cultural del Currículum. El currículum como organizador institucional: cerco cognitivo. El principio de justicia curricular. Niveles de concreción curricular: Documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales. El PEI/Proyecto Escuela como marco del Proyecto Curricular Institucional y la Programación en el aula. Reformas curriculares en Argentina: impacto en el Nivel Inicial, Primario y/o Secundario. Diseños curriculares vigentes en la Ciudad. El enfoque por capacidades para la gestión curricular.

3- La organización de la enseñanza. Concepciones sobre la programación de la enseñanza. La programación en el marco del desarrollo de capacidades profesionales. Estructuras didácticas: Unidad Didáctica, Proyecto, Secuencia Didáctica/ Itinerario Didáctico. Diseño por ejes de experiencias y ejes transversales. Intenciones educativas: propósitos y objetivos. Selección, organización y secuenciación de contenidos escolares. Contextualización y re contextualización del

contenido. El proceso de transposición didáctica. La construcción metodológica. Estrategias y actividades. Recursos y materiales. La evaluación educativa y los distintos paradigmas. El carácter ético, político y público de la evaluación. Dimensiones de la evaluación: institucional, del docente y de los aprendizajes de los estudiantes. La evaluación formativa y la retroalimentación. La evaluación por capacidades en el marco de la política educativa de la Ciudad de Buenos Aires.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de categorías conceptuales (Ej.: Teorías de la enseñanza: Perspectivas tradicionales vs. Perspectivas críticas), que evitaren la prescripción de modelos, tendencias, enfoques o teorías determinadas, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- superar la concepción clásica del abordaje eminentemente teórico de las corrientes tradicionales en el campo y hacer énfasis en el diálogo entre teoría y práctica, a través de análisis de experiencias reales y situadas.
- conservar el abordaje central en torno a los núcleos conceptuales: ENSEÑANZA-CURRICULUM-PROGRAMACIÓN-EVALUACIÓN en la expectativa de que el espacio curricular colabore con un planteo general e introductorio de las relaciones entre los núcleos propuestos y, a la vez, opere como fundamento para su profundización en el Campo de la Formación Específica.

Recomendaciones para su implementación:

- tomar en consideración los lineamientos generales de la política educativa de la Ciudad de Buenos Aires en relación al enfoque por capacidades profesionales docentes.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas a docentes, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO

CURRICULAR

El espacio curricular aborda los marcos conceptuales que sustentan la mirada sobre el aprendizaje en los procesos de escolarización. Propone el tratamiento de las diferentes teorías del aprendizaje, su contexto de surgimiento, sus exponentes, sus conceptos- clave, las interacciones docente- estudiante/entre estudiantes y el saber, a los efectos de adquirir herramientas que permitan fundamentar las decisiones sobre las prácticas docentes en los procesos de escolarización.

Se espera que el espacio analice las diferencias entre la psicología general, educacional y del desarrollo centrándose en el aprendizaje y sus relaciones con los procesos de escolarización. Asimismo, propone vincular las Teorías del Aprendizaje a situaciones de análisis de casos concretos. Se entiende que en este espacio se recuperarán las posiciones que otorgan centralidad a los procesos de subjetivación del estudiante y sus modos de aprender a la luz de enfoques actualizados.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La unidad curricular Psicología Educacional forma parte del CFG en tanto otorga sostén y fundamento al conocimiento de los modos de constitución de la subjetividad de quienes aprenden. El conocimiento de las formas en que se lleva a cabo el aprendizaje, especialmente en el contexto de la escolarización, debería constituirse en la trama de significación de la enorme variedad de intervenciones docentes que pueden realizarse en el aula.

La configuración actual de la Psicología Educacional se nutre de aportes de diversos campos disciplinares. La producción teórica y empírica que resulta de dichos aportes, posibilita la comprensión de los procesos de cambio psicológico, cognitivo y educativo que se expresan en las diversas transformaciones y variaciones de la acción humana. La singularidad de estos procesos se vincula con las nuevas formas de enseñar y de aprender en la diversidad de escenarios educativos y socio-culturales actuales. Esta premisa confiere a la Psicología Educacional un carácter estratégico en la promoción de la educación inclusiva, bajo la perspectiva de derechos.

En este sentido, los contenidos que aborda la asignatura, además de los específicos del campo, pretende considerar los contextos sociales y políticos, las perspectivas teóricas y metodológicas predominantes, los posicionamientos epistemológicos implícitos o explícitos, como también, las incertidumbres y los desafíos latentes. Así,

las problematizaciones que pueden plantearse, posibilitan reconocer la estrecha relación existente entre el aprendizaje, el desarrollo, la cultura y la educación, como también, la relevancia de las interacciones comunicativas, los entornos y las prácticas socioculturales para la comprensión de los procesos educativos.

Cómo piensan y aprenden los estudiantes en los distintos niveles del sistema, constituye entonces, en el encuadre de esta asignatura, uno de los ejes centrales en torno de los cuales se organiza este campo de abordaje. El aprendizaje en el contexto escolar requiere, asimismo, analizar las importantes articulaciones que se producen entre los factores del contexto socio-cultural, el impacto de las intervenciones docentes y las características singulares de los estudiantes en cada Nivel del sistema. En este sentido, es posible considerar que el aprendizaje cobra sentido, si puede comprenderse en el contexto en el que ocurre.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover el análisis crítico y reflexivo en torno a las problemáticas del aprendizaje, presente en los procesos de subjetivación de los estudiantes, en el contexto de la escolarización.
- Propiciar el desarrollo de esquemas de comprensión que aborden las características psicológicas del sujeto de aprendizaje, para intervenir en los procesos de construcción del conocimiento a la luz de los enfoques actuales en el campo.
- Favorecer el conocimiento, la comprensión y los análisis críticos que se enfoquen en la posición subjetiva del estudiante, generando dispositivos escolares de calidad, inclusión y construcción genuina del sentido de las experiencias escolares.

EJES DE CONTENIDO

1- Las relaciones y tensiones entre Psicología y educación. Definición, relación e implicancias entre psicología del desarrollo, psicología del aprendizaje y psicología educacional. Las interacciones entre los procesos de escolarización y las características de los estudiantes. El aprendizaje como proceso complejo y diverso en el contexto de la escolarización.

2- Enfoques y teorías del aprendizaje. Las teorías asociacionistas: el aprendizaje en la perspectiva conductista. Las teorías constructivistas (genéticas y sociales): La perspectiva psicogenética. La perspectiva socio-histórica. El Psicoanálisis y la educación. El enfoque cognitivista: El aprendizaje significativo. La neurociencia cognitiva aplicada a la educación. Aportes y críticas

3- Familia y desarrollo infantil/juvenil. Transformaciones históricas de la familia. Exploración de los procesos de vinculación y comunicación en contextos familiares diversos, y su influencia en el desarrollo infantil/juvenil. Familias ampliadas, familias

ensambladas, familias monoparentales, familias monoparentales. Violencia intrafamiliar. Relaciones adulto-niño/joven en tiempos de consumo. Problemática de las adicciones. Abordajes inter y multidisciplinario. Adicción socializada. Sustancias estimulantes. Alucinógenos. Usos y riesgos adictivos de tranquilizantes, ansiolíticos y antidepresivos en infantes y jóvenes.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de enfoques/teorías que evitaren la prescripción de contenidos específicos, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- superar la concepción clásica del abordaje teórico en el campo y hacer énfasis en el diálogo entre teoría y práctica, a través de análisis de experiencias reales y situadas.
- reubicar cantidad y complejidad de contenidos en la asignatura SUJETOS, entendiendo que al ser un espacio de cursada en el 1° año, se debería fortalecer el conocimiento de los modos de aprender y los procesos de subjetivación.

Recomendaciones para su implementación:

- tomar en consideración que la Psicología Educacional debería colaborar en la construcción de una noción de sujeto que no puede ser capturada por completo por los diferentes marcos teóricos propuestos, debido a que el desarrollo (como así también el aprendizaje escolar) es inherente al contexto.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO

CURRICULAR

El espacio presenta un abordaje integral de la historia de la educación en Argentina en íntimo diálogo con los marcos normativos y los encuadres políticos correspondientes a cada tiempo histórico. Se parte de la concepción de que el condicionante socio- político impacta en las formas, propósitos y finalidades de los sistemas educativos en tanto los mismos encarnan en sus fundamentos, las ideologías que los sostienen.

Se orienta a la comprensión de las complejidades y tensiones entre las diversas perspectivas que el conocimiento histórico provee para analizar un mismo problema, así como los encuadres normativos y políticos que acompañaron cada etapa, abordándolos desde la organización nacional hasta el presente, junto a la evolución de las políticas públicas que enmarcaron su desarrollo.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Sociedad, Estado y Educación constituyen una tríada insoslayable a la hora de definir el campo particular de estudio de la Historia y la Política de la Educación Argentina. Las múltiples y multidimensionales relaciones que se establecen entre estos conceptos determinan una matriz de lectura y análisis de la realidad socio-educativa de nuestro país, indispensable en la formación de los futuros docentes, así como en la construcción de su identidad profesional y en las prácticas educativas en un espacio escolar determinado y en un momento histórico particular.

En tal sentido, se considera fundamental abordar las funciones y políticas del Estado, la participación de múltiples actores e instituciones que apoyan o resisten los cambios, las problemáticas del contexto en relación con los sucesos educativos más relevantes, así como también, comprender las complejidades y reconocer la coexistencia de diversas perspectivas en el conocimiento histórico para analizar un mismo problema.

El fenómeno educativo en Argentina, a la luz del escenario histórico-político y social que determinó la configuración particular de nuestro sistema educativo, definió tendencias en la formación de los/as docentes. En este sentido, la organización política y social de nuestro país, hasta la conformación del Estado Moderno, constituyen un primer eje socio-histórico con características ideológicas y culturales determinadas que operan como antecedente del período posterior: de la construcción del Estado argentino hasta nuestros días, período que se caracterizó por cambios profundos en la sociedad y en la política.

Sin lugar a dudas, el crecimiento y construcción del sistema educativo acompañó

estas transformaciones asistiendo a períodos altamente funcionales a la lógica reproductivista del Estado, y otros períodos, en franca disrupción con el orden hegemónico establecido.

En el marco de estas conceptualizaciones históricas se definen asimismo, construcciones culturales y movimientos pedagógicos y didácticos que impactan en la organización curricular del sistema y definen modos particulares de inserción de los docentes en las escuelas argentinas. Se espera entonces que los estudiantes puedan acercarse a la comprensión de estas construcciones socio-históricas que responden a paradigmas hegemónicos y a relaciones de poder y, por otra parte, reconozcan tensiones y resistencias entre actores portadores de posiciones diferentes.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Proveer herramientas conceptuales para el conocimiento, la comprensión y el análisis de los procesos y debates histórico-políticos en la conformación del Sistema Educativo Argentino.
- Habilitar el debate e intercambio de ideas sobre los “mandatos fundacionales” del Sistema Educativo Argentino y sus objetivos de formación ética y ciudadana.
- Promover el análisis del sentido histórico de la escuela como dispositivo de la modernidad para la concreción de políticas educativas.
- Ofrecer la oportunidad de analizar las normativas nacionales y jurisdiccionales que conformaron las políticas educativas en los siglos XX y XXI.

EJES DE CONTENIDO

1- La política, la historia y la educación. Historia y política: sus relaciones con la educación. Concepto de política pública y política educativa. Características de las relaciones entre Estado y Educación en los siglos XX y XXI. Política nacional y federal.

2- Hacia la conformación del Estado Moderno. Principales líneas de políticas educativas en la consolidación del sistema educativo en Argentina. Propuestas educativas en el contexto de las luchas por la organización nacional. Consolidación del Estado Nacional: impactos de la Generación del 37. La Constitución del ´53 y sus articulaciones con la educación y los orígenes del Sistema Educativo Nacional.

3- De la organización nacional al comienzo de un nuevo siglo. El ideario político-pedagógico de la generación del ´80. La Escuela Normal de Paraná como hito fundacional del magisterio. Los debates en el Congreso Pedagógico de 1882. La organización del modelo “fundacional” a través de la Ley 1420: sus principios e

idearios. Ley Avellaneda. Ley Laínez. La Universidad y la formación de la élite argentina. La primera ruptura del régimen democrático. La Reforma Universitaria del '18. Nacionalismo y educación. Las luchas por la hegemonía en el sistema educativo nacional.

4- Las políticas del Estado Benefactor. El pasaje del estado liberal al Estado Benefactor. Las reformas al sistema educativo a partir de 1940. Constitución de 1949. Las escuelas-fábricas, la Universidad Obrera y la educación de la mujer. Tensiones entre Iglesia y Estado. El maestro como trabajador: gremialismo docente en la Argentina y su relación con el sindicalismo en general.

5- La educación del '55 al '66. La Revolución Libertadora: desmantelamiento de las políticas benefactoras. La Reforma Constitucional de 1957. Nueva coyuntura política: la llegada del desarrollismo: impactos en la educación. Interrupción democrática: el ideario pedagógico de la Revolución Argentina.

6- Proyecto político-pedagógico del '66 al '82.

Legislación y educación durante los proyectos educativos autoritaristas. Intervalo democrático: '73-'76. Transferencias de la responsabilidad del Estado educador a las provincias. Descentralización, autarquía y autonomía. El terrorismo de Estado y el proyecto educativo autoritario. Adolescencias y juventudes en riesgo: La "Noche de los Bastones Largos" (1966) y La "Noche de los Lápices" (1976).

7- La democracia y la entrada al Siglo XXI. El regreso a la democracia: resistencias, tensiones, e intentos de reformas. El 2° Congreso Pedagógico: a 100 años de la Ley 1420. El modelo educativo neoliberal: nuevo paradigma educativo y la influencia de los organismos internacionales; la descentralización y el mercado como regulador del sistema. La Reforma Constitucional de 1994. La Ley Federal de Educación N° 24.195/93, la reforma y el endeudamiento provincial. Principalidad o subsidiariedad del Estado. Política educativa de la década de los 90: Ley de Educación Superior N° 24521/95 y la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075/05. Finalización del movimiento de transferencia de servicios educativos a las provincias. El Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD): políticas, funciones e ideario. El reposicionamiento estatal: la Ley Nacional de Educación N° 26.206/06: la educación como derecho. Las funciones del Consejo Federal de Educación en la definición de políticas educativas. Niveles del gobierno de la educación.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de eventos, políticas y períodos históricos que evitan la prescripción de contenidos específicos, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- iniciar el recorrido histórico desde el período de la organización nacional hasta el presente, sin desmedro del abordaje del período colonialista, según los

lineamientos con los que se elaboren los PCI, para optimizar el tiempo de cursada y el abordaje de los contenidos.

- habilitar el recorrido histórico de la conformación específica del nivel de formación, a criterio de las instituciones.

Recomendaciones para su implementación:

- destacar el análisis de las disputas político-pedagógicas de cada período, priorizando el enfoque social en el abordaje de los contenidos.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

PROBLEMÁTICAS FILOSÓFICAS CONTEMPORÁNEAS

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Este espacio se orienta a brindar conceptualizaciones filosóficas para pensar las prácticas docentes. Invita a reflexionar sobre las nuevas subjetividades y cuestionar cómo se forma el sujeto en la modernidad y el papel de la escuela en este proceso. El sujeto moderno tiene una relación especial con el conocimiento, y es crucial entender el campo epistemológico para comprender el papel de la escuela en el encuentro con el conocimiento sistematizado y la labor docente. Se intenta así, facilitar este intercambio intergeneracional recuperando una postura ética y política para definir los sentidos de la formación en proyectos compartidos, defendiendo la escuela como un espacio público común, esencial para concretar estos proyectos.

Asimismo, se plantea como un espacio que recupera la centralidad del pensamiento filosófico en cuanto “problemizador”. Se propone superar el abordaje del saber propio de la Filosofía clásica como campo disciplinar y proponerlo en relación a cómo pensar las problemáticas educativas contemporáneas con fundamento filosófico y ético. En este sentido, se pretende que el espacio incorpore la “pregunta filosófica”, la “argumentación” y el “debate axiológico” como metodología y sustento de prácticas docentes profundamente éticas, humanistas y democráticas que contribuyan a

comprender la constitución del sujeto escolar en su dimensión ciudadana.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La incorporación de un espacio que aborde problemáticas filosóficas en la formación docente invita al estudiante a la realización de una praxis de pensamiento riguroso y fundamentado, partiendo de preguntas nodales que atraviesan hoy al rol docente y su práctica profesional. Tanto la formación inicial como el ejercicio del oficio cotidiano, suponen un desafío en relación con el mundo actual y los modos de circulación de los saberes. Los mismos, no pueden desvincularse de las disciplinas, de su enseñanza, de los enfoques culturales, políticos y sociales.

Si bien la variedad de perspectivas sobre qué significa educar y cuál es el propósito último de la educación son preguntas que atraviesan los debates históricos, cobran en la actualidad gran relevancia configurando un campo de discusión dinámico y vigoroso.

El acercamiento al saber filosófico, a la reflexión en torno a la ética del desempeño y el ejercicio del pensamiento reflexivo y crítico son eminentemente formativos, por lo tanto, partir de los nudos conceptuales de la filosofía moderna y su tensión en el contexto contemporáneo, resulta central en la formación docente. Centralidad dada no solo por las temáticas escogidas sino por el estilo del pensar filosófico: preguntar, argumentar, razonar e indagar.

Asimismo, el espacio invita a problematizar sobre la constitución de las nuevas subjetividades en diálogo con el conocimiento, sus fundamentos y alcances. Pone en cuestión las prácticas y discursos que se asumen como dados, enfatizando su historicidad y dimensión situada. El tratamiento conceptual y reflexivo de las temáticas propuestas en la formación docente permite fortalecer el rol del educador como agente de transformación social a la vez que se asume comprometido ética y políticamente con su hacer.

Por su parte, incorporar a la propuesta la formación ética, se fundamenta en el respeto a la integralidad del ser humano y a la garantía de derechos, que permite la reflexión sobre los fundamentos éticos de la profesión, la promoción de valores y la formación en una ciudadanía responsable.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la construcción de marcos conceptuales para conocer y comprender los supuestos filosóficos y éticos subyacentes en las prácticas pedagógicas.
- Ofrecer diversas perspectivas para la reflexión ético-filosófica respecto del problema del conocimiento en diálogo con la constitución del sujeto moderno.
- Propiciar la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de diálogo y aprendizaje colaborativo mediante la indagación, la pregunta filosófica, la pluralidad de voces y diversas formas de producción oral y escrita, incluyendo el uso de tecnologías digitales.

EJES DE CONTENIDO

1- Las relaciones entre Filosofía, Educación y Ética. Las relaciones entre la filosofía, la educación y la ética profesional del docente. La educación para la formación del sujeto moderno. El sujeto como fundamento del conocimiento. La crisis del sujeto moderno. La conformación de nuevas subjetividades. El sentido filosófico del saber y el conocimiento para el docente.

2- Problemáticas filosófico-pedagógicas contemporáneas. Rasgos del escenario actual: posmodernidad y/o modernidad tardía, transmodernidad. El pensar situado desde América Latina. Subjetividad y decolonialidad. Enseñar y aprender en la sociedad del conocimiento. Problemas filosóficos contemporáneos sobre cuestiones éticas en el ámbito educativo. Educación y justicia social. La distribución de los recursos educativos para garantizar la igualdad de oportunidades. El derecho a la educación: reflexión filosófica sobre los derechos educativos en el contexto global. La equidad educativa. Paradigma de la complejidad. Escuela, igualdad y diversidad cultural.

3- La reflexión ético-filosófica en la práctica docente. El lugar del otro y de lo común en la constitución de un sujeto social. La reflexión sobre el sentido de la ética en educación y su vinculación con los derechos y deberes de los múltiples actores educativos. Dimensiones cognitiva, afectiva y motivacional en la constitución del sujeto moral. La identificación de los problemas y conflictos éticos en las instituciones educativas. Relaciones entre ética y Derechos Humanos.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación de marcos y categorías conceptuales generales, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- plantear enunciaciones generales posibles de ser ubicadas en el contexto contemporáneo y evitar, en lo posible, el recorrido cronológico de constitución y surgimiento de la filosofía descontextualizado del pensar situado.
- delinear un espacio que contribuya al fomento de una cultura ética en la vida estudiantil, que vaya más allá del aula y abarque aspectos como la convivencia, el respeto y la diversidad.

Recomendaciones para su implementación:

- destacar el análisis reflexivo, el debate y la argumentación vinculados a problemáticas reales del contexto latinoamericano y, especialmente argentino, durante el tratamiento de los contenidos.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos

presenciales e híbridos.

- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

FORMATO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El espacio curricular propone el conocimiento de los marcos normativos a nivel nacional e internacional como así también los jurisdiccionales, y opera como basamento para el análisis y la reflexión respecto de una posición ética sobre la educación inclusiva. Se presenta bajo el enfoque de derechos para las infancias y las adolescencias y propone un abordaje crítico para el diseño de prácticas pedagógicas inclusivas en todas sus dimensiones.

Pretende abordar de manera integral el conocimiento sobre diversidad educativa e inclusión, no sólo desde su dimensión conceptual, sino como insumo para que opere transversalmente según el enfoque central que define la política educativa de la Ciudad. Sitúa los principios, criterios y derechos que sostienen la inclusión en el sistema educativo, sus particularidades y características, en diálogo con prácticas docentes y dispositivos de intervención didáctico-pedagógicos.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La unidad curricular sobre Educación Inclusiva se funda en la necesidad de garantizar en la formación del futuro docente, un saber y una práctica que favorezcan el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes, asegurando la superación de barreras para el aprendizaje y garantizando su inclusión en un modelo escolar democrático y corresponsable.

Como derecho, la inclusión exige la concreción de políticas que se traduzcan en prácticas educativas con estrategias pedagógicas diversificadas, en las que todos los estudiantes puedan lograr aprendizajes bajo el principio de equidad.

La educación de calidad es una de las prioridades del sistema educativo del siglo XXI. Para la concreción de dicho logro, se pretende proporcionar herramientas y estrategias para promover en los futuros docentes el respeto a la diversidad, en concordancia con los principios establecidos en la Declaración Universal de los

Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Esta propuesta contempla la diversidad de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Es decir, presta especial atención a sus condiciones de vulnerabilidad y exclusión, con el objeto de analizarlas, comprenderlas y encontrar las mejores estrategias de superación. La construcción de aulas inclusivas, entonces, deja de ser un mero principio declarativo. Apuesta a remover prejuicios, estereotipos y automatismos, y hace efectivo el principio de que todas las escuelas son para todos.

Asimismo propone un espacio de conocimiento y reflexión en el que sea posible superar la visión reduccionista que asocia inclusión a discapacidad, exclusivamente. Se trata de ampliar y trascender esta conceptualización entendiendo que las aulas constituyen escenarios complejos y diversos, posibles de ser analizados desde múltiples dimensiones.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer el desarrollo de una perspectiva educativa fundada en los derechos humanos universales, respetando los marcos y acuerdos nacionales e internacionales en la materia.
- Promover la reflexión sobre las diversidades y desigualdades existentes en el sistema educativo nacional y, particularmente, en el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de los avances y desafíos pendientes en materia de educación inclusiva.
- Ofrecer un espacio de exploración y análisis de experiencias inclusivas que constituyan prácticas inspiradoras para el quehacer docente y de las instituciones educativas.
- Contribuir al desarrollo del compromiso personal de los futuros docentes con los derechos de las infancias/adolescencias/juventudes, en el contexto de la revisión y reflexión sobre la propia biografía personal en diálogo con marcos teóricos y propuestas de intervención propias de la educación inclusiva.
- Ofrecer marcos conceptuales que le permitan al futuro docente la planificación de secuencias didácticas que aborden trayectorias educativas integrales, contemplando todas las dimensiones del desarrollo de cada sujeto, respetando su singularidad y diversidad.

EJES DE CONTENIDO

- 1- Bases normativas para una educación inclusiva.** Las infancias/adolescencias, las familias y las escuelas como constructos socio-históricos. Fundamentos y recorrido histórico de la educación inclusiva y su relación con las infancias/adolescencias. El derecho a la educación de las infancias/adolescencias en las bases constitucionales y legales del sistema educativo argentino. Las Políticas Públicas que enmarcan la

inclusión en Argentina y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leyes y Resoluciones que garantizan la educación inclusiva en los niveles inicial, primario y secundario y promueven condiciones de equidad, justicia y calidad educativa.

2- Diversidad e inclusión en el Sistema Educativo argentino. De la exclusión a la inclusión educativa. Caracterización de poblaciones diversas en el sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estereotipos sociales y discriminación. Tipos de desigualdad y exclusión. Pobreza en el contexto nacional y jurisdiccional. La escuela como reproductora o transformadora de desigualdades sociales y culturales: aportes y limitaciones de ambas concepciones.

3- Escolaridades diversas en contextos diversos. Homogeneización y/o diversificación de trayectos formativos al interior del sistema educativo. Barreras para el aprendizaje y la participación. Indicadores de brechas de aprendizaje, repitencia, abandono y sobreedad en la educación obligatoria. Diseño de aprendizaje universal (DUA) Ajustes razonables, adecuaciones curriculares, Proyecto pedagógico individual (PPI) Fortalezas y desafíos pendientes. Impacto de las representaciones docentes sobre el sujeto pedagógico en la enseñanza, evaluación y acreditación de los estudiantes con dificultades de aprendizaje.

4- Trayectorias singulares. El Paradigma Social de la Discapacidad. La discapacidad como una de las dimensiones de la diversidad educativa. La discapacidad como un constructo social situado. Barreras que enfrentan las personas con discapacidad para acceder a los contenidos escolares. Tecnologías adaptativas para facilitar el acceso a los contenidos. Dificultades de Aprendizaje (DEA). Normalidad y patologización: la medicalización de las infancias y las adolescencias. Salud mental y educación. Ley 26.657/10 y el derecho a la protección de personas con padecimientos mentales. La evaluación y el acompañamiento de las trayectorias singulares.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- plantear la temática de la discapacidad desde una mirada crítica y no esencialista o fijista, es decir, como un constructo social situado, pensado no como la característica de una persona sino como el emergente de la relación entre las características de la persona y las del entorno.
- referirse a las Dificultades de Aprendizaje (DEA) y la Salud Mental para conocer la diversidad de situaciones por las que atraviesan los estudiantes y encarar la enseñanza para que el aprendizaje ocurra.
- evitar la estigmatización cuando se haga referencia a diagnósticos. La discapacidad es un campo muy heterogéneo y se necesita saber que diagnóstico tiene el sujeto para saber cómo actuar y para poder diseñar

las mejores estrategias para alojar a los estudiantes en sus posibilidades y derechos.

Recomendaciones para su implementación:

- implementar el desarrollo del espacio desde un enfoque que trascienda la concepción de discapacidad destacando la existencia de múltiples diversidades en las aulas de hoy.
- articular el espacio con los contenidos de “Sujetos de la Educación Primaria”.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

EDUCACIÓN DIGITAL

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO

CURRICULAR

El espacio curricular aborda la formación de los futuros docentes en el uso, apropiación y comprensión pedagógica de las tecnologías digitales, en tanto medio para la enseñanza y objeto de aprendizaje. Propone el acercamiento a las tecnologías digitales desde una mirada analítica, reflexiva y crítica que propicie la comprensión de las complejidades, entramados, implicancias, posibilidades y limitaciones de éstas para su integración en el diseño de propuestas de enseñanza, tanto en escenarios presenciales como híbridos.

La unidad curricular presenta una propuesta pedagógica y didáctica de estas tecnologías, a través del recorrido por las distintas temáticas pertenecientes a los ejes de Educación Digital planteados en el Diseño Curricular de los Niveles: alfabetizaciones múltiples, ciudadanía digital y pensamiento computacional,

programación y robótica.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La inclusión de las tecnologías digitales como un espacio común en el currículum para la Formación Docente Inicial se fundamenta en la iniciativa de formar docentes que puedan desarrollar una práctica educativa contextualizada, pensada en tiempo presente, que integre a las tecnologías digitales al aula de manera genuina, reflexiva y con sentido pedagógico.

Para ello, es necesario entender a las tecnologías digitales en sentido amplio, desde prácticas y marcos teóricos que inviten a superar las concepciones instrumentales. Para ello, se requiere el fortalecimiento de la comprensión de los cambios tecnológicos y culturales, los desafíos y las oportunidades de modo tal que impacten en la reinención de las prácticas de enseñanza. En este sentido, se recupera y se enfatiza el abordaje situado y la consideración de un contexto actual enmarcado en la cultura digital ya que el mismo, se caracteriza por una constante transformación e impacto en las prácticas socio-culturales de niños, jóvenes y adultos.

La Educación Digital (ED) se presenta como un campo de conocimiento que emerge en el contexto de la cultura digital e implica el diseño de propuestas de enseñanza que busquen promover experiencias de aprendizaje enriquecidas y potenciadas a partir de una inclusión crítica y en clave didáctica de las tecnologías digitales. En los niveles de educación obligatoria, la ED es un eje transversal que atraviesa a todas las disciplinas, las interpela y dialoga con ellas, integrándose al currículum a través de tres grandes líneas: Ciudadanía Digital, Alfabetizaciones Múltiples y Pensamiento Computacional, Programación y Robótica. De este modo, busca el desarrollo de capacidades que promuevan una apropiación y utilización de las tecnologías y entornos digitales, con sentido creativo, crítico y criterioso.

En síntesis, se trata de considerar a las tecnologías emergentes no solo como herramientas, sino como estrategias para desarrollar nuevas formas de enseñanza y de aprendizaje que preparen a los estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía digital crítica, autónoma y comprometida.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar espacios para el análisis de políticas públicas para la inclusión de las tecnologías y entornos digitales en la enseñanza, enmarcados en una reflexión crítica sobre su uso pedagógico y su impacto en las trayectorias educativas.
- Promover la alfabetización digital integral, que incluya habilidades para el uso y apropiación responsable de la tecnología y comprensión crítica de la ciudadanía digital en la cultura contemporánea.
- Brindar herramientas para el desarrollo de estrategias de inclusión genuina de las tecnologías digitales en las diversas disciplinas escolares, fomentando su uso pedagógico-didáctico para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva inclusiva.

EJES DE CONTENIDO

1- De la Tecnología Educativa a la Educación Digital: conceptualizaciones.

Cultura digital y escuela: miradas, desafíos y debates sobre la inclusión de tecnologías en la enseñanza con foco en el aprendizaje. Políticas públicas, marcos pedagógicos y documentos curriculares para la inclusión digital: abordaje desde el acceso, el derecho y los desafíos actuales de la educación. Brecha digital: acceso y uso. La Educación Digital en los diseños curriculares de los distintos niveles.

2- Enseñar con tecnologías digitales. Aprender en tiempos de tecnologías y entornos digitales: un nuevo sujeto pedagógico. Los dispositivos digitales personales en la escuela: debates, desafíos y tensiones. El modelo TPACK. Enseñar y aprender en entornos virtuales y formatos híbridos. Las tecnologías digitales para la gestión de la clase.

3- Ciudadanía y alfabetización digital. Ciudadanía digital: El uso seguro, responsable y crítico de los medios digitales. Gestión de datos personales: huella digital, protección de la identidad, herramientas para el resguardo de la privacidad y la intimidad. Configuración de lo público y lo privado. El cuidado y respeto personal y de los otros en los ambientes digitales. Temáticas y problemáticas emergentes en la cultura digital y su nexos con la cultura escolar: vinculaciones digitales, ciberseguridad, uso irrestricto de tecnologías, entre otras.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- plantear el abordaje del espacio desde una concepción superadora del enfoque instrumentalista y entendiéndolo como un eje transversal.
- enmarcar los contenidos recuperando los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) (Res. 343-CFE/2018) y las orientaciones de política curricular de la Ciudad en materia de Educación Digital.
- enfatizar el conocimiento de cada eje para que los estudiantes puedan constituirse en usuarios críticos y responsables de las tecnologías en el aula y desarrollen competencias digitales para el ejercicio del rol.

Recomendaciones para su implementación:

- abordar el espacio entendiendo que los docentes no enseñan tecnologías, sino CON tecnologías. Por tanto, no se espera que aprendan, por ejemplo, a “programar”.
- articular el espacio con los contenidos de las distintas Didácticas Específicas y con Materiales Didácticos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones

basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

FORMATO SUGERIDO: SEMINARIO/TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO

CURRICULAR

Este espacio curricular asume una dimensión formativa personal para el docente, a la vez que lo introduce en los contenidos a enseñar. Su tratamiento se fundamenta en la normativa vigente sobre la Educación Sexual Integral, presentando, a su vez, los protocolos de actuación y los procedimientos propios de cada uno de los Niveles educativos.

En este espacio, y luego del abordaje de los contenidos comunes, se propone un último eje reservado al tratamiento de contenidos orientados a los sujetos del nivel. Cada institución incorporará los saberes correspondientes según su nivel de incumbencia.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La incorporación de ESI en la formación docente inicial avanza en el compromiso y responsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Parte de un enfoque integral de la sexualidad que incluye aspectos de salud, biológicos, psicológicos, socioculturales y éticos.

La inclusión de esta unidad curricular cumple con los marcos normativos y legales vigentes y establece dimensiones generales para abordar temas de ESI como el cuidado personal y la salud, el desarrollo psico-sexual, la privacidad y la conformación de las identidades sexo-genéricas.

El ejercicio de transversalización de la ESI en los espacios formativos implica, asimismo, el conocimiento propio de los saberes de este campo así como el desafío de apropiarse de las conceptualizaciones que la ley propone, contempla y delimita. Se trata de un marco institucional que organiza los ejes temáticos y potencia el debate y, a su vez, garantiza el acceso a un derecho social indispensable en todas las etapas de la educación de las personas.

Frente a sus alcances, su abordaje puede ser el inicio de un proceso que permita seguir construyendo una escuela cada vez más justa e igualitaria. En ese sentido, los profesorados, como espacios de construcción de conocimiento y lugar de formación de profesionales, tienen la responsabilidad de acompañar el proceso de ampliación de derechos que, desde hace unos años, es materia prioritaria de políticas públicas. Parte esencial de ese aporte, sin dudas, está vinculado a la incorporación en los

planes de estudio tanto de la perspectiva de género como de los lineamientos curriculares de la ESI.

Afianzar la implementación de la ESI desde la perspectiva de género y diversidad y el enfoque de derechos humanos, así como también profundizar en el desarrollo de herramientas para el trabajo áulico, la realización de proyectos institucionales y la articulación con las familias y la comunidad serán los ejes centrales de este espacio.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar el conocimiento sobre la educación sexual integral desde un enfoque integral de derechos en todas sus dimensiones y a través del estudio de la producción académica especializada, propia del nivel superior.
- Brindar herramientas conceptuales y metodológicas que fundamentan las intervenciones y propuestas pedagógicas durante la implementación de la Educación Sexual Integral en el ámbito escolar.
- Fortalecer el conocimiento del rol de la escuela en el marco del sistema jurídico de protección integral y brindar herramientas para intervenir en situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos como el maltrato infantil, el abuso sexual, la violencia de género, y la trata de niños.

EJES DE CONTENIDO

1- Bases normativas de la Educación Sexual Integral. La Educación Sexual Integral en la educación de las infancias, adolescencias y juventudes. Antecedentes normativos. Ley nacional N° 26.150/06 y Ley jurisdiccional N° 2.110/06. Ley Nacional 26061 y Ley 114 Caba. Los cinco ejes conceptuales de la Resolución 340-CFE/2018. Ley Micaela. La ESI en los diseños curriculares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para los niveles de educación obligatoria.

2- La sexualidad y la perspectiva de género. Desarrollo psico-sexual en las infancias y adolescencias. Conceptualizaciones sobre el proceso de construcción de la sexualidad: cultura, identidad, sexo, género, identidad de género, orientación sexual. Deconstrucción de prejuicios y estereotipos en la organización de la vida cotidiana escolar. Intervenciones pedagógicas ante situaciones de discriminación. Las normas como elementos protectores y organizadores de la vida personal y social.

3- La salud sexual y reproductiva. Anatomía y fisiología sexual de los cuerpos. Sexualidad y reproducción humana: derechos sexuales y reproductivos en Argentina. Procreación responsable. Accesibilidad a recursos asistenciales y preventivos de la Ciudad. La relación de la ESI con procesos de promoción de la salud: la escuela y los docentes como agentes promotores de la salud y prevención de enfermedades de transmisión sexual. VIH. Vías de transmisión. Medidas de prevención. Obligatoriedad de la confidencialidad de personas que viven con VIH. Normas de higiene general y universal de aplicación obligatoria para todo el personal de la comunidad educativa.

4- La ESI y la protección de derechos. Situaciones de vulneración de derechos: violencia de género y trata de personas, maltrato y abuso de niñas, niños y adolescentes. Rol de la escuela en el sistema de protección integral: responsabilidades legales de directivos y docentes ante situaciones de maltrato/abuso/violencia. Habilidades y conocimientos que promueven la defensa y el cuidado ante situaciones de vulneración de derechos: conocimiento de protocolos y recursos disponibles en la CABA según el nivel educativo. Procedimientos a implementar en las escuelas. Responsabilidades de docentes y directivos y las articulaciones con equipos de salud y equipos legales.

5-El tratamiento pedagógico y didáctico de la ESI. Las Puertas de entrada de la ESI en general y según cada nivel educativo en particular. La ESI y las posiciones subjetivas de los docentes. La ESI en el trabajo con los sujetos del Nivel: habilidades psicosociales. Su importancia en el manejo de las relaciones interpersonales: comunicación, expresión de sentimientos, afectos y pensamientos, desarrollo de capacidades de elección y toma de decisiones de modo cada vez más autónomo y de independencia ante situaciones de presión grupal, formas de resolución de conflictos basadas en el respeto, la solidaridad y la no violencia. La ESI en relación con las familias y con otras instituciones de la comunidad. La ESI en los proyectos y planificaciones de enseñanza propios del espacio curricular y transversal a toda la formación docente y del Nivel. Criterios para la selección de estrategias didácticas, actividades, recursos y materiales.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- plantear el abordaje general del espacio y habilitar la posibilidad de que las instituciones adecuen sus contenidos a los sujetos del Nivel y/o sus problemáticas.
- adoptar en el plexo normativo, el enfoque integral de derechos, en consonancia con la normativa vigente o la que a futuro la reemplace.

Recomendaciones para su implementación:

- articular el espacio con los contenidos de las distintas Didácticas Específicas y con Sujetos del Nivel.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de

películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

FORMATO SUGERIDO: TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO

CURRICULAR

Este espacio propone generar un ámbito de reflexión sobre el lenguaje, que permita a los estudiantes enriquecer los propios usos lingüísticos y afianzar y desarrollar las competencias comunicativas que el nivel superior demanda. Las estrategias lectoras, escritoras y las relacionadas con la expresión oral que los estudiantes afianzan y desarrollan en este espacio curricular, les posibilitan acceder a variedad de géneros textuales, de acuerdo a los núcleos temáticos la jerarquía de las ideas, reconocer la estructura del texto, distinguir el punto de vista del autor y las estrategias puestas en práctica para lograr su propósito.

El enfoque de una pedagogía textual, tal como aquí se propone, supone el tratamiento de la textualidad tanto desde el punto de vista escrito como oral en el contexto de situaciones comunicativas con sentido. El contexto comunicacional será un eje clave para la producción de escritura así como para el conocimiento de las distintas tipologías textuales, su lectura y comprensión.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Las instituciones de Nivel Superior reciben estudiantes que provienen de distintas realidades socioeconómicas y culturales que ponen en evidencia la enorme diversidad que caracteriza hoy al Nivel. Los múltiples diagnósticos existentes sobre los perfiles de ingreso al Nivel Superior coinciden en mostrar la enorme dificultad que presentan los estudiantes para la lectura comprensiva de textos académicos, el conocimiento de las reglas básicas de construcción de textos escritos coherentes y cohesivos así como el despliegue de una empobrecida oralidad narrativa y argumentativa desde el punto de vista léxico.

En este sentido, resulta de vital importancia incluir dentro de la formación inicial un área vinculada con el desarrollo de habilidades lingüísticas y discursivas en lengua materna y con el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes. Para ello, se parte de la premisa de que tal desarrollo, no es solo un proceso individual, de naturaleza psicológica o cognitiva, observable en habilidades, sino una práctica

social, cultural, histórica e institucional (Carlino; 2013), de lo que se deduce que no es universal ni unívoca, por el contrario, es múltiple y socialmente situada.

En este sentido, se propone que los estudiantes construyan los conocimientos mediante el trabajo sobre los textos, tanto en su redacción como en su lectura crítica, propiciando el intercambio de interpretaciones y perspectivas, con otros. El trabajo situado y en contexto, la reflexión metalingüística, metadiscursiva y metacomunicacional, la funcionalización de los aspectos de normativa gráfica y morfosintáctica permitirá recuperar saberes y llegar al control de la propia producción.

Para el trabajo sobre los textos, se toma como base la concepción de la escritura como proceso recursivo, que considere sobre qué se escribe, con qué intención, para qué destinatarios, qué género es el más adecuado, qué registro corresponde usar. Asimismo, se presenta la lectura con carácter de proceso, con objetivos, hipótesis, distinción entre lo principal y lo secundario, y relación con conocimientos previos.

Finalmente, se considera en esta propuesta, el aprendizaje a través de y con las tecnologías digitales y su valor en la construcción progresiva de un posicionamiento docente sobre ellas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover y profundizar el desarrollo de las competencias comunicativas de los estudiantes, necesarias para su desempeño en el nivel superior a través de la búsqueda y selección crítica de información proveniente de diferentes soportes ya sean analógicos como digitales.
- Propiciar la interpretación y producción de textos escritos, para responder a las demandas de la vida de estudiantes de nivel superior, seleccionando diversas modalidades de lectura y escritura según distintos propósitos.
- Acompañar el desarrollo de una escucha selectiva, una oralidad gradualmente organizada y rigurosa, una lectura sostenida, analítica y crítica y una escritura asidua, compleja y autónoma.

EJES DE CONTENIDO

1- La comunicación oral en el ámbito educativo. Reglas y estrategias de la producción del discurso oral según el género, las intenciones comunicativas, el contexto y el destinatario. Planificación. La exposición oral, el debate y la argumentación. Las competencias lingüísticas y pragmáticas para la comunicación oral.

2- La lectura como práctica y proceso. Estrategias básicas para la comprensión lectora. Signos paratextuales que cooperan con la comprensión del texto. Estrategias de lectura según variedad de géneros discursivos. El trabajo

de lectura como proceso de producción: palabras clave, fichaje, resumen, mapa conceptual, guion de exposición.

3- La escritura como práctica y proceso. La escritura como proceso cognitivo y como proceso de producción. Prácticas de producción discursiva. La revisión de la escritura como práctica reflexiva sobre el propio conocimiento. La coherencia y la cohesión textual: la duda ortográfica y gramatical. Escritura académica: el informe, la monografía, el ensayo, el artículo de opinión y la crítica. Las reglas de la cita bibliográfica. El uso de las Normas APA. La escritura en los entornos digitales.

4- Medios digitales y prácticas comunicativas. El proceso de circulación, consumo y producción de diversos tipos de información. Las matrices lectoras y escriturales en las redes sociales. Características y reglas de producción de la información digital. El intercambio académico y el trabajo en equipos por soportes físicos y digitales. Búsqueda, selección y jerarquización de información en la web. Derecho de autor. Usos críticos de las tecnologías digitales para la escritura.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- plantear el abordaje de espacio en el marco de las concepciones actuales sobre alfabetizaciones académicas que sitúan a la oralidad, la lectura y la escritura como una práctica social, cultural, histórica e institucional.
- incorporar la dimensión digital de manera específica, para el conocimiento de las reglas de escritura en plataformas y redes sociales, así como la reflexión crítica sobre las ventajas y dificultades de sus usos.

Recomendaciones para su implementación:

- articular el espacio con los contenidos disciplinares de las diferentes asignaturas del Campo General, a criterio de las instituciones, con el objeto de facilitar el acceso a textos y generar propuestas cooperativas.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO

CURRICULAR

Este espacio curricular propone conocer y problematizar el funcionamiento de las instituciones escolares, la organización del trabajo en relación al tiempo, al espacio y al desarrollo de comunidades de aprendizaje democráticas. La comprensión acerca de la singularidad de las instituciones educativas, sus diferencias y semejanzas con las organizaciones, los conflictos, las tensiones y las negociaciones, permitirá al futuro docente la construcción de adecuados modos de actuación para facilitar una mejor inserción profesional.

Asimismo, se presentan saberes vinculados a la gestión del clima escolar, a las habilidades socioemocionales y a la importancia de la formación de vínculos democráticos en el marco de las instituciones educativas, que faciliten las trayectorias educativas de los estudiantes. Se abordan también, contenidos orientados a las relaciones entre institución y comunidad, entendiendo que ninguna institución funciona fuera de un contexto con el que dialoga en un intercambio mutuo y constante.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La Ciudad de Buenos Aires presenta un alto nivel de heterogeneidad y diversidad en la conformación de las organizaciones e instituciones que dan respuestas educativas a las infancias, adolescencias y juventudes. En este contexto, la organización, las prácticas y discursos pedagógicos, adoptan formas particulares que se visualizan en los modos de funcionamiento institucional. Los propios actores reconfiguran en forma dialéctica lo institucionalmente establecido, dando lugar a la dinámica de las transformaciones institucionales. Tomar conocimiento de los movimientos, cambios y permanencias requiere, del futuro docente, un ejercicio de reflexión crítica y análisis constante.

La formación, en este espacio debiera contribuir, en este sentido, a la construcción de climas escolares armónicos y a una convivencia social que considere al conflicto como factor clave de avance y transformación. Se trata de incluir el aprendizaje de herramientas y el desarrollo de acciones, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una cultura escolar participativa, inclusiva y democrática, atendiendo a la multiplicidad de demandas que recibe la escuela. En este sentido, la capacidad para interactuar con estudiantes y familias, así como con otros actores, son también esenciales para la conformación de una comunidad escolar y para la construcción de lazos con los entornos locales.

El funcionamiento institucional, es siempre un hecho colectivo y situado. En este sentido, se requiere que el alumno, construya un esquema conceptual teórico que le permita comprender dicho funcionamiento y adquiera las herramientas metodológicas para registrar la complejidad de la realidad educativa institucional u organizacional en la que desempeñará su rol. Es esperable que la disposición a la reflexión, en diálogo con los abordajes teóricos, permita superar los automatismos devenidos de la propia empiria y trasciendan este saber experiencial para constituirse en un saber conceptual, crítico y reflexivo. Para ello, resulta fértil considerar el concepto de *habitus* como dispositivo y analizador para conocer las relaciones de poder, conflicto, negociación y control que se despliegan en las organizaciones e instituciones.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover saberes para comprender la complejidad de las prácticas educativas en el marco de las diversas instituciones y organizaciones en las que éstas se desarrollan atendiendo a las dimensiones de la autoridad, el poder, el conflicto y la negociación.
- Generar espacios para el conocimiento, la comprensión y el análisis reflexivo de las diversas culturas institucionales, sus dimensiones, las relaciones entre sus actores, con el contexto y la comunidad, su gramática y narrativa escolar.
- Propiciar el desarrollo de habilidades socioemocionales que favorezcan la mejora continua de los aprendizajes a partir de una cultura institucional de trabajo colaborativo que fomente la resolución de conflictos, la mediación, el autocuidado y la salud emocional en la escuela.

EJES DE CONTENIDO

1- Las instituciones educativas y sus contextos. La escuela como institución y como organización. Teorías de las organizaciones. Perspectivas teóricas y dimensiones para su análisis. Tipos de instituciones. Actores institucionales: poder, conflicto, negociación y control. Micropolítica de las instituciones. Criterios de legalidad y legitimidad. Gramática institucional. La cultura institucional escolar: similitudes y diferencias entre gramática institucional, narrativa escolar, cultura e imaginario institucional. Historia institucional: el origen, la dinámica fundacional y la identidad.

2- El docente, los vínculos y las mediaciones. La interacción áulica: autoridad pedagógica y liderazgo docente. El *habitus* profesional docente. El rol del docente como mediador de vínculos de aprendizaje y convivencia participativa. Gestión del conflicto en el aula. La mediación escolar. Acuerdos para la convivencia escolar como organizadores de la tarea común.

3- El clima escolar. Conceptualización y dimensiones. Teorías y enfoques relacionados con el clima escolar. El liderazgo docente como motor de innovación y

cambio: el rol del docente en la transformación de las prácticas pedagógicas, la mejora del clima escolar y el trabajo colaborativo. Las habilidades socioemocionales: su relación con la afectividad, las emociones y la salud. Relación entre emoción, pensamiento y comportamiento.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de categorías conceptuales que evitara la prescripción de contenidos específicos, de modo tal de ampliar las articulaciones posibles con el campo de la Formación en las Prácticas del Nivel.
- adoptar el genérico “acuerdos para la convivencia”, a los efectos de poder alojar la variedad de dispositivos vigentes en las escuelas según los distintos niveles educativos. (Ej.: Consejos escolares y de aula, Reglamento Institucional, Reglamento de Aula, Centro de Estudiantes, entre otros)
- incorporar el abordaje de contenidos sobre poder, autoridad, conflicto, negociación, mediación, entre otros, con el objeto de superar los enfoques preventivos, higienistas o punitivistas.

Recomendaciones para su implementación:

- proponer durante el abordaje de la asignatura, el conocimiento y análisis de situaciones/conflictos/problemáticas concretas y reales para facilitar la reflexión, el debate y la argumentación.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INICIAL

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El espacio aborda el conocimiento didáctico específico de la enseñanza en la Educación Inicial. Pone a disposición de los estudiantes -futuros docentes- los desarrollos teóricos que sustentan la enseñanza en el Nivel y las estrategias de acompañamiento que facilitan el enlace entre el aprendizaje y el desarrollo integral del niño, con sus posibilidades y las diversas formas de enseñar a bebés y niños. Presenta la enseñanza desde un enfoque multirreferencial, contextualizado y situado que pretende habilitar espacios para la articulación de saberes teóricos en diálogo con la práctica, operando como espacio vertebrador del campo específico y retomando aportes de distintos espacios con sentido articulador.

En este espacio los estudiantes aprenderán a comprender las diferentes formas de organizar la enseñanza, así como a establecer criterios para diseñar, implementar y evaluar propuestas. Finalmente, analizarán modalidades pedagógicas adecuadas a bebés y niños, considerando las características de la comunidad, del grupo, así como sus intereses, necesidades y posibilidades.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

El Nivel Inicial presenta conceptualizaciones que se encuentran en correspondencia con las singularidades del sujeto que aprende. En este sentido, es fundamental que en la formación, se acerque al estudiante a las diversas modalidades que adoptan las instituciones del ciclo, destacando la función educadora y trascendiendo la concepción de “institución de primeros cuidados”. Se trata de reponer la concepción fundamental de que la educación inicial alberga a las infancias con sentido ético y responsabilidad socio-educativa, independientemente del ámbito en el que ella se desarrolle.

La Didáctica del Nivel Inicial, se constituye, en este marco, en una instancia vertebradora del Campo de la Formación Específica, no sólo porque retoma saberes construidos en otros campos sino porque los imbrica y resignifica en la singularidad del Nivel.

Como didáctica específica, tiene por objeto enseñar a sujetos que comparten características comunes y plantea modos específicos de enseñar en el Nivel Inicial. Se sustenta en un enfoque contextualizado y situacional, que evita el pensar la enseñanza como un hecho que pueda suceder y comprenderse independientemente de los sujetos y los condicionamientos socio-culturales en los que se encuentran inmersos.

En este sentido, plantear un abordaje multirreferencial ofrece la posibilidad de proveer miradas y perspectivas complementarias, que permiten ahondar en la complejidad propia de la enseñanza. Asimismo, este enfoque práctico-situacional hace referencia a la necesidad de evitar el desarrollo de aspectos conceptuales y teóricos independientes

de las prácticas docentes situadas.

Implica identificar la singularidad del sujeto que aprende, el conocimiento de los contextos, la naturaleza del conocimiento escolar y las múltiples articulaciones que pueden establecerse entre los citados núcleos conceptuales para incorporarlos en secuencias de enseñanza significativas y apropiadas para los bebés y los niños.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Proveer a los estudiantes de marcos conceptuales multirreferenciados que amplíen la mirada sobre la función educadora de las instituciones para la primera infancia y habilite espacios e instancias de reflexión sobre las implicancias políticas, sociales y pedagógicas que se comprometen al pensar la enseñanza en el Nivel Inicial.
- Promover el conocimiento situado y socialmente significativo así como el análisis, la comprensión y la reflexión crítica sobre las identidades, los sentidos y los propósitos que asumen las instituciones dedicadas a la primera infancia.
- Favorecer la construcción del rol docente en su función de mediador entre el niño, el juego y la cultura.
- Orientar a los docentes en referencia a la selección de contenidos, posibilidades y dificultades de los niños en su aprendizaje y las modalidades más adecuadas para acompañar los procesos de construcción del conocimiento y las primeras relaciones afectivas.

EJES DE CONTENIDO

1- Organizaciones institucionales para la infancia, identidades, sentidos y propósitos. Obligatoriedad de la educación infantil: marco normativo y características. Derecho a la educación desde el nacimiento. Tensiones entre educar, cuidar y criar. El Nivel Inicial como Unidad Pedagógica. Características comunes y diferentes de los ciclos del Nivel: Jardín Maternal y Jardín de Infantes. Articulación entre Jardín Maternal y Jardín de Infantes. Diversidad, estructuras organizativas y características de las instituciones que asumen la educación de los niños de 45 días a 2 años y de 3 a 5 años de edad. Propósitos y objetivos de la educación de niños de 45 días a 5 años.

2- La organización de la enseñanza en instituciones de Educación Inicial. Principios pedagógico-didácticos en la enseñanza para el niño de 45 días a 2 años y de 3 a 5 años. Organizadores para la enseñanza. Los usos del ambiente en sus diferentes funciones. El tiempo y los aprendizajes. Los recursos y materiales didácticos. El mobiliario en los espacios de aprendizaje. El ambiente exterior. Diversas formas organizativas: salas por edades, multiedad y otras modalidades de agrupamiento posibles. El diseño de la enseñanza en el marco de los Diseños Curriculares de CABA: los ejes de experiencias, las áreas de organización y los ejes transversales. Particularidades de la planificación en el Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes. Diseño y organización de la carpeta

didáctica del docente como anticipación de la tarea y como memoria de trabajo.

3- Docentes, familias e instituciones. Relaciones entre instituciones y familias: La conformación de lazos de sostén, confianza, respeto y complementariedad con el niño y la familia. El rol docente y la enseñanza en la primera infancia: el docente como guía, como mediador de la cultura, como figura de sostén y referente afectivo. El rol de la pareja pedagógica en la tarea docente: funciones, distribución de tareas y acuerdos. Trabajo colaborativo del equipo docente. La propuesta del período de iniciación con referentes familiares, por grupos, por horarios escalonados. Canales de comunicación formales e informales: Entrevista inicial, reuniones de padres, encuentros cotidianos, el cuaderno de comunicaciones, las carteleras informativas, las visitas de los padres a la institución, los canales tecnológicos de información.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Para la diagramación de los contenidos del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación general de temáticas amplias sin prescripción específica, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para la selección y distribución de contenidos, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- superar la concepción clásica del abordaje eminentemente teórico de la didáctica del Nivel y hacer énfasis en el diálogo entre teoría y práctica, a través de análisis de experiencias reales y situadas.
- conservar los núcleos conceptuales de la Didáctica como fundamento para su profundización y articulación con el Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

Recomendaciones para su implementación:

- tomar en consideración los lineamientos generales de la política educativa de la Ciudad de Buenos Aires en relación al enfoque por capacidades profesionales docentes.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas a docentes, el análisis y debate de películas y/o cortos

temáticos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

La unidad curricular "*Sujetos de la Educación Inicial*" se ubica en el Campo de la Formación Específica con el objeto de delinear las singularidades del sujeto del Nivel. Pretende explorar y conceptualizar las formas que asumen las subjetividades infantiles en contextos reales en diálogo con el contexto escolar.

Asimismo, se orienta al conocimiento de las características que asume el desarrollo y el aprendizaje, la construcción del conocimiento, los cambios corporales y los procesos de socialización que incluyen las relaciones vinculares entre pares y con el contexto familiar y comunitario. En este ámbito, se plantea también, el rol que asume el docente como mediador social y cultural y referente adulto para las infancias.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

El interés por el abordaje de la problemática de los sujetos en la educación, constituye en las últimas décadas uno de los ejes centrales en la formación del profesorado. Conocer y comprender las categorías de niñez e infancia posibilita la realización de análisis fértiles sobre la variedad de procesos en cuya trama se constituyen los sujetos.

Para ello, se plantea la idea de que la subjetividad es una de las formas en que se expresan singularmente las posibilidades culturales de cada individuo en un contexto histórico social determinado y deviene como una síntesis particular del propio proceso de construcción socio-cultural. Es decir, se trata de la recuperación de la dimensión cultural en la producción de subjetividades infantiles, que colaboren a deconstruir la idea de una infancia evolutiva, homogénea y "natural".

Los enfoques a adoptar, pretenden entonces, trascender los vinculados al desarrollo evolutivo para incluir enfoques de orden socio-antropológicos y culturales que permitan profundizar y analizar el carácter colectivo y grupal de la escuela, en tanto ésta se constituye en un espacio privilegiado de socialización, de encuentro con el otro y de identificaciones.

En este sentido, la formación aquí planteada se sustenta en un ejercicio permanente de problematización sobre el rol de la escuela y los docentes en la subjetivación de los niños así como en la construcción de un escenario escolar que garantice el desarrollo y el aprendizaje.

Finalmente, se asume en este espacio el desafío de cómo desnaturalizar enfoques y miradas que obturan la comprensión de las subjetividades en la época actual, cómo

construir nuevas conceptualizaciones sobre el rol de los referentes adultos y la habilitación para que circulen saberes sobre las infancias y sus contextos, de modo tal que las prácticas docentes configuren escenarios inclusivos.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer el reconocimiento, el análisis y la comprensión de los enfoques sobre los modos de acompañar los procesos de subjetivación en los espacios escolares y la construcción de vínculos.
- Ofrecer herramientas conceptuales que permitan cuestionar los planteamientos de homogeneidad y normalidad en el desarrollo del sujeto de aprendizaje.
- Abordar el conocimiento de las teorías psicológicas del aprendizaje y del desarrollo que brindan herramientas de análisis útiles para la comprensión de los procesos de constitución subjetiva.
- Formar a los futuros docentes en capacidades de intervención adecuadas para producir efectos formativos valiosos en bebés y niños.
- Promover el análisis del carácter normativo que suelen tener los discursos y prácticas psicológicas en general y psicoeducativas en particular, en el tratamiento de cuestiones como el desarrollo, la diversidad y la relación familia/ escuela.

EJES DE CONTENIDO

1- Desarrollo y subjetividad. Gestación, embarazo, parto y nacimiento. El proceso de constitución del mundo interno. Génesis y desarrollo de las relaciones objetales. Desarrollo del yo. Relaciones de apego y separación en el primer año de vida. La función del referente adulto como soporte de la construcción psíquica y subjetiva. Trastornos del neurodesarrollo.

2- Concepciones sobre la infancia. Construcción social e histórica de la infancia. Crisis del Paradigma tutelar y las concepciones de infancia. La institucionalización de las infancias. Las nuevas formas que asumen las identidades infantiles.

3- Familia y desarrollo infantil. Transformaciones históricas de la familia. Exploración de los procesos de vinculación y comunicación en contextos familiares diversos, y su influencia en el desarrollo infantil. Ausencia de referentes adultos en la crianza. Familia, consumo y desamparo. Variedad de configuraciones familiares actuales: familias tradicionales, familias ampliadas, familias ensambladas, familias monoparentales, familias homoparentales. Violencia intrafamiliar. Relaciones adulto-niño en tiempos de consumo. Crianza y/o escolarización en la Educación Inicial: diversas posiciones.

4- Procesos de socialización en la infancia. Procesos de socialización y culturalización. Concepto de grupo, grupo primario y grupos secundarios. Configuraciones y dinámica de las formaciones grupales en los primeros años. La

preocupación por el otro, sentimientos de pertenencia y exclusión. Liderazgos e intervenciones docentes. Convivencia escolar y mediación. *En articulación con Educación Digital: espacios virtuales como espacios de socialización y convivencia*

5- Desarrollo cognitivo: Implicancias socioculturales en el desarrollo cognitivo. Supuestos epistemológicos para la conceptualización del desarrollo en Piaget y en Vigotsky. Teoría del desarrollo intelectual de Jean Piaget. Teoría del Desarrollo de L. Vigotsky. Aportes de las neurociencias para la comprensión del desarrollo cognitivo. Las funciones simbólicas en general y la expresión gráfica y el juego, en particular.

6- Desarrollo motriz integral. Maduración biológica. Movimiento y cognición. Movimiento y aprendizaje: descubrimiento del mundo a través del juego corporal y sensorial. El desarrollo postural autónomo. Posturas y movimiento. Equilibrio. Motricidad global. Motricidad fina. Habilidades motrices manipulativas. Desafíos en el desarrollo motriz.

7- Desarrollo socio-afectivo Vincularidad y desarrollo emocional. Emociones primarias. La constitución del “*sí mismo*”: sentimientos de confianza en el bebé y el niño, autonomía, iniciativa. Fantasías y temores infantiles. Autonomía en los comportamientos cotidianos: control de esfínteres. El aprendizaje de hábitos y rutinas. El aprendizaje de las normas sociales e institucionales. El aprendizaje de valores y actitudes. La sexualidad infantil, los adultos y la curiosidad sexual infantil. Trastornos del desarrollo socio-afectivo. Dificultades para la convivencia social y los aprendizajes.

8- Desarrollo y aprendizaje. Conceptualizaciones actuales sobre el desarrollo humano y su relación con el aprendizaje. Diferenciación de los procesos de crecimiento, maduración, desarrollo y aprendizaje. Contextos favorecedores del desarrollo y contextos de vulnerabilidad. Desarrollo y escolarización del niño. Desarrollo cognitivo, socio-afectivo y motriz y su impacto en los aprendizajes. Períodos críticos/ventanas de oportunidades en el desarrollo, el crecimiento y la maduración. El aprendizaje de hábitos y rutinas: conquista de la autonomía en las rutinas de higiene, alimentación y cambiado de ropa. Las normas institucionales y la construcción de límites. La construcción de valores y actitudes. Las relaciones de compañerismo y amistad. Las actitudes prosociales.

9- Inclusión en el contexto escolar. Diversidad de factores que crean la heterogeneidad en el aula: intereses, necesidades, estilos de aprendizaje, motivaciones, trayectoria escolar, entre otros. Barreras para el aprendizaje y la participación en contextos de diversidad educativa. Diseño Universal de Aprendizaje: sus principios. Diversificación de objetivos y contenidos, de consignas, de actividades, de materiales y recursos tecnológicos analógicos y digitales. La evaluación y el acompañamiento de las trayectorias singulares. El Proyecto Pedagógico Individual (PPI) como derecho y como propuesta de intervención didáctica (en articulación con las didácticas). Equipos de trabajo interdisciplinarios. Trabajo en red para el apoyo pedagógico-didáctico. Otros roles en la escuela como apoyo a las trayectorias singulares. Legajo único con sentido pedagógico: lectura y análisis colaborativo para la traducción didáctico - pedagógica de

los informes de profesionales de salud y educación. Trayectorias escolares grupales y singulares en el puente inicial - primaria.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Para la diagramación de los contenidos del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de enfoques/teorías sin prescripción de contenidos específicos, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- superar la concepción clásica del abordaje teórico en el campo y hacer énfasis en el diálogo entre teoría y práctica, a través de análisis de experiencias reales y situadas.
- establecer, a partir de la reubicación de contenidos, posibles articulaciones para el trabajo colaborativo con las asignaturas Psicología Educacional, Educación Inclusiva y el campo de las Prácticas.

Recomendaciones para su implementación:

- tomar en consideración que la asignatura debería colaborar en la construcción de una noción de sujeto que no puede ser capturada por completo, por los diferentes marcos teóricos propuestos, debido a que el desarrollo (como así también el aprendizaje escolar) y la subjetividad, son inherentes al contexto.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas on line, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: DESARROLLO DEL LENGUAJE
--

A continuación, se presentan posibles denominaciones de las unidades curriculares que integrarían la Unidad Curricular Integral. Las instituciones podrán optar por utilizar estas mismas denominaciones o elaborar una diferente. **Teniendo en cuenta que en todos los casos deben respetarse las cargas horarias establecidas para dichas unidades y todos los contenidos mínimos que en ellas se prescriben.**

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO

CURRICULAR

Esta unidad curricular se focaliza en proporcionar la formación inicial sobre los procesos lingüísticos que tienen lugar desde el nacimiento hasta los 5 años. Los ejes de contenidos presentados, si bien se explicitan con una progresión disciplinar, deben considerarse articuladamente ya que están interrelacionados en su desarrollo.

Asimismo, se abordan de manera explícita las estrategias de intervención docente dada la importancia que reviste, en esta etapa, el vínculo con el docente para comprender las intenciones comunicativas del bebé, las primeras construcciones silábicas como signo referencial de palabras, pedidos, emociones hasta la conquista completa del lenguaje en diálogo con el contexto de crianza.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

El lenguaje es central en el desarrollo de la cognición y la comunicación de los niños ya que permite, entre otras cosas, comunicar ideas y significados, organizar el pensamiento y la información sobre el mundo y participar en la vida social. Las interacciones con los adultos y los pares dan lugar a que los niños comiencen a utilizar el lenguaje en distintos contextos comunicativos durante las actividades que comparten a diario. En estos entornos lingüísticos diversos, aprenden a nombrar y categorizar objetos, acciones y hechos, a comprender y producir enunciados gramaticalmente correctos, y a incorporar las normas, valores y conocimientos de su cultura.

De tal manera, es fundamental la actitud que asuma el docente desde el inicio de los primeros balbuceos del bebé, dado que allí, en esos balbuceos, se inician las primeras intenciones comunicativas. Intenciones que preceden a la expresión y que se encuentran, a medida que se desarrollan, cargadas de comprensión.

En este sentido, la enseñanza de la lengua en el Nivel Inicial debe enfocarse, por un lado, en el conocimiento del desarrollo del lenguaje y, por el otro, en las estrategias para andamiar los diferentes procesos cognitivos involucrados: el desarrollo de la percepción y la producción del habla, la comprensión y producción léxica, sintáctica y discursiva, las estrategias, los ajustes y la disparidad entre comprensión y producción lingüística.

Los niños comienzan a comprender y nombrar el mundo que los rodea tempranamente, en los entornos familiares. No obstante, con el ingreso al Jardín, se expanden y potencian las situaciones y contextos de comunicación. En consecuencia, el desarrollo

del lenguaje tiene un impacto directo en la trayectoria escolar de los niños porque posibilita la expresión de ideas, la interacción y el diálogo activo, así como el conocimiento de nuevas palabras y conceptos sobre el mundo.

Recuperar la importancia fundamental de la educación inicial y su impacto en el desarrollo del lenguaje, permitirá crear las condiciones necesarias para que los niños amplíen, enriquezcan y profundicen sus posibilidades comunicativas y se inicien en la reflexión sobre algunos usos y hechos del lenguaje.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar el conocimiento y el análisis de las diferentes teorías acerca del desarrollo del lenguaje, sus hitos y su relación con la cognición y el aprendizaje.
- Favorecer el conocimiento, análisis y reflexión sobre la oralidad, los procesos de comprensión y producción de palabras, frases y oraciones en contextos socio-culturales específicos.
- Propender al conocimiento y a la comprensión de estrategias de enseñanza explícita, sistemática y estructurada de los diferentes aspectos de la Lengua y su uso.
- Generar espacios para la interpretación, el diseño, la selección, la conducción y evaluación de secuencias de actividades que contemplen las condiciones necesarias para favorecer el desarrollo del lenguaje.

EJES DE CONTENIDO

1- Lenguaje: Adquisición y desarrollo. Diferencia entre lenguaje, lengua y habla. Lenguaje como objeto interno: el innatismo y el instinto del lenguaje. Lenguaje como objeto externo: enfoque socio-pragmático y socio-histórico. Bases biológicas del lenguaje: distinción entre procesos de comprensión y producción del lenguaje. Lenguaje y desarrollo. Intencionalidad comunicativa como precursora del lenguaje. Dificultades específicas para el aprendizaje del lenguaje y el habla. (DEA).

2- Lenguaje y comunicación. Los usos del lenguaje en diferentes contextos de interacción: contextos de instrucción, interpersonales, normativos e imaginativos. Lenguaje y juego. Lenguaje y desarrollo personal. La situación comunicativa: los destinatarios y el propósito, la adecuación y el registro. Hablar y escuchar como procesos activos de construcción de significado. Desarrollo fonológico: la percepción del habla y la adquisición de la fonología. Características de las primeras producciones lingüísticas: balbuceo, jerga, protopalabras y primeras palabras. Desarrollo léxico: el aprendizaje de las primeras palabras y sus combinaciones. Desarrollo sintáctico y discursivo: la comprensión como antecedente de la producción de palabras y oraciones.

3- Estrategias de acompañamiento e intervención. El rol de la interacción lingüística y comunicativa. Modelado del docente. Enseñanza explícita de nuevas palabras: campo

semántico, familia de palabras, listas, entre otros. Enseñanza de juegos lingüísticos y no lingüísticos. El recurso de la música para estimular la prosodia del lenguaje: ritmo, volumen, entonación. Diseño y planificación de situaciones de enseñanza.

4- Comprensión del lenguaje. La comprensión del discurso en la oralidad: estructuras oracionales, vocabulario, inferencias, conocimientos previos y géneros discursivos. El léxico mental. Aprendizaje incidental del lenguaje y su enseñanza explícita. La enseñanza del vocabulario: amplitud y profundidad. Estrategias de comprensión en la escucha de cuentos y de textos expositivos.

5- Producción del lenguaje. De la holofrase a oraciones completas y complejas. Formulación y respuestas a preguntas, referencia a lo que no está presente, expresión de causalidad, condición, temporalidad. Uso de la voz pasiva, de la coordinación de oraciones y de las cláusulas de relativo. La anáfora. Organización de la información según los géneros. Uso de recursos de cohesión y fórmulas de inicio y cierre en los cuentos. Estrategias de producción escrita colaborativa por medio del dictado a la/el docente. Planificación y revisión de las producciones. En articulación con Educación Digital: Tecnologías y formatos digitales para el registro de producciones y evidencias de aprendizaje, sistematización y análisis.

6- Estrategias de acompañamiento e intervención. Propuestas didácticas para el desarrollo de la comprensión oral. Diseño de experiencias de lectura dialógica. Enseñanza del vocabulario en situaciones lúdicas y nuevos contextos de uso. Estrategias para la enseñanza de juegos lingüísticos de segmentación de palabras y comprensión y producción de oraciones: juego dramático, diálogos, pedidos de información, descripciones, pedido y seguimiento de instrucciones.

El desarrollo discursivo y narrativo: relato de rutinas y experiencias personales, renarración oral. Intenciones comunicativas: uso del lenguaje para expresar las ideas, habilidades narrativas, uso del lenguaje figurado. Interacción y conversación: toma de turnos, interacciones no verbales, preguntas y respuestas, inicio, mantenimiento y finalización de conversaciones. Acompañamiento de las producciones individuales. Diseño y planificación de situaciones de enseñanza utilizando diferentes soportes, tanto físicos como digitales.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Para la diagramación de los contenidos de la unidad curricular integral se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación de contenidos por ejes generales, de modo tal que su distribución se materialice en el PCI, a criterio de las instituciones.
- la incorporación explícita de los contenidos disciplinares que los estudiantes deberán dominar para ser enseñados.
- la referencia a contenidos de lectura y escritura digital que pueden abordarse en

articulación con Educación Digital.

Recomendaciones para su implementación:

- prever la progresión de contenidos y los modos de distribución en distintos espacios curriculares, en articulación con el campo de las Prácticas.
- enfatizar el análisis y la reflexión sobre los hechos del lenguaje en contextos comunicativos con significación.
- en las situaciones de producción, organizar los conocimientos, para diseñar secuencias didácticas que recuperen el vocabulario y los recursos de la lengua para que los niños puedan producir oraciones y textos coherentes y poder expresar las ideas con claridad.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación de los espacios, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas on line, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer variadas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas a pedagogos, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

LITERATURA EN LA EDUCACIÓN INICIAL

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA/TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El espacio aborda diferentes géneros literarios y estructuras textuales, a la vez que se proponen estrategias didácticas para su desarrollo, entendiendo que la literatura ocupa un lugar privilegiado en el área, como expresión artística y cultural. Se contempla la gradualidad en el abordaje de la misma, ya que, si bien el trayecto comienza en el Nivel Inicial y se profundiza en la escolaridad primaria, aportando a la formación estética del lector, que puede apreciar una obra literaria desde su especificidad.

Según cómo se organizan los contenidos en este espacio, se propone partir de las conceptualizaciones generales sobre la literatura y la literatura infantil en particular, reponiendo la centralidad de su enseñanza como objeto cultural con valor en sí mismo.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Incluir este espacio en la formación de docentes implica, entre otras cuestiones, poner en valor la enseñanza de la literatura y recuperar el sentido que tiene por sí misma, más allá de los usos para la enseñanza de temáticas de distintas disciplinas. Ello supone asumir explícitamente una posición: comprender el alto valor formativo que la literatura presenta como objeto cultural, en tanto y en cuanto, acerca a las personas, niños y adultos, a construir un mundo de significados propios y/o compartidos.

Para el logro del conocimiento y la comprensión de textos de diversos géneros literarios, mediante experiencias de lectura mediada por el docente o autónoma, es importante que la formación inicial favorezca el desarrollo de las capacidades necesarias para planificar actividades que involucren la lectura en diferentes instancias, tanto colaborativas como individuales, la selección de variedad de géneros literarios para ofrecer itinerarios lectores de calidad, la profundización progresiva del conocimiento literario y la generación de espacios de disfrute y de goce estético de la experiencia lectora.

Ello contribuirá, sin lugar a dudas, a promover experiencias de contacto con lo literario enriquecedoras para el aprendizaje. Adentrarse en el mundo literario, promueve, asimismo, el acercamiento a un patrimonio cultural común y fomenta el desarrollo de capacidades que habilitan para la vida en democracia. Supone poner esa experiencia cultural en diálogo con el estudiante y su comunidad, recuperando la riqueza de su propio acervo social.

En este sentido, le cabe a la formación inicial, una responsabilidad indelegable respecto al abordaje de la literatura, que facilite un proceso de construcción conjunta entre docentes y alumnos para que puedan compartir progresivamente, universos de significados cada vez más amplios y complejos, y al mismo tiempo dominar procedimientos lectores específicos.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer el acercamiento a diversidad de obras literarias de distintos autores, lugares y épocas y orientar la construcción de criterios de selección de las mismas para las infancias.
- Promover experiencias de lectura literaria personales y la construcción de sentidos sobre obras y autores situándolas en un contexto social y cultural.
- Generar espacios para reflexionar sobre los vínculos entre sus prácticas como lectores literarios y las propuestas de enseñanza para el Nivel.
- Proponer diversidad de experiencias de valoración de la literatura como manifestación artística en relación a otras artes.
- Habilitar espacios para la interpretación, diseño, selección, conducción y evaluación

de secuencias de actividades que contemplen las condiciones necesarias para favorecer los aprendizajes infantiles.

EJES DE CONTENIDOS

1- La literatura en la educación inicial. Conceptualizaciones. Literatura infantil. Géneros y rupturas. Problemáticas de la literatura infantil. Análisis crítico de las diversas concepciones teóricas. El paratexto en la literatura infantil. Autores clásicos y contemporáneos. El humor y el juego lingüístico en la literatura infantil. Criterios didácticos para la enseñanza de literatura en el Nivel, en el marco del Diseño Curricular. *En articulación con Educación Digital:* literatura digital, hiperficciones, narrativa hipermedia.

2- La literatura en la institución. Paradigmas en el abordaje de lo literario. Formación de una comunidad de lectores: articulación de experiencias literarias con las familias. Criterios generales para la selección de obras literarias. Lectura de textos literarios. El conocimiento de los autores: las biografías. El conocimiento del contexto de producción de las obras. El goce estético y la literatura. El docente lector y el docente mediador en el acercamiento a lo literario. Formación del lector literario. Recorridos lectores: criterios de organización. Planificación de secuencias didácticas de enseñanza de la lectura de obras literarias.

3- La biblioteca. La biblioteca en la sala de infantes y en maternal. La biblioteca ambulante. Estrategias de selección y organización. Clasificación, catalogación. Libros, imágenes y literatura. Presentación del libro y sus partes como objeto: estrategias para la búsqueda de información. Diferencia entre imágenes y texto. Relación entre las ilustraciones y la historia. Libro álbum. Libro ilustrado. Libro rompecabezas. Libro informativo. La exploración de la biblioteca institucional y de la sala. Propuestas didácticas para el acercamiento y uso de la biblioteca. Estrategias de intervención docente.

4- Género narrativo. Conceptualización. Estructura canónica de las narraciones. Tipos narrativos y sus características específicas: cuento, novela, mito, leyenda, fábula. La Narrativa de tradición oral y literaria. Cuento de autor y cuento tradicional. Historieta. Cine para las infancias: características. La conversación literaria. La multiplicidad de sentidos en la lectura literaria. Planificación de secuencias didácticas para la enseñanza. *En articulación con Educación Digital:* literatura digital: hiperficciones, narrativa hipermedia, ciberpoesía.

5- Género lírico. Características y recursos. Antologías: criterios de elaboración. Poemas de autor y folklóricos. Versos, combinaciones métricas y verso libre. Estructura interna. Textos versificados: canciones, adivinanzas, limericks, trabalenguas, coplas, retahílas, haikus. Canciones de cuna y nanas. Las ilustraciones en los libros infantiles. Propuestas didácticas para abordar la enseñanza de poesías: juegos poéticos, juegos con palabras, entre otros.

6- Género dramático. Características, estructura y recursos del género. La representación dramática en la sala. Adaptación de cuentos a la estructura teatral.

Dramatización de cuentos, poemas o canciones. Juego dramático. Selección de obras teatrales atendiendo al texto representado, actuaciones, escenografía, vestuario, iluminación. Teatro de títeres. Teatro de sombras. Características.

7- El docente y las estrategias de intervención. Estrategias y recursos para la enseñanza: mesas de libros, sesiones simultáneas de lecturas, ronda de lectura, biblioteca itinerante, día para leer con otros. El rol del docente como lector y narrador de historias. Importancia de la relectura. Narrar, leer y recitar cuentos, poesías, nanas y arrullos en maternal y en infantes. Recursos y estrategias: títeres de dedo, teatro de sombras, susurradores, pequeños universos poéticos, entre otros. Diseño y planificación de situaciones de enseñanza. *En articulación con Educación Digital:* recursos digitales para la enseñanza: uso de dispositivos para la producción narrativa (audiocuentos, narrativa animada por imágenes, entre otros)

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Para la diagramación de los contenidos del espacio curricular, se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la incorporación explícita de los contenidos disciplinares que los estudiantes deberán dominar para ser enseñados.
- la explicitación al enfoque adoptado en el Diseño Curricular del Nivel.
- la referencia a contenidos de lectura y escritura digital que pueden abordarse en articulación con Educación Digital.

Recomendaciones para su implementación:

- proveer de experiencias genuinas de acercamiento a lo literario que recuperen el acervo cultural del niño y sus familias, previendo la progresión de contenidos en articulación con el campo de las Prácticas.
- fomentar la comunicación de experiencias y la producción con distintos grados de invención y acercar a los niños a diferentes actores e instituciones del mundo literario.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer variadas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación,

el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas a pedagogos, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

ALFABETIZACIÓN INICIAL

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA/TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El espacio se incluye en la formación del profesorado de Educación Inicial por prescripción de la normativa nacional con el objeto de brindar herramientas para la enseñanza de las habilidades precursoras de la alfabetización en el Nivel Inicial, trayectoria que los niños continuarán en su ingreso a la educación primaria. Para ello, esta unidad curricular se articula con los contenidos y el enfoque que el nuevo Diseño Curricular del Nivel Primario de la Ciudad de Buenos Aires (Res. 2271-GCABA-MEDG/2024) prescribe:

“Desde que ingresan al Nivel Inicial, los niños participan en situaciones que promueven el aprendizaje del lenguaje oral y escrito: les leen y narran cuentos, reconocen que la escritura es lenguaje y tiene significado, escriben sus nombres y algunas palabras frecuentes y habla y a relacionarlos con las letras que los representan. Estas habilidades se consideran precursoras del aprendizaje de la lectura y la escritura porque son necesarias para comprender cómo funciona el sistema de escritura y distinguir las características del estilo del lenguaje escrito.”

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI:

Esta unidad curricular propone que los futuros docentes conozcan los procesos cognitivos que subyacen al aprendizaje de la lectura y la escritura, a fin de poder enmarcar su práctica en metodologías de enseñanza con base científica, y que puedan diseñar las secuencias didácticas más adecuadas para los niños.

El proceso de alfabetización es central para el desarrollo de todas las trayectorias escolares. Es importante tener en cuenta que, si bien es un conocimiento que se apoya en la adquisición de la lengua oral, a diferencia de ésta, debe partir de la enseñanza explícita y sistemática para lograr los niveles óptimos para un desempeño autónomo. Es en este sentido, que la alfabetización ofrece las bases que abren las puertas a la participación en la cultura y en la comunidad.

Uno de los desafíos principales de la escuela infantil es lograr que los niños adquieran la habilidad básica de la lectura y la escritura con cierto grado de autonomía. Para ello,

se propone el abordaje de un conjunto de saberes que atiendan a la provisión de herramientas conceptuales y metodológicas que le permitan al futuro docente, comprender que, tal como prescribe el Diseño Curricular del Nivel, *“el conocimiento del sistema de escritura implica dominar el principio alfabético, lo que requiere, en primera instancia, tomar conciencia de las unidades del lenguaje (sonidos, sílabas, palabras), identificar los sonidos que forman las palabras (conciencia fonológica), reconocer las letras, distinguir sus rasgos, aprender a trazarlas y relacionarlas con los sonidos (correspondencias). Estos aprendizajes pueden ser desafiantes al inicio, por lo que requieren enseñanza explícita y apoyo docente.”*

Desde el Nivel Inicial, se pondrá el foco, entonces, en identificar cada una de las habilidades elementales de las que depende la alfabetización y en cómo estimularlas con la enseñanza.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Conocer y comprender la manifestación de los precursores de la alfabetización y su relación con el desarrollo del lenguaje.
- Propiciar la comprensión de la relación entre los procesos lingüísticos y el aprendizaje de la lectura y la escritura en sus dimensiones social y cognitiva.
- Acompañar la planificación de prácticas docentes a través de estrategias sistemáticas y explícitas que pongan en juego los diferentes procesos implicados en la lectura y la escritura.
- Generar espacios para la interpretación, diseño, selección, conducción y evaluación de secuencias de actividades que contemplen las condiciones necesarias para favorecer los aprendizajes.

EJES DE CONTENIDO

1- La alfabetización. Concepto. Alcances del término. Dimensiones sociales, políticas y educativas. Diferentes enfoques para la enseñanza de la lectura y la escritura: Los métodos estructurados y no estructurados.

2- Alfabetización basada en evidencia: Alfabetización temprana. Aportes de la psicolingüística y las neurociencias. Componentes del proceso de alfabetización. Habilidades de nivel superior: la comprensión y producción del lenguaje oral. Habilidades de nivel inferior: conciencia fonológica y conocimiento de las correspondencias. Los precursores del aprendizaje de la lectura y la escritura y su relevancia para la detección temprana de la dislexia. La relación entre la adquisición del lenguaje y el aprendizaje de la lectura. La importancia de la intervención temprana. Los métodos explícitos y estructurados para la alfabetización.

3- La conciencia fonológica: Unidades lingüísticas de la conciencia fonológica: palabra, rima, sílaba, fonema. Niveles de conciencia fonológica: conciencia léxica, conciencia silábica, conciencia fonémica. Reconocimiento de los sonidos de la lengua materna. Propuestas didácticas para trabajar los distintos niveles de conciencia

fonológica.

4- El conocimiento de las correspondencias: De la conciencia fonémica al aprendizaje de las correspondencias entre letras y sonidos. Enseñanza de las convenciones del sistema de escritura. Propuestas didácticas para enseñar las letras en el nivel inicial: reconocimiento y trazado.

5- Los inicios de la lectura y la escritura: Presentación del cuaderno, la página, el renglón y los márgenes. Enseñanza explícita de la direccionalidad de la escritura y orientación de la letra. Los procesos cognitivos involucrados en la lectura y la escritura de palabras: sus relaciones y diferencias. Estrategias de escritura y de lectura de palabras. Sistema ortográfico. Transparencia y opacidad. Enseñanza de la ortografía de las palabras. Producción de escrituras por sí mismos y mediatizadas por el docente.

Escritura de oraciones: identificación de la mayúscula inicial y el punto final, uso de espacios entre palabras. Conciencia metalingüística: relación entre palabra y concepto, y entre palabra y sonido. Propuestas didácticas de enseñanza.

6- Dificultades de aprendizaje en relación con la lectura y la escritura. Dislexia: relación entre los precursores de la alfabetización y la detección temprana de las dificultades para el aprendizaje de la lectura, la importancia de la intervención temprana. Ley 27.306 Dificultades específicas del aprendizaje (DEA). Estrategias de intervención docente.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Para la diagramación de los contenidos del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la referencia explícita al enfoque adoptado en el Diseño Curricular del Nivel, constituido en política pública para la alfabetización.
- la incorporación explícita de los contenidos disciplinares que los estudiantes deberán dominar para ser enseñados.
- la referencia a contenidos de lectura y escritura digital que pueden abordarse en articulación con Educación Digital.

Recomendaciones para su implementación:

- prever la progresión de contenidos en articulación con el campo de las Prácticas.
- enfatizar el análisis y la reflexión sobre la escritura y la lectura en contextos comunicativos con significación.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones

metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas on line, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.

UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: MATEMÁTICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO

CURRICULAR

Este espacio curricular propone el abordaje de la enseñanza basada en desarrollos teóricos sobre la didáctica de la Matemática y sus enfoques actuales. Presenta la adquisición del saber matemático, entre otros aspectos, como práctica social y cultural y propone que los futuros docentes propicien actividades significativas y contextualizadas para que los niños puedan reformular sus conceptualizaciones previas y amplíen sus conocimientos.

Se inicia con un primer eje de conceptualización teórica respecto de la disciplina para luego recorrer los contenidos de enseñanza organizados en dos ejes: los números y el sistema de numeración y las representaciones en el espacio.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La propuesta aquí presentada está orientada a asegurar que los futuros docentes dominen el conocimiento disciplinar y sus enfoques epistemológicos y adquieran las capacidades didácticas y metodológicas necesarias para enseñar de manera consecuente con la política educativa de la jurisdicción. Es decir, busca preparar a los docentes para enfrentar los desafíos de la sala, atender a la diversidad de sus estudiantes y fomentar un aprendizaje matemático significativo y duradero.

En la Educación Inicial, la Matemática no se entiende únicamente como un conjunto de conocimientos abstractos, sino como una práctica social y cultural que los niños experimentan en su vida cotidiana. La habilidad para pensar de manera lógica, crítica y creativa es esencial para una buena enseñanza y, al mismo tiempo, prepara a los niños para enfrentar futuros desafíos en un mundo donde las capacidades matemáticas serán cada vez más valiosas.

En este sentido, la formación sólida y significativa pretende desmitificar esta disciplina, tornándola accesible y atractiva para los niños, reduciendo las brechas educativas y contribuyendo a una enseñanza más equitativa que se traducirá en mejores construcciones metodológicas para la enseñanza. Para ello, se propone que la enseñanza se base en un enfoque explícito, estructurado y holístico, centrado en dos

principios claves: la sistematización y la integración, en articulación con la trayectoria que continuará en la escolaridad primaria.

*“Un **enfoque sistemático** en la enseñanza de la Matemática implica organizar y secuenciar los contenidos y el desarrollo de los procesos matemáticos de acuerdo con características metodológicas específicas.”* Ello supone, diseñar variados itinerarios de enseñanza, centrarse en la práctica reflexiva continua y desarrollar habilidades matemáticas.

*“El **enfoque integral** asegura que los estudiantes vean a la matemática como una parte esencial de su vida diaria y futura.”* (Diseño Curricular del Nivel Primario-Res.2271/MEDGC/24). Esto incluye: el uso de situaciones problemáticas reales en ejemplos concretos de la vida cotidiana, la adopción de diversidad de recursos, el fortalecimiento de los aprendizajes y el desarrollo de la autonomía y la confianza.

Finalmente, al acercarse a la comprensión de los modos en que los niños aprenden Matemática, el estudiante podrá diseñar propuestas didácticas para enseñar de manera dinámica y adaptada a las posibilidades de los niños, en un contexto donde el error sea concebido como paso inicial para el progreso, en un clima de trabajo positivo y favorable para el desarrollo de la autonomía y la confianza en las potencialidades de cada uno.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propender al conocimiento, análisis y comprensión de los diferentes modelos de enseñanza que han influido en la educación matemática para el Nivel Inicial con el objeto de propiciar la construcción de un marco teórico de referencia para el diseño y selección de situaciones de enseñanza.
- Favorecer la reconstrucción, revisión y reorganización de los conocimientos matemáticos, en función del trabajo didáctico que demanda la consideración de su enseñanza, desarrollando un posicionamiento crítico y autónomo respecto de las decisiones que se toman para ello.
- Posibilitar la adquisición de criterios para la selección de recursos a ser usados en el diseño y selección de situaciones de enseñanza de la Matemática.
- Facilitar el análisis e interpretación de las producciones de los niños para reorientar el proceso de enseñanza.

EJES DE CONTENIDO

1- La Didáctica de la Matemática: diferentes enfoques. Construcción del conocimiento matemático. El papel de la Matemática en el mundo contemporáneo. La cultura matemática en la sociedad. Enfoque epistemológico. Marcos teóricos que influyeron en la enseñanza de la Matemática en la Educación Inicial. Conceptos básicos de la didáctica de la Matemática en tanto disciplina científica.

2- Los Números y el Sistema de Numeración. El número como propiedad de un

conjunto o clase. Los problemas vinculados al uso de los números. Las diferentes clases de problemas: los números para memorizar cantidades y posiciones; para comparar; para calcular. Relaciones entre el recitado de números, conteo y cálculo. Relaciones entre los números: mayor, menor, más que, menos que, igualdad y desigualdad. Reconocimiento de los números en el uso y su función social. Serie numérica. Sistema de numeración: análisis de regularidades, lectura, escritura y orden. Propiedades del sistema de numeración. Diferenciación entre sistemas no posicionales y posicionales. Su vinculación con diferentes formas de cálculo. Diferenciación entre la numeración hablada y la numeración escrita. Diseño de propuestas de actividades lúdicas para la exploración de las nociones matemáticas de forma activa, como juegos de roles o de manipulación de objetos. Planificación de secuencias didácticas flexibles y lúdicas. Propuestas para la reinversión de lo aprendido en nuevas situaciones.

3- Representaciones en el espacio. Ubicación y representación de objetos en el espacio. Nociones topológicas. La orientación, la localización de objetos, las posiciones relativas y las distancias. En articulación con Educación Digital: utilización y sencilla de dispositivos robóticos de recorrido. La enseñanza de la geometría en la Educación Inicial. La geometría como el estudio de las propiedades en cuerpos y figuras. Cuerpos geométricos y figuras geométricas: su reconocimiento, agrupamientos por atributos y propiedades. Modos de validar: validación empírica y validación demostrativa. Concepto de magnitud y medida. Medir y estimar. Los problemas que le dan sentido a la medida. Procedimientos de resolución: uso de la estimación y de diferentes instrumentos de medición. Criterios de selección de estrategias y recursos para la enseñanza. Planificación de secuencias didácticas en el contexto de la resolución de situaciones problemáticas. Propuestas para la reinversión de lo aprendido en nuevas situaciones.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Para la diagramación de los contenidos de la Unidad Curricular Integral se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación de contenidos por ejes generales, de modo tal que su distribución se materialice en el PCI, a criterio de las instituciones.
- la incorporación explícita de los contenidos disciplinares que los estudiantes deberán dominar para ser enseñados.
- la referencia a contenidos de lectura y escritura digital que pueden abordarse en articulación con Educación Digital.

Recomendaciones para su implementación:

- prever la progresión de contenidos y los modos de distribución en distintos espacios curriculares, en articulación con el campo de las Prácticas.
- incorporar en todos los ejes:

- la exploración conceptual, fomentando la reflexión sobre los fundamentos matemáticos y cómo se aplican en diferentes contextos;
- la promoción del pensamiento reflexivo y crítico y el lenguaje matemático, enfatizando el uso correcto del vocabulario y la comunicación de ideas matemáticas de forma precisa.
- propuestas en las que se utilicen los errores como parte del aprendizaje, promoviendo el debate y la validación colectiva de respuestas y procedimientos.
- el trabajo colaborativo y la autonomía en los estudiantes.
- el desarrollo de secuencias didácticas que integren los contenidos de manera progresiva, asegurando que los estudiantes consoliden sus aprendizajes antes de abordar temas más complejos.
- el uso de pedagogías activas, como el aprendizaje basado en problemas, que conecten los contenidos matemáticos con situaciones de la vida cotidiana.
- la evaluación continua de los aprendizajes y el uso de estrategias de autoevaluación y coevaluación, con el objetivo de que los estudiantes tomen conciencia de sus propios procesos cognitivos.
- propuestas didácticas que promuevan la reinversión de lo aprendido, permitiendo a los estudiantes, aplicar el conocimiento en nuevas situaciones y fomentar la construcción de un conocimiento profundo y significativo.
- el diseño de problemas y actividades que relacionen los contenidos matemáticos con situaciones reales y contextos interdisciplinarios.
- el uso de la tecnología digital y la IA para la diversificación de estrategias de enseñanza, actividades y evaluaciones cuando sea posible.

UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: INDAGACIÓN DEL AMBIENTE EN CIENCIAS SOCIALES
--

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Esta instancia curricular aborda la indagación del ambiente desde la perspectiva de las Ciencias Sociales en la Educación Inicial. Para ello se propone un eje de didáctica específica (conocimiento pedagógico-didáctico) y ejes de contenidos disciplinares, desde un enfoque que atienda a las distintas dimensiones de la realidad social (política-institucional, económica, social, cultural y tecnológica).

Los contenidos disciplinares están organizados desde la lógica de su capacidad para explicar el mundo social y se abordan desde la didáctica específica para explicar los recortes que estructuran el área en la escuela primaria.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Las Ciencias Sociales proponen una manera de analizar la realidad social, presente y pasada para comprenderla y transformarla a partir de conceptos y marcos teóricos coherentes con las producciones académicas actualizadas. Contribuyen, entre otros aspectos, a la formación de una ciudadanía activa, responsable y crítica, que deberá atravesar transversalmente, las prácticas docentes de enseñanza.

Incorporar este espacio curricular en la formación docente inicial, implica comprender en forma situada y multidimensional cómo se articula el conocimiento pedagógico y didáctico en la enseñanza del conocimiento disciplinar. Dicha articulación deberá realizarse en el contexto de un mundo cambiante e inestable, lo que constituye uno de los desafíos centrales que asume la propuesta.

El enfoque que se propone, entonces, para la formación en el área, se apoya en los criterios de sistematicidad, integralidad y explicitación. Pretende formar al futuro docente en su capacidad para agudizar la mirada sobre el ambiente social cotidiano y conocido de manera sistematizada, al mismo tiempo que acercarlo a contextos desconocidos, a partir de la búsqueda de nuevos sentidos y preguntas. Asimismo, incorpora la perspectiva de la enseñanza desde un enfoque integral de los derechos humanos y la democracia.

Para ello será necesario que los futuros docentes conozcan y comprendan los modos particulares en que los niños se apropian del conocimiento social, a los efectos de realizar recortes significativos y enriquecedores que les permitan la comprensión del mundo que los rodea.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la construcción de un espacio que propicie la reflexión crítica sobre las formas de comprender la realidad social presente y pasada, respetando consensos académicos.
- Contribuir al fortalecimiento del compromiso con acuerdos éticos sobre el respeto de derechos, libertades y obligaciones en relación a la formación ciudadana de los niños.
- Promover la reflexión y el análisis sobre las nuevas investigaciones disciplinares en cuanto a los conflictos ambientales y la historia reciente.
- Generar espacios para la interpretación, diseño, selección, conducción y evaluación

de secuencias de actividades que contemplen las condiciones necesarias para favorecer el aprendizaje en el área.

EJES DE CONTENIDO

1. Las Ciencias Sociales en el ámbito de la Educación Inicial. Disciplinas que constituyen el campo. Objetos de conocimiento y metodologías de abordaje. El ambiente social como objeto de indagación y de enseñanza en la Educación inicial. Dimensiones de la realidad social: político-institucional, económica, social, tecnológica y cultural. Los hechos sociales y sus actores en los entramados de relaciones, significaciones, poder y autoridad. Los posibles componentes de un recorte del ambiente: multiperspectividad, controversialidad y multicausalidad como enfoque para abordar los procesos sociales. La organización del área en el Diseño Curricular del Nivel a partir de ejes de experiencias.

2. La vida familiar y social. Las historias personales, familiares y colectivas. Diversidad de familias y culturas de origen de los niños. El uso del árbol genealógico como dispositivo gráfico de filiación. Relación con tradiciones culturales y familiares. Costumbres, creencias, juegos y celebraciones. El tiempo familiar y el tiempo social. El entorno barrial del Jardín de Infantes. Los amigos y los vecinos. El plano del Jardín de Infantes y el plano de la manzana de la escuela. Los derechos de los niños. Planificación de secuencias de enseñanza y salidas didácticas. Diseño de Proyectos. Uso de herramientas de observación, localización de fuentes de información en distintos formatos y soportes. *En articulación con Educación Digital:* uso de cuadros y tablas para sistematizar y comparar información en distintos soportes.

3. La vida en la CABA. Lugares emblemáticos de la Ciudad y los barrios. Los espacios públicos y su relación con la sociabilidad en el pasado y en el presente. Cambios y permanencias a través del tiempo. Conmemoraciones y festividades locales. Relaciones entre las funciones que cumplen algunas Instituciones culturales, sociales, de servicio a la comunidad, deportivas, espacios verdes, comerciales y productivas y algún espacio social, con las necesidades y los intereses de las personas. Relaciones entre las funciones que cumple una Institución o espacio social y los trabajos que desempeñan las personas en ellas. Relaciones de semejanzas y diferencias entre los distintos trabajos y las herramientas y conocimientos que utilizan para su desempeño. Planificación de secuencias de enseñanza y salidas didácticas. Diseño de Proyectos. Uso de herramientas de observación, localización de fuentes de información en diferentes formatos y soportes.

4. Los hechos sociales de nuestro pasado. Las comunidades de pueblos originarios en el actual territorio argentino antes de la conquista española. Las comunidades, las tradiciones y las celebraciones de las comunidades originarias en la actualidad. Características de la vida cotidiana colonial. Instituciones coloniales. Comercio colonial. Aspectos sociales y culturales. Actores sociales y sus principales actividades. Los juegos y juguetes en los tiempos de la colonia. Causas y motivaciones de la Revolución de Mayo. Características del período de Revoluciones por la Independencia. Efemérides

Patrias: desnaturalización y resignificación de los rituales escolares. Los símbolos patrios: bandera, escudo e Himno Nacional. Planificación de secuencias de enseñanza y salidas didácticas. Diseño de Proyectos. Uso de herramientas de observación, localización de fuentes de información en diferentes formatos y soportes. Uso de cuadros y tablas para sistematizar y comparar información. *Articulación con Educación Digital*: Selección, diseño, uso de recursos tecnológicos digitales para incluir en las actividades.

5. Los derechos y la ciudadanía y su enseñanza. Abordaje transversal para la promoción de valores éticos, morales y cívicos en la Educación Inicial. El cuidado integral de las personas. Los diferentes modos de vivir en la sociedad: los consensos y acuerdos como base de la convivencia. La formación ciudadana para la vida democrática. La Convención sobre los Derechos del Niño. Principios fundamentales: interés superior del niño, el derecho a la vida y al desarrollo. Su jerarquía constitucional. Los derechos humanos y las políticas de memoria en la Argentina. Propuestas didácticas para la enseñanza.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Para la diagramación de los contenidos de la Unidad Curricular Integral se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación de contenidos por ejes generales, de modo tal que su distribución se materialice en el PCI, a criterio de las instituciones.
- la incorporación explícita de los contenidos disciplinares que los estudiantes deberán dominar para ser enseñados.
- la incorporación del eje 5 como contenido, considerando que su enseñanza corresponde a una de las áreas de contenidos transversales en el Diseño Curricular del Nivel.

Recomendaciones para su implementación:

- prever la progresión de contenidos y los modos de distribución en distintos espacios curriculares, en articulación con el campo de las Prácticas.
 - incorporar en los ejes correspondientes: la enseñanza del tiempo histórico teniendo en cuenta las duraciones, los ritmos, la simultaneidad y la sucesividad, que se ponen en juego en los procesos políticos, económicos, tecnológicos, sociales y culturales.
 - el acercamiento de los estudiantes a distintas formas de conocer y comprender el pasado a través de la búsqueda de información en distintas fuentes de información como fotografías, textos literarios e informativos, pinturas, mapas, planos, infografías, cartas, testimonios orales, blogs, videos entre muchas otras.
 - la enseñanza de estrategias de lectura en ciencias sociales y el análisis crítico de los textos informativos: libros, manuales, revistas, entre otras.
 - la realización de visitas guiadas y experiencias directas que permitan

- vivenciar los contenidos que se deberán enseñar.
 - el trabajo colaborativo y la autonomía en los estudiantes.
 - el desarrollo de secuencias didácticas que integren los contenidos de manera progresiva.
 - el uso de pedagogías activas, como el aprendizaje basado en problemas, que relacionen los contenidos con situaciones de la vida cotidiana.
 - la evaluación continua de los aprendizajes y el uso de estrategias de autoevaluación y coevaluación, con el objetivo de que los estudiantes tomen conciencia de sus propios procesos cognitivos.
-
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas on line, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.

UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: INDAGACIÓN DEL AMBIENTE EN CIENCIAS NATURALES

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO

CURRICULAR

Esta unidad curricular aborda la indagación del ambiente desde la perspectiva de las Ciencias Naturales en la Educación Inicial. Para ello se proponen ejes que articulan la didáctica específica (conocimiento pedagógico didáctico) y contenidos disciplinares desde una concepción integral del ambiente.

Los contenidos disciplinares presentados corresponden a aquellos saberes que los futuros docentes deberán dominar para ser enseñados y la articulación con las dimensiones de la tarea didáctica. Colaboran en su organización, aportes del campo de la Biología, la Física y la Química y adoptan, transversalmente, los contenidos de Educación Ambiental.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

En el Siglo XXI, sin lugar a dudas, la Ciencia y la Tecnología vienen ocupando un lugar de importancia relevante en la vida social, cultural, política y económica de las sociedades. Ello incluye un proceso de globalización en el cual se producen intensos cambios que inciden e impactan en la vida de las personas. Se han convertido en una clave de lectura para conocer y comprender la vida cotidiana en el planeta y plantean un horizonte de futuro cada vez más significativo para la formación de una ciudadanía

científica y ambientalmente responsable.

En este sentido, incluir este espacio en la formación docente inicial pretende acercar al estudiante al fortalecimiento de su propia formación personal para el ejercicio de dicha ciudadanía, así como ofrecer herramientas conceptuales y metodológicas para que pueda formar sus propios juicios sobre los avances científicos y tecnológicos, sus beneficios, riesgos e impactos, los que requieren de un conocimiento acerca de cómo se producen y desarrollan las ciencias, entre otros aspectos.

Conocer las ciencias y sus concepciones nodales y enseñar ciencias, se constituyen así, en la formación del futuro docente, en un binomio indisociable. Tal afirmación se apoya en una concepción que propone el pasaje desde un modelo tradicional, estático y descriptivo a un modelo de ciencias explicativo y dinámico que focalice su hacer en el planteo de interrogantes, la resolución y reflexión sobre problemas tecnológicos y ambientales, la experimentación, la formulación de hipótesis, la validación de resultados y la formulación de posiciones críticas entre otras cuestiones de significación para abordar el estudio del área.

Finalmente y en concordancia con la necesidad de una educación científico – tecnológica en la infancia, se verifica la demanda de docentes sólidamente formados en el dominio de los saberes disciplinares y conocedores de la significación y de las consecuencias del impacto de las Ciencias Naturales en la vida, en la sociedad y en el ambiente y provistos de las capacidades necesarias para el abordaje de dichos conocimientos en las salas del Nivel inicial.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la construcción de un espacio que propicie la reflexión crítica sobre las formas de comprender el ambiente natural en relación con las posturas teóricas vigentes.
- Propiciar la adquisición y el desarrollo de herramientas conceptuales que favorezcan la selección de recortes del ambiente natural y sus estrategias de enseñanza para lograr aprendizajes significativos.
- Contribuir al fortalecimiento del compromiso con acuerdos éticos sobre el respeto, el cuidado y la protección del ambiente.

EJES DE CONTENIDO

1- Las Ciencias Naturales en el ámbito de la Educación Inicial. Disciplinas que constituyen el campo. Objetos de conocimiento y metodologías de abordaje. El ambiente natural como objeto de enseñanza y de indagación. Dimensiones del ambiente natural y su preservación. Las tecnologías digitales como medio para ampliar saberes sobre el ambiente. La organización del área en el Diseño Curricular del Nivel a partir de ejes de

experiencias y propósitos de enseñanza.

2- Ecosistemas y Relaciones Naturales. La evolución como eje vertebrador en el trabajo con los seres vivos. La adaptación de los seres vivos al ambiente que habitan. Las relaciones que se establecen dentro de los ecosistemas. Individuos, poblaciones y comunidades. Redes y cadenas tróficas. La ciudad como ecosistema. Biodiversidad: importancia de su preservación. Reserva Ecológica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La actividad exploratoria y la observación como fuentes de información sobre el comportamiento de los elementos de la naturaleza. Planificación de secuencias de enseñanza y salidas didácticas. Diseño de Proyectos. Uso de herramientas de observación, localización de fuentes de información en distintos formatos y soportes *En articulación con Ed. Digital:* uso de cuadros y tablas para sistematizar y comparar información en distintos soportes.

3- Seres vivos y su relación con el medio. Las plantas: su estructura, función, adaptación, relaciones. Los animales: identificación, locomoción, alimentación, su relación con el ambiente. El cuerpo humano: estructura, sistemas y sus funciones principales. Cuidados necesarios para promover una vida saludable. El rincón de ciencias naturales. Criterios para el diseño de propuestas. Características y materiales. Las ideas y conocimientos de los alumnos y su relación con la exploración y la observación. Planificación de secuencias de enseñanza y salidas didácticas. Diseño de Proyectos. Uso de herramientas de observación, localización de fuentes de información en distintos formatos y soportes. *En articulación con Ed. Digital:* uso de cuadros y tablas para sistematizar y comparar información en distintos soportes.

4- Los materiales y el ambiente. Los objetos: reconocimiento y comparación según sus materiales. Exploración en función de sus características y de las acciones que pueden realizarse con ellos. Cambios a partir de las interacciones entre sí o las intervenciones de las personas. Experimentación, registro simple en distintos formatos. Elaboración de primeras hipótesis. Lectura y elaboración de tablas y cuadros comparativos sencillos para comunicar los resultados de las exploraciones en distintos soportes. Diseño didáctico de situaciones problemáticas que guían y orientan la exploración y la observación. Planificación de secuencias de enseñanza. Diseño de Proyectos. *En articulación con Ed. Digital:* uso de cuadros y tablas para sistematizar y comparar información en distintos soportes.

5- Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Ambiental. Sustentabilidad y sostenibilidad para pensar la relación entre el hombre y el ecosistema. Cuidado y responsabilidad de cada uno en el cuidado del ambiente. Las tecnologías de producción argentina y del tratamiento de residuos. Los ODS. Las responsabilidades de los diferentes actores. Ciudadanía global y ambientalmente responsable. Desarrollos urbanos y rurales sostenibles y respetuosos de la biodiversidad. Conceptos de contaminación, degradación, valoración patrimonial, social y turística de la naturaleza, huella de carbono, riesgo de desastres y gestión ambiental. Conflictos y problemas ambientales: claves históricas, políticas y económicas en la CABA. Programa Escuelas

Verdes. Ley de Educación Ambiental Integral N° 27.621. Planificación de secuencias de enseñanza y salidas didácticas. Diseño de Proyectos. Uso de herramientas de observación, localización de fuentes de información en distintos formatos y soportes. *En articulación con Ed. Digital*: uso de cuadros y tablas para sistematizar y comparar información en distintos soportes.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Para la diagramación de los contenidos de la Unidad Curricular Integral se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación de contenidos por ejes generales, de modo tal que su distribución se materialice en el PCI, a criterio de las instituciones.
- la incorporación explícita de los contenidos disciplinares que los estudiantes deberán dominar para ser enseñados.

Recomendaciones para su implementación:

- prever la progresión de contenidos y los modos de distribución en distintos espacios curriculares, en articulación con el campo de las Prácticas.
- incorporar en los ejes correspondientes:
 - el acercamiento de los estudiantes a distintas formas de conocer y comprender el entorno natural y ambiental a través de la búsqueda de información en distintas fuentes como fotografías, textos literarios e informativos, pinturas, infografías, cartas, testimonios orales, normativas y documentos, blogs, videos, entre muchas otras.
 - la formulación de afirmaciones, conjeturas e hipótesis acerca de distintos fenómenos naturales así como la formulación de preguntas investigables.
 - la enseñanza de estrategias de lectura y escritura en ciencias naturales y el análisis crítico de los textos informativos: libros, manuales, revistas, entre otras.
 - la realización de visitas guiadas y experiencias directas que permitan vivenciar los contenidos que se deberán enseñar.
 - el trabajo colaborativo y la autonomía en los estudiantes.
 - el desarrollo de secuencias didácticas que integren los contenidos de manera progresiva.
 - el uso de pedagogías activas, como el aprendizaje basado en problemas, que relacionen los contenidos con situaciones de la vida cotidiana.
 - la evaluación continua de los aprendizajes y el uso de estrategias de autoevaluación y coevaluación, con el objetivo de que los estudiantes tomen conciencia de sus propios procesos cognitivos.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas on line, uso

de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.

JUEGO EN LA EDUCACIÓN INICIAL

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA/TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO

CURRICULAR

El espacio presenta el juego y el jugar como una dimensión clave en la vida de las personas. Se abordan conceptualizaciones y temáticas que permiten concebir el juego en su valoración intrínseca, considerando los aspectos que hacen al goce y al disfrute en el jugar.

Asimismo, se presenta otro aspecto relevante para la formación docente que posibilitará comprender que el juego puede operar como una estrategia educativa que fomenta la creatividad, el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo, creando un ambiente de aprendizaje inclusivo y dinámico. A través de los contenidos que se desarrollan, los estudiantes aprenderán a diseñar juegos y actividades lúdicas que promuevan el desarrollo cognitivo, emocional y social, a la vez que, desde la modalidad de Taller-tal como se sugiere su desarrollo-, se involucren a sí mismos en el jugar.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

El abordaje del juego en el profesorado de Educación Inicial es clave para formar docentes que comprendan el gran potencial que ofrece el juego y el jugar en el desarrollo infantil. El eje se centra en reflexionar colectivamente respecto a cómo se aborda el juego en los contextos de escolarización y qué lugar ocupa el mismo en la Formación Docente.

El juego y el jugar, desde la perspectiva del presente Diseño Curricular, se conciben como una construcción social y cultural, formando parte de las prácticas que la humanidad ha llevado adelante desde los comienzos de la civilización. En ese sentido, numerosa es la bibliografía que hace hincapié en el juego como patrimonio cultural de la humanidad.

El abordaje del juego y del jugar se plantea como ese juego que ayuda al conocimiento y al reconocimiento del otro y que hace, fundamentalmente, a la conformación de un sentido de pertenencia con un grupo de pares, otorgando sostén para la conformación de la propia subjetividad. En este sentido, el juego permite comunicación, interacción, e intercambio.

Formar docentes que valoren el juego y el jugar como una dimensión esencial del

crecimiento personal y grupal, no sólo mejora la enseñanza, sino también el bienestar integral de los estudiantes, ayudándolos a desarrollar competencias que les servirán para toda la vida.

Si bien el juego puede transformarse en un recurso didáctico genuino para la enseñanza, el jugar por jugar, el jugar asociado al goce y el disfrute, debería formar parte de las vivencias y experiencias corporales por las que atraviesen los estudiantes del Nivel Superior antes de finalizar su carrera. El paso de un rol a otro, es decir, de ser jugadores hoy, a conducir y plantear juegos el día de mañana, debería implicar necesariamente un trabajo de análisis crítico durante la propia formación, que ponga en diálogo la subjetividad, las emociones, el conocimiento sobre el juego y el jugar, con los mitos y los estereotipos que impactan en las prácticas escolares cotidianas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Brindar la posibilidad de vivenciar variadas situaciones de juego en las que se priorice el disfrute y el placer del movimiento al jugar.
- Propiciar conocimientos teóricos sobre el juego, el jugar y sus diferentes posibilidades pedagógicas.
- Propender al desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico en los futuros docentes, brindándoles estrategias para reflexionar acerca del juego y el jugar.
- Promover la creación de ambientes inclusivos y flexibles, adaptando juegos y dinámicas a la diversidad de habilidades y necesidades de los estudiantes.

EJES DE CONTENIDO

1- Diferentes conceptualizaciones en torno al juego. Definición de juego y jugar. Juego e infancia. Relaciones entre juego y enseñanza. La dimensión psicológica: los enfoques que vinculan al juego con el desarrollo y el aprendizaje.

2- El juego en la educación inicial. El juego como derecho esencial del niño. La centralidad del juego en el Nivel. El juego en el Jardín Maternal. El juego en el Jardín de Infantes. Jugar por jugar. Tipos y variedades de juegos: juegos expresivos - corporales, motores. Juegos de exploración y experimentación con diferentes objetos y materiales. Juegos de imitación directa, juegos del "como si", el juego simbólico, el juego dramático. Juegos de construcciones con diferentes objetos y materiales. Juegos con títeres: el niño como espectador y como protagonista en escenas con títeres. Juegos con palabras, retahílas, rimas, coplas, nanas, canciones, juego centralizador, juego-trabajo, su planificación y enseñanza. Integración de los lenguajes expresivos en el juego. El juego y la multitarea como organización didáctica. El juego en el patio y en los tiempos libres. La exploración y las experiencias directas.

3- El juego y el diseño de las actividades de enseñanza. El juego y el tiempo escolar. El juego y los ambientes de aprendizaje. La inclusión del juego en la planificación didáctica. La relación entre juego y enseñanza de contenidos disciplinares y los proyectos escolares. Las características del juego que facilitan la enseñanza. La importancia del juego como factor motivacional y situacional de la enseñanza. Propuestas de enseñanza centradas en el juego: juego-trabajo, juego dramático, juegos grupales, juegos tradicionales.

4- La mediación del maestro en el juego. El adulto y el juego: su implicación en el jugar. La mediación del docente según los tipos de juego y en clave de aprendizaje. Estrategias para diseñar, organizar e implementar situaciones de juego. Observación, registro y documentación pedagógica del juego.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Para la diagramación de los contenidos del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de conceptualizaciones sobre el juego y el jugar que evitara la prescripción de contenidos específicos, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- superar la concepción clásica del abordaje del juego como herramienta pedagógica y hacer énfasis en la reposición del alto valor formativo del juego y el jugar por sí mismos.
- establecer posibles articulaciones para el trabajo colaborativo con las asignaturas Sujetos del Aprendizaje y el campo de las Prácticas.

Recomendaciones para su implementación:

- proponer variedad de situaciones experienciales que permitan “jugar por jugar” y situaciones en las que el juego mismo y el jugar puedan operar como analizadores para reflexionar en torno a ellos.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas on line, uso de buscadores digitales.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

INICIAL

Esta Unidad Curricular Integral está integrada por los diferentes lenguajes que refieren a la formación artístico-expresiva de los futuros docentes y el abordaje de estrategias para su enseñanza a los sujetos del Nivel Inicial.

A continuación, se presentan posibles denominaciones de las unidades curriculares que integrarían la Unidad Curricular Integral. Las instituciones podrán optar por utilizar estas mismas denominaciones o elaborar una diferente. **Teniendo en cuenta que en todos los casos deben respetarse las cargas horarias establecidas para dichas unidades y todos los contenidos mínimos que en ellas se prescriben.**

ARTES VISUALES EN LA EDUCACIÓN INICIAL

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA/TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Artes Visuales constituye una de las áreas vinculadas con la experiencia y la expresión artística en el Nivel. Pretende sensibilizar a los futuros docentes respecto del lugar que ocupa esta disciplina en la Educación Inicial a la vez que aporta conceptualizaciones, enfoques y herramientas para su formación personal y para la enseñanza.

Se organiza en dos ejes que abordan contenidos disciplinares de fundamento, y dos ejes relacionados con la didáctica de las Artes Visuales y su enseñanza, con el objeto de proveer al futuro docente de orientaciones para el diseño de propuestas adecuadas a las infancias.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Abundante bibliografía señala que el arte como expresión eminentemente humana, constituye una práctica creativa con efecto expresivo y liberador. En la Educación Inicial, las experiencias artísticas participan en acercar al niño a la creación de mundos naturales o fantásticos, tanto personales como grupales. Le permiten, a través de variedad de propuestas, expresar sus sentimientos, emociones, percepciones del mundo que lo rodea y compartirlas con otros, así como el goce y el disfrute de las mismas.

En el ámbito de la formación docente para el Nivel, dar cuenta de la finalidad anteriormente enunciada, implica garantizar una formación que se apoye en

fundamentos no sólo estéticos, sino también, ideológicos, culturales y pedagógicos y que contribuyan, también, a enriquecer las posibilidades sensibles de los maestros.

En este sentido, se plantea el acercamiento del estudiante - futuro docente - a variadas experiencias culturales, que le permitan, entre otros aspectos, ampliar sus conocimientos sobre las artes visuales y desarrollar su sensibilidad estética, comprender las lógicas de producción en el área y adquirir la capacidad de apreciar las manifestaciones artísticas en contexto.

Comprender que el arte, en general, implica al sujeto emocionalmente y le permite pensar, sentir, crear, hacer, favorece la comunicación y el diálogo con el mundo subjetivo del otro. Se genera así, un espacio para el encuentro y la comunicación que amplía los repertorios sensibles y expresivos facilitando el acceso a la cultura. En este marco, se propone que el estudiante transite variedad de experiencias de producción, apreciación, contextualización y comunicación que lo invite a ocupar la escena didáctica como protagonista, favoreciendo la construcción de sentidos propios y la creación individual y colectiva.

FINALIDADES FORMATIVAS:

- Promover el acercamiento sensible, reflexivo y crítico hacia la diversidad estética que ofrece la cultura visual.
- Proponer experiencias de producción, apreciación y contextualización que enriquezcan el capital cultural del estudiante, y se constituyan en fuente de conocimiento para la toma de decisiones con fundamento.
- Ofrecer herramientas conceptuales del campo de las artes visuales para abordarlo como conjunto de prácticas socio-culturales, roles e instituciones ligadas a la construcción de sentidos en torno al mundo de la imagen.
- Brindar herramientas didácticas específicas vinculadas a la enseñanza de las artes visuales considerando las características del sujeto de aprendizaje y de los lineamientos establecidos en el Diseño Curricular para la Educación Inicial.
- Propiciar experiencias de planificación de proyectos y secuencias didácticas entendidas como hipótesis de enseñanza, en las que se involucran relacionamente instancias de apreciación, de producción y de reflexión sobre las imágenes y sus contextos.

EJES DE CONTENIDO

1. El campo de las artes visuales. Las manifestaciones visuales y sus diversas funciones socio-culturales: memoria, rito, expresión, comunicación, goce estético. Los procesos de simbolización y su relación con las producciones visuales. El concepto de arte: variaciones de sentido y significados en distintas épocas y comunidades. Características básicas del arte clásico, del arte moderno y del arte contemporáneo: principales transformaciones en las formas de producción, en los roles de los artistas y en los modos de interacción de los espectadores. Rasgos distintivos de las disciplinas tradicionales (dibujo, pintura, escultura y grabado) y de las prácticas contemporáneas (instalación, intervención, multimedia, entre otras). Instituciones y agentes que

intervienen en la creación, conservación y difusión del patrimonio artístico en la actualidad: museos, centros culturales, guías, entre otros.

2. La producción de imágenes en la Educación Inicial. Los procesos de exploración de espacios, materiales y elementos visuales en la primera infancia. Los procesos de creación de imágenes como experiencia expresiva, lúdica y formativa. La imagen como producción simbólica. Los elementos del lenguaje visual, forma, color, espacio y textura: sus variables y relaciones. Procedimientos, materiales, herramientas y soportes que posibilitan la creación visual en la bidimensión y en la tridimensión: acciones gráficas, pictóricas, escultóricas, instalativas. Los espacios, objetos y elementos naturales del entorno cercano como recursos para la exploración y la creación. El cuerpo en los procesos exploratorios y creativos. Condiciones que hacen posible su uso en la Educación Inicial.

3. La apreciación y la contextualización de imágenes. La cultura visual. Las artes visuales como campo: obras de arte y visualidades de diferentes entornos físicos y virtuales. El cuerpo y la activación de los sentidos en los procesos de apreciación: percepción polisensorial y/o con desplazamientos. La observación, el diálogo y la construcción de significados: en torno a las imágenes propias, de pares y de artistas. El desarrollo estético y la capacidad de apreciación crítica. Los procesos de creación y los/as artistas en sus distintos ámbitos de trabajo: talleres, vía pública, entornos naturales. Los espacios de conservación de las obras de arte y su relación con la comunidad: museos físicos y virtuales, galerías, plazas, vía pública.

4. La didáctica de las artes visuales. Sentidos formativos del arte en la primera infancia. Contenidos y enfoque para la enseñanza en el Diseño Curricular para el Nivel Inicial. Inserción de las artes visuales en diferentes estructuras didácticas: planificación de secuencias, proyectos y actividades vinculadas a las unidades didácticas. Distintos tipos de consignas e intervenciones que favorecen los procesos de exploración, de creación y de apreciación de imágenes. Criterios de selección de soportes, materiales y herramientas en función de la intencionalidad didáctica y de las posibilidades de aprendizaje de los/as niños/as. Características de las producciones visuales infantiles: las adquisiciones en el dibujo, la pintura, el modelado y la construcción, en tanto logros a nivel simbólico y procedimental. Criterios para la selección de repertorios de imágenes en función de los propósitos de las actividades apreciativas. Características de las miradas infantiles: las adquisiciones en los modos de observar y de construir significados ante imágenes propias, de pares y de artistas. Diseño de experiencias directas: entrevistas a artistas, visita a talleres y museos de arte, activación del patrimonio en el espacio público, entre otras. El diseño de muestras de producciones infantiles: criterios pedagógicos y visuales para compartir logros de aprendizaje.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Para la diagramación de los contenidos del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de conceptualizaciones sobre el arte y las artes visuales

que evitaran la prescripción de contenidos específicos, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para, la selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.

- superar la concepción clásica del abordaje de las artes como herramienta pedagógica y hacer énfasis en la reposición del alto valor formativo de las experiencias artísticas y estéticas por sí mismas.
- establecer posibles articulaciones para el trabajo colaborativo con el campo de las Prácticas.

Recomendaciones para su implementación:

- proponer variedad de situaciones experienciales que permitan producir, apreciar, contextualizar y comunicar y puedan operar como analizadores para reflexionar en torno a ellas.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas on line, uso de buscadores digitales.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan la producción, la apreciación, la visita autónoma a espacios artístico-culturales, el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

MÚSICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL

FORMATO SUGERIDO: TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

La Música en la Educación Inicial, conforma uno de los lenguajes artísticos expresivos, y como tal, asume el compromiso de acercar a los estudiantes - futuros docentes, oportunidades de ampliar sus conocimientos y sensibilización, brindando experiencias musicales significativas. Para ello, promueve la apreciación estética, la producción expresiva y creativa, la participación placentera y gozosa.

Los aspectos didácticos intentarán hacerse cargo, en primer lugar, de los aprendizajes significativos para los estudiantes. A partir de ellos, los futuros docentes estarán mejor capacitados y contarán con mayores recursos para diseñar propuestas de enseñanza significativas, seleccionar contenidos, materiales y para incluir la música con mayor

convicción y conocimiento.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

El Diseño Curricular para la Educación Inicial señala que *“La Educación Musical forma parte del desarrollo integral de niñas y niños, constituye una necesidad del ser humano, una forma de expresión y comunicación; por eso es tan importante garantizar su presencia desde los primeros años de escolaridad.”* (Diseño Curricular para la Educación Inicial; Resolución 5755-MEIGC/2019.)

El futuro docente tendrá entonces, la responsabilidad de brindar oportunidades para que los niños amplíen, enriquezcan, comprendan, disfruten, vivan, cuestionen, sientan y se apropien de este lenguaje, en el marco de una concepción integral para el desarrollo de su alfabetización cultural. Para ello, deberá apropiarse de saberes, repertorios, herramientas metodológicas y vivencias expresivas, sensibles y creativas.

En las últimas décadas, la música y el sonido ocupan cada vez mayores espacios en la vida de niños, jóvenes y adultos, ensanchando límites y transformando las prácticas artístico-musicales del presente. El sonido musical y no musical, incluye formas de producción, apreciación y creación posibles de ser integradas o incorporadas a variedad de formatos, lenguajes o propuestas. Entre ellas, es posible señalar: la realización audiovisual, la radio, la danza, la poesía, las instalaciones y las esculturas sonoras, entre otras. *“La Educación Musical no está exenta de las nuevas perspectivas que comprenden el sonido, la escucha y el lenguaje musical”.* (Diseño Curricular para la Educación Inicial; Resolución 5755-MEIGC/2019.)

En este marco, la música, tiene el propósito de desarrollar la apreciación estética, la producción expresiva y creativa, la participación placentera y abona la alfabetización integral de los sujetos, tanto del Nivel Superior como de los niños con los que se trabajará. En tanto lenguaje artístico y expresivo, invita a actos gozosos de creación, de sensibilización y de desarrollo personal. En este sentido, la propuesta que se presenta, pone en valor el sentido formativo del área en sí misma.

Ampliar el caudal de conocimientos musicales de los estudiantes -futuros docentes, deberá focalizar no sólo en el dominio teórico de conocimientos disciplinares, sino abrir a la experiencia de ponerlos en contacto con diversidad de géneros musicales, épocas y estilos. Asimismo, se propone favorecer las prácticas de la apreciación y la contextualización y garantizar que, a través de propuestas lúdicas y didácticas, se inicie a los niños desde los primeros años, en el camino de sensibilización con este objeto cultural.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propender a la revisión de los conocimientos previos de los estudiantes sobre sus propias experiencias estéticas musicales con el objeto de analizarlas y reflexionar sobre ellas.
- Generar un marco teórico que fundamente la importancia de la música en la educación para la primera infancia.

- Enriquecer el repertorio musical del estudiante integrando las expresiones culturales locales, regionales y globales.
- Orientar la elaboración de criterios para la selección y la organización de las propuestas de enseñanza de la Música.

EJES DE CONTENIDO

1- Elementos del lenguaje musical. La Educación Musical en la primera infancia: fundamentos e importancia. La presencia de la música en la sala y en diferentes momentos de la vida del Jardín. La canción infantil: conceptualizaciones y características.

Los elementos constitutivos de la obra musical. Sonido, ritmo, melodía, textura musical, forma, velocidad, dinámica, carácter. Géneros y estilos. Canciones para las infancias y canciones infantiles. Análisis de obras musicales de diferentes épocas, géneros y estilos.

2- La producción sonora y musical. Los medios de expresión: la voz, el canto, la ejecución instrumental; el movimiento corporal como recurso para la actividad musical. Entornos sonoros musicales y no musicales. Los modos de producción: la imitación, la improvisación, la creación, la sincronización grupal, la interacción con otros lenguajes. El desarrollo estético y la capacidad crítica. La exploración y construcción de materiales sonoros y de instrumentos musicales sencillos. Las creaciones musicales como acompañamiento de canciones, cuentos y poesías. La exploración de entornos y tecnologías digitales para la creación de materiales sonoros.

3- La apreciación y la contextualización. La escucha sonora y musical. La memoria, la evocación sonora. Narrativas, historias y cuentos sonoros. El desarrollo estético. La capacidad crítica. La música y los medios digitales. La valoración de diversidad de músicas y géneros. Las canciones y sus contextos socio-culturales de producción y apreciación. El acervo cultural musical de los niños y sus familias.

4- La enseñanza de la música en la Educación Inicial. La música como medio de expresión y comunicación en la Educación Inicial. Criterios para la selección, organización y secuenciación de los contenidos de la Música en el Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes. Criterios para la selección y construcción de repertorios musicales con las infancias y para las infancias. La selección del instrumental y de otros recursos sonoros. Estrategias de intervención docente para la enseñanza. La planificación de actividades musicales con propuestas de producción, apreciación y contextualización.

La enseñanza de canciones. Planificación y organización de actos escolares: expresiones artístico-musicales en el contexto de los actos y las celebraciones.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Para la diagramación de los contenidos del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de conceptualizaciones sobre el arte y la Música que evitara la prescripción de contenidos específicos, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para, la selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- superar la concepción clásica del abordaje de la Música como herramienta pedagógica y hacer énfasis en la reposición del alto valor formativo de las experiencias artístico-musicales y estéticas por sí mismas.
- establecer posibles articulaciones para el trabajo colaborativo con el campo de las Prácticas.

Recomendaciones para su implementación:

- proponer variedad de situaciones experienciales que permitan producir, apreciar, contextualizar y comunicar y puedan operar como analizadores para reflexionar en torno a ellas.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas on line, uso de buscadores digitales.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan la producción, la apreciación, la visita autónoma a espacios artístico-culturales, el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

EXPRESIÓN CORPORAL EN LA EDUCACIÓN INICIAL

FORMATO SUGERIDO: TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

La instancia curricular "*Expresión Corporal en la Educación Inicial*" conforma uno de los lenguajes que integran el área de la formación artístico-expresiva y su enseñanza para los estudiantes - futuros docentes- como parte constitutiva de la Unidad Curricular Integral "Artes y movimiento". Contribuye, en primera instancia, a la formación personal en este lenguaje y al desarrollo de su propia creatividad y sensibilización.

Por otra parte, brinda los marcos teóricos de la disciplina para su conocimiento y

comprensión y ofrece al futuro docente los conocimientos didácticos para desplegar situaciones de enseñanza significativas para las infancias.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La Expresión Corporal como lenguaje artístico, se presenta como un modo privilegiado de abrirse al conocimiento del entorno, a través de la expresión creativa del movimiento del cuerpo. Construir gestualidades, “comunicar sin palabras”, mover el cuerpo, constituye un lazo sensible con el mundo y con los otros.

Expresarse con y desde el cuerpo, encontrar la propia danza interior, sus ritmos y sus tiempos, construye la trama de percepciones, sentimientos, ideas, emociones, sensaciones y pensamientos que constituyen a las personas.

Representa en este sentido, un conocimiento indispensable en la formación docente en tanto profundiza y enriquece los modos de expresión y comunicación vinculada a la sensibilidad corporal. Este saber cobra particular relevancia en el contexto de la escolarización, donde la riqueza cultural y la diversidad se manifiestan también a través de danzas, improvisaciones, movimientos y gestualidades.

Los juegos de movimiento y las danzas, las improvisaciones y el teatro, la música, los objetos y los materiales, constituyen formas poderosas de expresión corporal y permiten a los estudiantes explorar diferentes roles y situaciones, potencian la empatía, la comprensión de diversas perspectivas y la habilidad para expresar una gama amplia de emociones.

El dominio de estos conocimientos se incorpora, por tanto, en la formación inicial con el objeto de contribuir a que los futuros docentes conozcan el enorme potencial lúdico y de movimiento con el que pueden expresarse con sus propios cuerpos y, a la vez, dispongan de un repertorio sensorial capaz de ser puesto a disposición de la enseñanza. Conocer y experimentar los códigos propios de este lenguaje a través de la sensibilidad, la creación, el goce y el disfrute, serán las características singulares de este espacio.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar instancias para el despliegue de la creatividad y el disfrute del movimiento a través del desarrollo del lenguaje expresivo corporal.
- Ofrecer diversas oportunidades de observación/apreciación de producciones artísticas, favoreciendo el descubrimiento de las propias capacidades expresivas y valorando las capacidades de los demás.
- Generar espacios para la participación en improvisaciones y expresiones teatrales, construyendo y transmitiendo mediante el movimiento, una idea, una situación, una imagen real o fantaseada, jugando con los recursos que tienen a su alcance, para comunicarla.
- Favorecer el conocimiento de encuadres teóricos y opciones didácticas para el desarrollo de propuestas y actividades que contemplen las necesidades e

intereses de los niños que asisten al Nivel Inicial.

EJES DE CONTENIDO

1- La Expresión Corporal en la Educación Inicial. La enseñanza de Expresión Corporal en la Educación Inicial: fundamentos e importancia. La Expresión Corporal como medio de comunicación y expresión y como indagación y apropiación de la conciencia de sí y del entorno cotidiano. Movimiento, expresión e improvisación. Movimiento y creatividad. Movimiento y quietud. La organización del área en el Diseño Curricular del Nivel a partir de ejes de experiencias y bloques de contenidos.

2- La exploración del movimiento expresivo. Exploración sensible de los movimientos del espacio: recorrido y ocupación del cuerpo en movimiento. Indagación creativa de los movimientos en relación con el ritmo, el registro y la modulación del tono muscular. Exploración de las velocidades, las intensidades y la dirección de los movimientos. Tensión y relajación. Prácticas de respiración y registro sensoperceptivo. Hábitos de autocuidado en la exploración de límites del propio cuerpo. Destrezas básicas: giros, caídas, saltos, desplazamientos. Diversas técnicas del movimiento corporal. De la sensopercepción al movimiento bailado: la propia danza. La situación de enseñanza en la Expresión Corporal. Planificación de secuencias de enseñanza y diseño de Proyectos.

3- La producción y apreciación del movimiento expresivo. Observación, imitación y recreación de movimientos de otros: presentes y/o evocados. Movimientos de la realidad o de la propia invención. La capacidad de improvisar. La improvisación grupal, individual y en parejas. Exploración de la danza propia e invención de gestos y movimientos. La apreciación de producciones propias y de otros. Pautas para la invención y elaboración de escenas corporales. Selección de recursos para la transmisión de una idea: espacio, calidades de movimiento, objetos.

4- El cuerpo y la comunicación. La imitación, la improvisación y la interpretación como construcción y elaboración de mensajes en movimiento. La transmisión de mensajes corporales. Reconocimiento de la corporeidad y desarrollo del propio repertorio expresivo y creativo. El docente como lector de las propias producciones y las de los otros. La planificación de secuencias didácticas. Organización del espacio. Selección de recursos atendiendo a los propósitos de la enseñanza. Planificación de secuencias de enseñanza y diseño de Proyectos.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Para la diagramación de los contenidos del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de conceptualizaciones sobre el arte y Expresión Corporal que eviten la prescripción de contenidos específicos, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para la selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas que se elaboren a futuro.

- superar la concepción clásica del abordaje de la Expresión Corporal como herramienta pedagógica y hacer énfasis en la reposición del alto valor formativo de las experiencias expresivo-corporales y estéticas por sí mismas.
- establecer posibles articulaciones para el trabajo colaborativo con el campo de las Prácticas.

Recomendaciones para su implementación:

- proponer variedad de situaciones experienciales que permitan producir, apreciar, contextualizar y comunicar y puedan operar como analizadores para reflexionar en torno a ellas.
- promover el conocimiento de diversos géneros y estéticas de distintos tipos de danzas y expresiones teatrales con el objeto de enriquecer la observación, interpretación y apreciación personal.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, plataformas on line, uso de buscadores digitales, entre otros.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan la producción, la apreciación, la visita autónoma a espacios artístico-culturales, el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

CORPOREIDAD Y MOTRICIDAD

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA/TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Este espacio aborda las relaciones entre motricidad y corporeidad. Conocer las particularidades de cada una de las dimensiones y comprender su articulación, permitirá al futuro docente diseñar propuestas de enseñanza adecuadas a los sujetos del Nivel.

Se promueve, en este sentido, la adquisición de un conjunto de conocimientos y experiencias que le permitan al estudiante desarrollar capacidades corporales y motrices en ámbitos variados para tener acceso a su propia cultura corporal de modo reflexivo, crítico y fundamentado.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La perspectiva que aquí se plantea propone superar cualquier posición dualista entre el binomio cuerpo-mente o cuerpo-espíritu, y reconocer que la constitución de la persona se forja no desde la dualidad sino desde la unidad integral de cuerpo-mente-emoción como base para comprender el desarrollo de la motricidad y la constitución de la corporeidad.

Para el abordaje del espacio, se plantea desde esta perspectiva, el potenciar las habilidades motrices y destrezas de los estudiantes explorando nuevas habilidades, así como fomentando el gusto y el placer por la práctica motriz, de manera individual o en compañía de otros, más allá de las posibilidades que ofrezca el aula.

Corporeidad y motricidad se presentan como componentes que integran el propio ser personal y singular y operan como el sostén necesario para la interacción de cada persona consigo misma, con los otros y con los objetos. Cabe destacar que ambos conceptos, aun cuando se presentan como complementarios, remiten a significados diferentes. En tanto la corporeidad representa la forma singular de cada ser humano de estar en el mundo, la motricidad remite a las acciones motrices como unidades de significado para la persona implicada en un determinado contexto.

En este sentido, no puede entenderse la corporeidad como aislada de la motricidad ni tampoco es posible concebir a esta última, sin la primera. La corporeidad funciona como soporte de la motricidad, y ésta se presenta como la manifestación de la corporeidad.

Las categorías aquí propuestas están destinadas a facilitar el proceso de análisis relacionado con la comprensión de la corporeidad y la motricidad, a los efectos de proveer a los estudiantes - futuros docentes de esquemas conceptuales y conocimientos que operen como fundamento para la enseñanza y para identificar las mejores condiciones para el aprendizaje motriz de los niños, tarea relevante si se pretende promover procesos singularmente enriquecedores para las infancias.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Ofrecer aportes teóricos para analizar las dimensiones particulares de la motricidad y la corporeidad, así como sus relaciones de complementariedad.
- Brindar espacios de reflexión y exploración sobre la disponibilidad corporal y lúdica del docente y cómo cuidar las posturas corporales para evitar lesiones
- Promover una visión crítica sobre la cultura corporal contemporánea que impacte apropiadamente en el diseño de propuestas de enseñanza respetuosas del desarrollo corporal de las infancias.
- Poner a disposición de los estudiantes, herramientas conceptuales y metodológicas para que puedan desempeñar el rol de facilitadores del desarrollo de la conciencia corporal en los niños.
- Facilitar tanto recursos como criterios para la selección y/o diseño de actividades y juegos motores.

EJES DE CONTENIDO

1- Corporeidad y desarrollo de la motricidad en la Educación Inicial. El desarrollo motor y la corporeidad de los bebés y los niños en la Educación Inicial. Procesos creativos, corporeidad y motricidad. La corporeidad como construcción subjetiva. El espacio como entorno de aprendizaje para promover el desarrollo motriz y el movimiento. La actitud y disponibilidad corporal del docente como condición del desarrollo de la corporeidad infantil. La intervención docente en el desarrollo de competencias motrices. Las estrategias didácticas que facilitan el aprendizaje de la corporeidad y la motricidad. Diseño de secuencias didácticas para el desarrollo del movimiento y la motricidad en el Jardín Maternal y el Jardín de Infantes. Transversalidad con las áreas de experiencia y de bienestar socioemocional.

2- Desarrollo corporal y movimiento. Teoría de los organizadores del desarrollo psicomotor infantil. El dominio de lo reflejo. Tono muscular. Control postural: cefálico, posición sedente y erguida. Locomoción: formas. Motricidad voluntaria. Primeras coordinaciones. Motricidad global y selectiva. Control manipulativo. Construcción de habilidades motoras múltiples. Movimientos, coordinaciones y autonomía motora. Cuerpo y esquema corporal. Alteraciones del desarrollo psicomotor. Implicancias en los aprendizajes.

3- Conciencia corporal. Esquema corporal. Manifestaciones corporales y emociones. Postura corporal: sostén y equilibrio. Lenguaje no verbal: la mímica facial y los gestos expresivos. El docente como facilitador del desarrollo de la conciencia corporal. Capacidad perceptiva y dinámica para la construcción de la corporeidad. Diseño de secuencias didácticas para el desarrollo de la corporeidad.

4- Corporeidad, motricidad y juego. Elementos constitutivos de los juegos: espacio, tiempo, propósitos, estrategia motriz, comunicación motora, habilidades motrices. Clasificación y criterios de selección para los juegos motores con bebés y niños. El juego motor y el adulto como mediador y facilitador. La interacción motriz con los otros jugadores. El respeto, cuidado y atención en los juegos motores. Juegos psicomotores o en solitario. Juegos locomotores. Juegos sociomotores. Diseño de secuencias didácticas y proyectos para el desarrollo de propuestas de juego individuales y grupales.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Para la diagramación de los contenidos del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de conceptualizaciones sobre corporeidad y motricidad que evitara la prescripción de contenidos específicos, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para la selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas que se elaboren a futuro.
- hacer énfasis en la reposición del alto valor formativo de las experiencias de desarrollo psicomotor, por sí mismas.

- establecer posibles articulaciones para el trabajo colaborativo con el campo de las Prácticas a través del diseño de propuestas didácticas de enseñanza.

Recomendaciones para su implementación:

- proponer variedad de situaciones experienciales y lúdicas que permitan producir, apreciar, contextualizar y comunicar y puedan operar como analizadores para reflexionar en torno a ellas.
- promover el conocimiento de diversas estrategias y actividades de desarrollo motor con el objeto de enriquecer la observación, interpretación y comprensión del desarrollo infantil.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, plataformas on line, uso de buscadores digitales, entre otros.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan la producción, la apreciación, la visita autónoma a espacios artístico-culturales, el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL SALUDABLE

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA/TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Este espacio curricular propone el abordaje de aspectos referidos a la promoción, prevención y cuidado integral de la salud. Se orienta a la construcción del rol del docente como un referente social para los niños de la Educación Inicial y sus familias, entendiendo que deberán ser capaces de detectar lo antes posible, problemas de salud y promover prácticas diarias y condiciones que favorezcan su desarrollo integral.

Se espera que el futuro docente desarrolle posicionamientos críticos respecto de los conocimientos propuestos, así como prácticas y habilidades orientadas a la promoción, prevención, preservación de la salud infantil y la resolución de situaciones problemáticas en el contexto de actuación profesional escolar.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La salud se muestra como un pilar fundamental para el crecimiento integral de los niños y como la base para un desarrollo pleno, abarcando aspectos físicos, emocionales, cognitivos y sociales. La escuela se establece como un entorno esencial para la concientización sobre el cuidado de la salud y por lo tanto tiene un rol clave en la

creación de conciencia sanitaria y en la promoción de conductas favorables tanto en los niños como en sus familias.

Los marcos normativos, tanto nacionales como internacionales, hacen referencia hoy, a la fundamental y capital importancia que le compete a las escuelas y a los docentes en la creación de conciencia respecto de la salud integral infantil. Ello supone superar antiguas posiciones higienistas y abordar el concepto de salud integral en todos sus aspectos y dimensiones: salud alimentaria e higiene, tiempos de juego, esparcimiento y descanso, entornos habitacionales adecuados y el desarrollo de relaciones vinculares afectivas para favorecer la autonomía de los niños.

En este sentido, una escuela y un equipo docente que promueve buenas prácticas sanitarias, es la que considera a la salud como uno de los derechos fundamentales de la infancia. La promoción de hábitos saludables, la prevención de riesgos y los conocimientos necesarios en educación para la salud que garanticen la toma de conciencia sobre la salud presente y futura, así como la que corresponde a su entorno y comunidad serán contenidos prioritarios a desarrollar en este espacio.

Este enfoque integral de la salud en la escuela y el reconocimiento de que todos los aspectos de la vida de la comunidad escolar, son potencialmente importantes para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades requiere de un trabajo de concientización y sensibilización sistemática a lo largo de toda la formación.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Ofrecer herramientas teórico-prácticas vinculadas a la promoción y preservación de la salud infantil en el ámbito escolar.
- Proponer instancias de conocimiento, análisis y comprensión de situaciones problemáticas vinculadas con la salud integral de las infancias, en diálogo con las familias.
- Favorecer espacios de intercambio entre diferentes actores de la institución para definir criterios de intervención ante situaciones que afecten la salud de los niños y del personal docente.
- Promover el conocimiento sobre los vínculos y el trabajo posible entre escuelas, familias, comunidad y redes de servicios locales de salud.

EJES DE CONTENIDO

1- Relaciones entre educación y salud. Concepto de salud como derecho humano y concepto de salud integral infantil. Enfoques actualizados en la prevención y promoción de la salud. Niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria. El Nivel Inicial como institución promotora de la salud infantil y comunitaria. Incumbencia del rol docente en la promoción y preservación de la salud escolar. Redes de articulación entre la familia,

la escuela y los centros y equipos de salud. Articulaciones con el área programática del hospital público de referencia para cada institución escolar

2- Salud integral en la infancia. Dimensiones que comprometen la salud integral: alimentación, higiene, sueño y descanso, prevención de accidentes, enfermedades, vacunación. Criterios de organización para una escuela promotora de la salud integral infantil. Criterios para la organización de un ambiente físico seguro, saludable y estimulante del desarrollo infantil. Criterios para la organización de un ambiente físico seguro, saludable y estimulante del desarrollo infantil. Nociones de salud familiar y comunitaria. Enseñanza de pautas, normas y hábitos referidos al cuidado de la salud infantil y a la promoción de estilos de vida saludable.

3- Alimentación e higiene. Necesidades nutricionales infantiles: pautas para una alimentación completa, equilibrada y variada.

Alimentación natural y artificial del lactante. Modos de conservación de la leche materna. Técnicas de preparación y administración de biberones.

Incorporación de alimentación sólida. Conservación de los alimentos. Prevención de enfermedades ligadas a la malnutrición: obesidad y desnutrición.

Contaminación biológica de los alimentos: Síndrome Urémico Hemolítico, Salmonelosis, Anisakis, Botulismo. Contaminación cruzada. Trastornos e intolerancias alimentarias: Celiaquía.

Salud e higiene en la escuela. Salud bucodental. Higiene corporal. Hábitos diarios de higiene como prevención de enfermedades. Organización del sector de higiene y cambiado de pañales. Respeto a la intimidad del niño y el sentido de cuidado. Dermatitis del pañal. Control de esfínteres. Estrategias de intervención docente frente a las necesidades de alimentación, higiene, sueño y actividad de los bebés y niños pequeños.

4- Sueño y descanso. Ritmos de sueño-vigilia. El tiempo de descanso en las escuelas infantiles de jornada completa. Alternancia entre los períodos de sueño, descanso y actividad. Respeto al ritmo circadiano de descanso y sueño de cada niño. Organización del espacio y condiciones de luz y temperatura en los ambientes destinados al descanso. Resguardo de los elementos y el equipo de ropa personal para el momento de sueño y descanso.

5- Prevención de accidentes, enfermedades y vacunación. Prevención de los accidentes frecuentes: asfixia, sofocación, obstrucción de la vía aérea (Maniobra de Heimlich), objetos extraños en nariz y oídos, esguinces, fracturas y luxaciones, reanimación cardiopulmonar: maniobra en bebés y niños. Primeros auxilios en la Educación Inicial. Criterios para la toma de decisiones ante situaciones de riesgo y accidentes en el ámbito institucional.

El botiquín de la escuela y el botiquín de la sala. Protocolos de actuación: procedimientos y elaboración de actas frente a accidentes y la comunicación con la familia del menor accidentado.

Enfermedades más comunes en el contexto escolar: Rubéola, Varicela, Sarampión,

Escarlatina, Quinta y Sexta Enfermedad. Prevención y detección precoz: Paperas, Meningitis, Hepatitis A, B y C, Neumonía, Bronquiolitis, Rotavirus (diarrea del lactante), Tuberculosis. Síndrome de Muerte Súbita. Espasmo del sollozo. Convulsión febril. Sida infantil: legislación en vigencia. Ley nacional N° 23.798/90. Normas vigentes de aplicación en el ámbito escolar.

Vacunación: su importancia como prevención. Calendario Obligatorio de Vacunación Nacional 2025. Vacunas de ingreso y de refuerzo escolar. Nuevas vacunas.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Para la diagramación de los contenidos del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación conceptualizaciones macro sobre los enfoques de salud y enfermedad que evitaren la prescripción de contenidos específicos, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para la selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas que se elaboren a futuro.
- la organización de ejes en función de las dimensiones que comprende la salud integral infantil.

Recomendaciones para su implementación:

- realizar un trabajo articulado con agentes de salud, que aporten una formación específica en el tratamiento de las temáticas propuestas como Primeros Auxilios, Salud Bucal entre otras o aquellas que el docente a cargo del espacio considere.
- promover el conocimiento, análisis y comprensión de las normas básicas del cuidado de la salud integral a través del análisis de documentos y/o normativas, así como el uso de diversas estrategias y actividades
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, plataformas on line, uso de buscadores digitales, entre otros.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan la producción, la apreciación, la visita autónoma a espacios artístico-culturales, el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INICIAL

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO

CURRICULAR

En esta unidad curricular se abordan los fundamentos y el rol de la evaluación en el Nivel Inicial, destacando su importancia para la toma de decisiones pedagógicas y la producción de nuevos conocimientos. Se enfatiza la importancia de evaluar en el marco de la enseñanza para el desarrollo de capacidades que combinan saberes, habilidades y procesos cognitivos.

Se presentan diversas conceptualizaciones para abordar la reflexión y el análisis de la práctica, y se promueve la evaluación colaborativa y la coevaluación dentro de las comunidades de aprendizaje docente, con un enfoque en la mejora continua de la enseñanza y los aprendizajes.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Este espacio curricular pretende favorecer la adquisición de herramientas tanto conceptuales como prácticas, para el diseño e implementación de propuestas evaluativas apropiadas a los sujetos del Nivel. La Evaluación en la Educación Inicial es un espacio curricular de la formación docente que favorece la adquisición de herramientas tanto conceptuales como reflexivas y prácticas, para el diseño e implementación de propuestas evaluativas.

Abordar la evaluación en la Educación Inicial, implica atender, entre otros aspectos, a las características específicas de los estudiantes y sus modos de aprender en diálogo con el contexto institucional. Supone, asimismo, pensar y reflexionar sobre los modos en los que se buscan y valoran evidencias de aprendizaje y asumir una posición crítica respecto de la evaluación.

En tanto el aprendizaje es siempre un proceso complejo, contextualizado y diferente según el sujeto, no es posible concebir la evaluación desde una perspectiva homogeneizadora. El sentido de la evaluación, entonces, debiera apoyarse en la identificación de los logros progresivos de aprendizaje y no en la comprobación de dificultades o fracasos. En este sentido, será posible concebir la enseñanza y el logro de aprendizajes como instancias enriquecedoras para el desarrollo de las potencialidades de los niños, lo que supone, a la vez, asumir una posición ética y política respecto a ella.

En esta línea, se recuperan los aportes de la evaluación formativa que promueven el desarrollo de instancias de autoevaluación y coevaluación junto a las de heteroevaluación. Las mismas, habilitan posibilidades para permitir a los estudiantes identificar sus logros y sus dificultades y, al mismo tiempo, alentarlos a asumir la responsabilidad de sus posibilidades de mejora y avance. Para ello, es necesario que los procesos de evaluación sean concebidos de manera que puedan constituir, en sí mismos, nuevas y valiosas ocasiones de aprendizaje, que promuevan en los estudiantes deseos de superación y, en los docentes, la revisión y la correspondiente reformulación y/o consolidación de las prácticas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar el desarrollo de prácticas evaluativas contextualizadas mediante el uso pedagógico-didáctico de problemas reales, con distintos niveles de dificultad y complejidad.
- Favorecer el desarrollo de una perspectiva de evaluación formativa, utilizando instrumentos de recolección de información, acordes con la multiplicidad y heterogeneidad de los propósitos educativos.
- Fomentar la práctica reflexiva en relación con los procesos de evaluación que tienen lugar en las instituciones educativas.
- Promover espacios de comprensión, creación e implementación de instrumentos de evaluación que promuevan el desarrollo de habilidades cognitivas, metacognitivas, afectivas y sociales, entre otras, en la Educación Inicial.

EJES DE CONTENIDO

1- Fundamentos de la evaluación de los aprendizajes. El rol de la evaluación en la educación Inicial. La evaluación y la toma de decisiones pedagógicas. Perspectivas teóricas sobre evaluación formativa y sumativa. Las capacidades abordadas en el diseño curricular de la Educación Inicial. La evaluación en los distintos momentos del año escolar y con diferentes propósitos. La documentación pedagógica digital como oportunidad para analizar los aprendizajes y abordar la práctica docente.

2- La evaluación en la sala. Instrumentos de evaluación: la agenda de la sala, la observación dialogada, la observación con registro de acciones, registro en video. Rutinas de pensamiento. Técnicas de recolección de evidencias de aprendizaje. Indicadores de avance. Características. Portafolios de experiencias. Rúbrica, matriz de valoración, lista de cotejo, entre otras. Documentación de los procesos y logros de aprendizaje.

3- La comunicación del proceso de aprendizaje. La retroalimentación como oportunidad para la mejora de la enseñanza y de los aprendizajes. La comunicación en el proceso de evaluación y la elaboración de informes para diferentes destinatarios. Las apreciaciones del docente. Tipos de informes evaluativos: estructurados, semi-estructurados, narrativos.

4- La evaluación institucional. La evaluación institucional y el trabajo en equipos docentes: comunidades de aprendizaje colaborativo para la mejora de la enseñanza y de los aprendizajes. Diseño de estrategias para la evaluación colaborativa: co-evaluación. La heteroevaluación y la autoevaluación del desempeño docente para la toma de decisiones pedagógicas

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Para la diagramación de los contenidos del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de conceptualizaciones sobre evaluación que evitara la prescripción de contenidos específicos, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas que se elaboren a futuro.
- superar la concepción clásica del abordaje de la evaluación asociada a las funciones de medición y control y hacer énfasis en la reposición del alto valor formativo de la evaluación como herramienta valiosa para producir conocimiento.
- establecer posibles articulaciones para el trabajo colaborativo con las asignaturas Sujetos del Aprendizaje, las Didácticas disciplinares y el campo de las Prácticas.

Recomendaciones para su implementación:

- proponer variedad de situaciones de análisis de propuestas de evaluación y generar instancias para poner en práctica el diseño de estrategias e instrumentos de evaluación.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas on line, uso de buscadores digitales.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

TRAMO 1: INSERCIÓN EN EL CAMPO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

El Tramo I comprende la observación, el análisis y la reflexión sobre las prácticas docentes en instituciones educativas.

Lo constituye el Espacio Curricular Integral: Observación.

El desarrollo de los contenidos y las experiencias de este Tramo deben articularse con “Instituciones educativas y clima escolar”.

UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: OBSERVACIÓN

Se sugiere distribuir esta Unidad Curricular Integral- a nivel institucional- en dos talleres según se describen a continuación:

-*“Taller de observación I”*

-*“Taller de observación II”*

TALLER DE OBSERVACIÓN I

FORMATO SUGERIDO: TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Este Taller se inscribe en el Tramo I del CFPP. Se trata de la primera instancia donde los estudiantes se incorporan a una institución educativa de Educación Inicial o programas socioeducativos de atención a la primera infancia para ir paulatinamente acercándose a la comprensión del funcionamiento y la realidad de la institución, la cultura institucional, las prácticas docentes.

Las realidades de las Instituciones dedicadas a la primera infancia son diversas y con características propias; el estudiante comenzará a través de su experiencia en contextos reales a aproximarse al conocimiento, sus características organizacionales y funcionamiento. En esta instancia los estudiantes son acompañados con un profesor de práctica, quien tiene la función de recuperar las experiencias de los estudiantes y su biografía escolar para analizar prácticas docentes observadas en las instituciones.

El conocimiento de los instrumentos de indagación (registros de observación- registros fotográficos- entrevistas, lectura de documentos entre otros) permitirán al estudiante construir la realidad del contexto social- institucional y comenzar a realizar el análisis desde marcos teóricos, partiendo de algunas variables de análisis. Se produce en este Taller un cambio en el estudiante que pasa del lugar de alumno en el contexto escolar a estudiante en formación como futuro docente.

Como primera experiencia formativa en el campo de la práctica se propone la modalidad de implementación de pareja pedagógica, es decir dos estudiantes que compartan la misma institución, sala, colaboren en un trabajo colaborativo conjunto. Se intenta que construyan la mirada del territorio, interacciones entre los sujetos, relaciones sociales,

uso de los espacios, actividades que se desarrollan, tareas del maestro, tareas del equipo de conducción y otras. Esta relación dialógica enriquecerá el análisis y la reflexión.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Las prácticas docentes constituyen prácticas sociales complejas y multidimensionales. Están formadas por experiencias, significados, expectativas personales y familiares, normas, imágenes, ideales, supuestos, teorías, que se comienzan a construir mucho antes del ingreso del estudiante a la institución formadora. La experiencia vivida por cada estudiante en las distintas instituciones escolares por las que atravesó, dieron inicio a esta construcción, a través de modelos, prácticas, rituales, que se hacen presentes, requiere de develamientos y reflexiones, para hacer conscientes algunas de dichas marcas.

Este primer taller inaugura la entrada en este Campo de la Práctica y ofrece una primera aproximación al conocimiento del trabajo en las Instituciones escolares y/o programas socioeducativos en contextos reales y en su cotidianeidad. Se propone trabajar centralmente el análisis y la caracterización de las instituciones brindando herramientas conceptuales y metodológicas para el conocimiento de la realidad educativa. Específicamente se propiciarán instancias que permitan reconocer los instrumentos de indagación como fuente de información para la toma de decisiones docentes. Del mismo modo, se crearán espacios que permitan el intercambio grupal posibilitando el puente de la reflexión individual de cada estudiante a la reflexión cooperativa.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer el desarrollo de miradas propias que problematicen, comprendan e interroguen las prácticas docentes a partir de la desnaturalización de las propias experiencias desde las autobiografías escolares.
- Facilitar el acceso al conocimiento de diversas experiencias de educación en instituciones, en variados contextos y diferentes propuestas de educación infantil.
- Presentar y acompañar en el uso de los instrumentos de obtención de información: tipos de observación y de registro, entrevistas, encuestas, documentación; su sistematización para el análisis e interpretación.
- Propiciar instancias que permitan la producción y socialización de informes autobiográficos, narrativos y analíticos, tomando como base a las propias experiencias en los territorios observados, de acuerdo a marcos conceptuales e interpretativos.

EJES DE CONTENIDO

1- Las prácticas docentes. Las prácticas docentes concebidas como objeto de estudio sobre la realidad educativa y la construcción del desempeño del rol de ayudante pedagógico. Las instancias de formación docente: la biografía escolar, la formación inicial y la socialización profesional. La reflexión sobre la propia biografía escolar, la identidad subjetiva del estudiante-ayudante y su relación con la construcción del rol docente.

2- La construcción y el uso de la información. Instrumentos para observar las instituciones y recolectar datos: la observación, la entrevista, la encuesta, el análisis documental. Las perspectivas y marcos de referencia del observador. Identificación de datos primarios y secundarios: técnicas de búsqueda, de recolección y de sistematización. Relación entre instrumentos y datos. Los focos de la observación. El foco en las prácticas docentes en contexto. Los tipos de registros para documentar la experiencia de campo institucional. La producción y socialización de informes de campo. La documentación pedagógica digital y enriquecida por la narrativa del docente.

3- Las instituciones de atención a la Primera Infancia. El territorio educativo. Diferentes modos de atención a la infancia: escuelas, organizaciones comunitarias, organizaciones sociales, espacios socio-educativos, entre otros. Las Instituciones: Características de funcionamiento. La cultura institucional escolar en el Jardín Maternal y de Infantes. Similitudes y diferencias.

4- La construcción de la reflexión sobre las prácticas docentes. La narrativa pedagógica en la autobiografía escolar: la desnaturalización de la mirada sobre la escuela y sus actores institucionales. Primeras aproximaciones a distintos tipos de informes, su elaboración.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

La característica de este taller es ofrecer un espacio de formación que articula conocimientos, saberes y experiencias provenientes de distintas fuentes: a) instancias de la formación general (principalmente Instituciones educativas y clima escolar) con b) los conocimientos y saberes específicos del propio campo, c) los saberes y experiencias contruidos en la trayectoria escolar de los estudiantes. Articular estas tres, permitirá que el estudiante desnaturalice la mirada sobre la escuela ofreciendo herramientas conceptuales para analizar y comprender la historicidad de las prácticas escolares y sus atravesamientos éticos y políticos. El desarrollo de los contenidos y las experiencias de este Taller se articulan con el Taller de Observación II.

TALLER DE OBSERVACIÓN II

**FORMATO SUGERIDO: TALLER
PRESENTACIÓN DEL ESPACIO
CURRICULAR**

Este Taller se inscribe en el Tramo I del CFPP. Se trata de una instancia formativa donde el estudiante se incorpora a una institución de Educación Inicial: Jardines Maternales, Jardines de Infantes, Escuelas infantiles, programas socioeducativos Centros de Primera infancia (CPI o EPI), Cedis; y otras para ir paulatinamente acercándose a la comprensión del funcionamiento y la realidad de las instituciones, su cultura, las prácticas docentes y de la enseñanza. Las realidades de las Instituciones dedicadas a la atención de bebés y niños desde los 45 días a los 5 años son diversas. A través de experiencias contextualizadas, los estudiantes podrán aproximarse al conocimiento de las mismas, focalizando su mirada en las prácticas docentes en Jardines de Maternal y Jardines de Infantes.

En esta instancia, el estudiante asumirá el rol de observador participante y ayudante pedagógico, con grados de compromiso creciente, resolviendo y participando en las tareas que oportunamente se pauten dentro del marco del Taller. El conocimiento de los instrumentos de indagación (registros de observación- registros fotográficos-entrevistas, lectura de documentos, entre otros) permitirán al estudiante construir la mirada sobre la realidad del contexto social- institucional y el quehacer docente.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Esta primera aproximación, busca trabajar sobre la caracterización de las diferentes instituciones que reciben a los niños de estas edades, a las tareas del rol docente, a las distintas formas de organizar el espacio y las propuestas de enseñanza en cada una de las secciones.

El Jardín Maternal y el Jardín de Infantes tienen una especificidad, que requiere la profundización del trabajo de observación de los niños y de la tarea docente, así como de los modos de registrar. Es objetivo de este Taller que los estudiantes comprendan otras formas de organizar el trabajo, el tiempo y los espacios con los bebés y con los niños. Es necesario que el estudiante conozca y profundice el desarrollo sobre la didáctica específica que se ha producido en las últimas décadas al momento de realizar sus primeros acercamientos con bebés y niños. En esa articulación entre los desarrollos teóricos y las observaciones en el campo de las prácticas, se propone la reflexión y el análisis necesarios para luego seguir avanzando en la planificación e implementación de prácticas docentes en los siguientes Talleres.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Facilitar el acceso a los diversos contextos y diferentes propuestas de educación infantil en instituciones que atienden a niños, específicamente a la franja etaria de 45 días a 5 años.
- Favorecer el desarrollo de una actitud comprometida en el rol de ayudante pedagógico en la institución a la que concurren.
- Generar espacios para la participación y construcción colaborativa de reflexiones sobre la práctica docente focalizando en los aspectos didácticos y de gestión

propios de la franja etaria observada.

- Propiciar instancias que permitan reconocer la complejidad de las prácticas docentes atravesada por la inmediatez, impredecibilidad, multicausalidad y simultaneidad como características distintivas en el ejercicio del rol en los ámbitos institucionales.

EJES DE CONTENIDO

1- La construcción del rol de ayudante pedagógico. La identidad del ayudante y su rol como ayudante pedagógico. El rol docente: análisis de las representaciones sociales e individuales. La reflexión sobre los “*habitus*” como factores condicionantes de los modos de actuación profesional. Autoevaluación del propio desempeño como ayudante pedagógico. La retroalimentación como fuente de conocimiento.

2- Las instituciones y el trabajo docente. Las instituciones de atención a la primera infancia: organización de la tarea, de los bebés y los niños, la distribución y organización del tiempo, el uso del espacio y de los sectores de alimentación, juego, descanso e higiene. Observación del desempeño del rol docente y la diversidad de actividades y situaciones lúdicas. Análisis didáctico de situaciones de enseñanza implementadas por otros y reflexión y análisis sobre el rol y la práctica en el desempeño como ayudante pedagógico.

3- El análisis desde marcos teóricos para la comprensión de la práctica docente. El abordaje desde marcos teóricos para el análisis. Uso contextualizado de los instrumentos de recolección de datos, como fuente de información y análisis para el quehacer docente: observación, entrevista, encuesta a docentes y directivos, consulta de documentos, planificación didáctica. Reflexión crítica sobre situaciones propias de la vida de las instituciones de educación inicial, programas socio-comunitarios; incidencia de las experiencias personales, la biografía escolar y la socialización laboral en la construcción de significados.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

La integración de los estudiantes a instituciones de Jardín Maternal y Jardín de Infantes, específicamente a las salas, requieren de atención y cuidados focalizados; enfatizando la mirada en las prácticas docentes que allí se despliegan. Para muchos estudiantes es el primer acercamiento a las instituciones educativas para bebés y niños, abriendo un abanico de experiencias y sentimientos. El profesor de práctica sostendrá la escucha, socializando las experiencias abriendo el intercambio entre los estudiantes, acompañará la reflexión crítica sobre situaciones propias de la vida de las instituciones de educación infantil desde los marcos teóricos de referencia. Atenderá a la incidencia de las experiencias personales, la biografía escolar en la construcción progresiva de la socialización laboral y la construcción de significados. Ofrecerá el acceso a marcos teóricos que enriquezcan la comprensión de las vivencias y situaciones que estén transitando los estudiantes. Serán insumos la observación, el registro, la entrevista y la consulta de documentos de manera contextualizada para la comprensión de la realidad

institucional escolar.

El análisis didáctico de situaciones de enseñanza implementadas por el docente; la reflexión sobre el rol y el desempeño como ayudante pedagógico brindarán elementos necesarios para su práctica profesional futura.

Consideramos que en este espacio formativo se da el inicio de producciones escritas de “narraciones de experiencias”, de hechos que se observaron y vivenciaron, donde aparece lo descriptivo y argumental de las prácticas docentes en contexto, con su análisis. Esto dará cuenta de los procesos por los cuales los estudiantes interpretan, valoran y construyen su propia perspectiva, la cual será complementada, a partir de los marcos conceptuales e interpretativos ofrecidos desde el propio Taller, como así también, desde los aportes de los otros campos de formación de la carrera.

TRAMO 2: INTERVENCIONES DOCENTES EN CONTEXTOS REALES

El Tramo II comprende las prácticas de la enseñanza para el nivel inicial y sus contextos de intervención.

Lo constituye el Espacio Curricular Integral: Práctica, el que a su vez se sugiere distribuir- a nivel institucional- en dos talleres.

También forman parte de este Tramo, los talleres de Diseño, implementación y evaluación de proyectos y Materiales didácticos.

El desarrollo de los contenidos y las experiencias de este Tramo deben articularse con “Trabajo y Profesionalización Docente”

UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: PRÁCTICA

Se sugiere distribuir esta Unidad Curricular Integral- a nivel institucional- en dos talleres según se describen a continuación:

-*"Taller de Práctica I"*

-*"Taller de Práctica II"*

Además, integra el Tramo el siguiente espacio:

-*"Materiales didácticos"*

TALLER DE PRÁCTICA I

FORMATO SUGERIDO: TALLER - PRÁCTICA DOCENTE PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Este espacio se inscribe en el Tramo II del CFPP. Se trata de la inserción de los estudiantes en instituciones pertenecientes al Nivel Inicial: Jardín Maternal o instituciones incluidas de atención a primera infancia, de gestión pública o privada, emprendimientos comunitarios, ONGs, sindicatos, mutuales, empresas, programas socioeducativos, entre otras incorporándose a una sala de lactario, sala de uno, o sala de dos años. Paulatinamente se irá integrando a la dinámica institucional desde un rol de ayudantía pedagógica, para posteriormente realizar sus prácticas de enseñanza diseñando, implementando y evaluando sus propias propuestas didácticas.

Las realidades de las Instituciones dedicadas a la franja etárea de 45 días a 2/3 años presenta formas de organización diferentes, ya sea, por el horario de funcionamiento, las normas que establecen, la modalidad del trabajo con bebés/niños, las actividades que realizan, los modos de intervención, las relaciones vinculares con la comunidad, los formatos de comunicación, entre otras.

Los estudiantes, a través de su incorporación en las instituciones y con el acompañamiento del profesor de prácticas y el profesor asesor -y en trabajos colaborativo con sus pares- irá construyendo una mirada crítica y reflexiva de la práctica docente enriquecida a su vez por los aportes conceptuales abordados en las diferentes instancias curriculares ya transitadas, tanto del campo de la formación de las prácticas profesionales, como de los otros campos de formación (CFG Y CFE). El profesor asesor acompañará conjuntamente con el profesor de prácticas en los diseños de propuestas didácticas específicas. El profesor de prácticas acompañará al grupo de practicantes en

la institución, a partir del asesoramiento en las planificaciones, la observación de actividades y evaluación del desempeño de cada uno.

A través del desarrollo de este espacio se propende a la construcción de una mirada que comprenda la complejidad del territorio educativo como espacio de interacciones de las prácticas educativas, de las relaciones, sociales, culturales y políticas entre otras.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Este espacio de formación contribuye a diagramar una secuencia formativa centrada en las prácticas docentes que enriquece la etapa de las prácticas de enseñanza, en la construcción de la tarea docente en las instituciones.

El conocimiento de las particularidades de las instituciones de jardín Maternal permitirá al estudiante, futuro docente, desnaturalizar representaciones socialmente adquiridas o biográficamente construidas a lo largo de su experiencia escolar. La observación, el registro y el análisis de la realidad comunitaria, institucional y de la sala (bebés, sala de 1 año y sala de 2 años) le permitirán al practicante construir propuestas de enseñanzas singulares y contextualizadas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar la utilización de herramientas de indagación, a fin de conocer el funcionamiento cotidiano de los espacios en los que se desarrollarán las prácticas, en función del diseño de propuestas de enseñanza contextualizadas para grupos de bebés y niños.
- Promover el diseño, implementación y evaluación de secuencias de actividades orientadas a las diferentes secciones: bebés, sala de 1 y sala de 2, teniendo en cuenta los marcos teóricos y los aportes disciplinares de las distintas instancias curriculares y en acuerdo con el Diseño Curricular de la jurisdicción.
- Propender al desarrollo de una actitud comprometida en la asunción progresiva en su rol como practicantes y como coordinadores de las diferentes actividades que desplieguen con actitud respetuosa y responsable en las instituciones que asisten.
- Propender al conocimiento de los contenidos a enseñar en cada sección y las posibles modalidades de organizar la tarea según se defina la organización de la sala, del espacio, tiempo y selección de materiales para las secuencias didácticas.
- Promover espacios para la formación del *“habitus profesional”* y sus componentes con el fin de tomar conciencia del papel que juegan en el modo de resolver las intervenciones docentes en las situaciones concretas de enseñanza, favoreciendo la posibilidad de construir y reformular repertorios alternativos para enseñar.

- Incentivar la participación en la producción compartida conformando equipos de trabajo y valorando la riqueza de los aportes de los diferentes puntos de vista.
- Propiciar instancias de análisis y evaluación de las propias prácticas para la toma de decisiones desde una mirada reflexiva y multirreferencial.

EJES DE CONTENIDO

1- Las prácticas en el Jardín Maternal. La inserción del practicante en el Jardín Maternal: principios que orientan la tarea docente, relación con el docente de sala y otros miembros de la institución. La observación institucional y la singularidad de los grupos de niños como insumos para los procesos de la planificación didáctica, situada y contextualizada.

2- El proceso de diseño de las prácticas de enseñanza. Análisis de la organización del trabajo en las diferentes secciones. Estrategias para la coordinación y co-coordinación de las actividades en el Jardín Maternal: distribución del tiempo, organización del espacio, las intervenciones docentes, el protagonismo de los bebés/niños, la selección de los materiales didácticos y las propuestas. La organización de las situaciones lúdicas. El vínculo, la confianza y el apego como ejes estructurantes de la tarea. Posibles andamiajes en las situaciones de enseñanza. Los modos de enseñar. La planificación como hipótesis de trabajo. Las secuencias de actividades y los itinerarios. El armado de cronogramas diarios. Utilización del Diseño Curricular y otros documentos curriculares como fuentes para la planificación. Estrategias y modalidades de implementación de las situaciones planificadas. La reflexión crítica sobre la propia práctica, análisis y evaluación de lo realizado, continuidad y/o reformulación de la propuesta.

3- La problematización de las prácticas de enseñanza. La naturaleza de la tarea pedagógica. Problematización de los automatismos y representaciones subjetivas del estudiante-practicante en el diseño de propuestas, puesta en marcha, evaluación, reflexión crítica y readecuación de la propuesta. Análisis y reflexión sobre las prácticas como dispositivo de formación, en sus dimensiones ética, política, didáctica y pedagógica. La importancia de apelar a diferentes referentes teóricos para enriquecer la reflexión sobre las propias prácticas docentes. La mirada compleja sobre el territorio educativo. Producción y escritura académica de narrativas pedagógicas de auto reflexión, contemplando múltiples formatos digitales de producción.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Se sugiere que el profesor del espacio curricular diseñe una tarea precisa que implique la producción grupal y /o individual de reflexiones, planificaciones, recomendaciones pedagógico-didácticas, que mantengan el eje y el encuentro del espacio en la producción de conocimientos profesionales en torno a los contenidos centrales del Taller.

El trabajo con el profesor asesor en un área específica enriquecerá las propuestas de enseñanza que se diseñen como la profundización de conocimientos en esta área. Los emergentes que resulten de la práctica docente requerirán su abordaje y valoración para el despliegue de la práctica.

La producción de relatos basados en la capitalización de las experiencias significativas de los estudiantes será fuente importante para la construcción de la trayectoria formativa personal, los cuales estarán enriquecidos por marcos teóricos pertinentes.

TALLER DE PRÁCTICA II

FORMATO: TALLER - PRÁCTICA DOCENTE

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

En esta instancia los estudiantes se desempeñan como ayudantes pedagógicos, diseñan, implementan, evalúan propuestas de enseñanza. El período de prácticas se inicia con tareas de observación participante y paulatinamente van asumiendo mayores responsabilidades en la tarea docente.

El profesor a cargo seguirá de cerca el desenvolvimiento de la tarea concurriendo dos veces por semana a la institución. En esas jornadas desarrollará tareas con el grupo de practicantes, asesoramiento en planificaciones, observación de actividades y evaluación del desempeño de los estudiantes semanalmente.

La pareja pedagógica realiza la tarea en forma conjunta, pero asume alternadamente la conducción de las actividades, de modo tal de poder ser evaluados de manera individual en ambos roles.

El profesor asesor acompañará el desarrollo del diseño de secuencias didácticas de su especialidad, colaborando con sus aportes en complementariedad con el profesor del Taller.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Este espacio de formación contribuye a una secuencia formativa centrada en las prácticas docentes que excede a las prácticas de enseñanza, en la construcción de la tarea docente en las instituciones. El conocimiento de las particularidades de las instituciones de jardín Infantes permitirá al estudiante, futuro docente, desnaturalizar representaciones socialmente adquiridas o biográficamente construidas a lo largo de la experiencia escolar. La apropiación de distintos tipos de saberes les permitirá comprender y analizar críticamente la realidad educativa. La observación y el análisis,

como fuente de información, de la realidad comunitaria, institucional y de la sala de niños de 3, 4 y 5 años les permitirá construir propuestas de enseñanza singulares.

Este Taller ofrece el desafío a los estudiantes, futuros docentes, de construir el trabajo en pareja pedagógica en una complementariedad de los roles que se asuman como coordinador o co-coordinador de la tarea. Esto implica un trabajo compartido con un otro “entre pares” en la búsqueda de consensos, acuerdos para construir una mirada conjunta de la práctica y de la programación de la enseñanza. Es necesario que el Instituto formador instale desde la formación el trabajo con otro, en un trabajo compartido, que se permitan el análisis crítico – reflexivo de su desempeño y fundamentalmente la disponibilidad para conformar equipos de trabajo en las instituciones educativas como parte de la cultura institucional, potenciando las competencias individuales para un trabajo conjunto.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la utilización de las herramientas de indagación para comprender la realidad educativa de las instituciones y para el diseño de propuestas de enseñanza para grupos reales de niños de 3,4 y 5 años.
- Orientar el diseño, la implementación y la evaluación de secuencias de actividades para las diferentes secciones, teniendo en cuenta las referencias teóricas que justifican su implementación, los aportes disciplinares de las distintas instancias curriculares, cursadas en el CFG y en el CFE, y del Diseño Curricular jurisdiccional: CABA.
- Promover el desarrollo de una actitud comprometida en la asunción progresiva en su rol como ayudantes pedagógicos y como pareja pedagógica en las diferentes propuestas didácticas que desplieguen con actitud respetuosa y en las instituciones que asisten.
- Fomentar el trabajo de pareja pedagógica como forma de trabajo de una cultura institucional.
- Promover la diagramación de secuencias didácticas según los contenidos a enseñar en cada sección y las posibles modalidades de organizar la tarea según el grupo, el espacio, el tiempo y la selección de materiales.
- Propiciar la identificación de los procesos de formación del “habitus profesional” y sus componentes con el fin de tomar conciencia del papel que juegan en el modo de resolver las intervenciones docentes en las situaciones concretas de enseñanza favoreciendo la posibilidad de construir y reformular repertorios alternativos para enseñar.
- Favorecer la participación en la producción compartida conformando equipos de trabajo y valorando la riqueza de los aportes de los diferentes puntos de vista.

- Promover el desarrollo de ideas, preguntas y/o propuestas que incluyan las tecnologías digitales disponibles en el jardín de forma articulada con los contenidos y capacidades a abordar, en pareja pedagógica con el docente de la sala.
- Propender el conocimiento de los formatos de comunicación con las familias y la comunidad en pos de relaciones vinculares favorables para el desarrollo de la tarea y del niño.
- Propiciar espacios de análisis y evaluación de las propias prácticas y la toma de decisiones desde una mirada reflexiva y multirreferencial.

EJES DE CONTENIDO

1- Las prácticas docentes en el Jardín de Infantes. La inserción del estudiante-practicante en el Jardín de Infantes: principios que orientan la tarea docente, relación con el docente y otros miembros de la institución. La observación institucional y la singularidad de los grupos de niños como insumos para los procesos de la planificación didáctica, situada y contextualizada.

2- El proceso de diseño de la enseñanza. Análisis de la organización del trabajo en las diferentes secciones. Estrategias para la coordinación y co-coordinación de las actividades en el Jardín de infantes: distribución del tiempo, organización del espacio, las intervenciones docentes, el protagonismo de los niños, la selección de los materiales didácticos y las propuestas. La organización de las situaciones lúdicas. El vínculo, la confianza y la afectividad como ejes estructurantes de la tarea. Posibles andamiajes en las situaciones de enseñanza. La planificación como hipótesis de trabajo. Las secuencias de actividades y los itinerarios. El diseño de ejes de experiencias que incluyan tecnologías y/o entornos digitales, de acuerdo con el enfoque de la Educación Digital. El armado de cronogramas diarios. Utilización del Diseño Curricular y otros documentos curriculares como fuentes para la planificación. Estrategias y modalidades de implementación de las situaciones planificadas. La reflexión crítica sobre la propia práctica, análisis y evaluación de lo realizado, continuidad y/o reformulación de la propuesta.

3- La problematización de las prácticas de enseñanza en la formación docente. La naturaleza de la tarea pedagógica. Problematicación de los automatismos y representaciones subjetivas del estudiante-practicante en el diseño de propuestas, puesta en marcha, evaluación, reflexión crítica y readecuación de la propuesta. Análisis y reflexión sobre las prácticas como dispositivo de formación, en sus dimensiones ética, política, didáctica y pedagógica. La importancia de apelar a diferentes referentes teóricos para enriquecer la reflexión sobre las propias prácticas docentes y el territorio educativo. Producción y escritura académica de narrativas pedagógicas de auto reflexión contemplando múltiples formatos digitales de producción.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Se sugiere que el docente a cargo del espacio curricular desarrolle propuestas que impliquen la producción grupal y /o individual de reflexiones, planificaciones, recomendaciones pedagógico- didácticas, que mantengan el eje y el encuadre del Taller en la producción de conocimientos profesionales en torno a los contenidos centrales de este espacio.

El trabajo con el profesor asesor en un área específica enriquecerá las propuestas de enseñanza que se diseñen como la profundización de conocimientos en esta área. Los emergentes que resulten de la práctica docente requerirán su abordaje y valoración para la adquisición de nuevos conocimientos.

La producción de relatos basados en la capitalización de las experiencias significativas de los estudiantes será fuente importante para la construcción personal. Será función del docente guiar esta elaboración.

DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

FORMATO SUGERIDO: TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Esta instancia se focaliza en *“El diseño, implementación y evaluación de un proyecto”*. La indagación está centrada en una temática o problemática de La Educación Inicial, vinculada, por lo general, con una disciplina. En la selección de la misma intervienen el profesor del taller, el profesor asesor-si lo hubiere-, los docentes y los estudiantes.

El rasgo que diferencia a este taller de los demás es que implica un *“trabajo grupal”* para el desarrollo de un Proyecto en una sala de Jardín Maternal o Jardín de Infantes, respondiendo a las peculiaridades de la situación real, explicitando las razones de la propuesta de enseñanza pensada para esos niños. Basado en la elaboración del marco teórico producido por el grupo de estudiantes en relación con la temática seleccionada y el grupo de niños.

Luego de la implementación de cada actividad se realiza una evaluación compartida de la misma, para la continuidad, cambio o ajuste de la propuesta siguiente.

Se considera fundamental la responsabilidad con la que se asume la tarea, la articulación con la escuela, la pertinencia de la propuesta, la reflexión y evaluación sobre el proyecto y la producción compartida.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La elaboración de un marco teórico para un proyecto requiere establecer su pertinencia y sentido. Implica fundamentalmente en la selección y desarrollo de los conceptos y teorías que sustentan la propuesta de enseñanza y a su vez que les permite a los

estudiantes, futuros docentes, comprender, interpretar e intervenir en situaciones didácticas. El trabajo de los profesores y asesores consiste en que los estudiantes puedan construir esta vinculación entre teoría y práctica -enseñanza.

La producción colectiva implica el trabajo grupal de todos sus miembros, el compromiso para el desarrollo de la tarea, desde su inicio del taller hasta la finalización del mismo. Para su realización requiere del abordaje de temáticas referidas al grupo (roles, funciones, comunicación, entre otras) que tendrán que ser aprendidas.

Otro elemento importante que aborda este Taller es la escritura académica. Escribir un texto que comunique la experiencia desde su fundamento teórico práctico desde su inicio hasta su cierre se convierte en un reto de este espacio.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar espacios para el diseño de propuestas de enseñanza contextualizadas a través de un proyecto a un grupo particular de bebés o niños, con determinadas características y posibilidades de aprendizaje.
- Promover espacios para establecer relaciones entre teoría y práctica, comprendiendo la relación y el lugar que ocupa la teoría en la enseñanza de las prácticas, en un juego dialéctico constante.
- Propender el reconocimiento de las prácticas de enseñanza como objeto de estudio.
- Iniciar a los estudiantes en las estrategias metodológicas de la investigación social, especialmente las vinculadas con las técnicas de recolección de datos y análisis de los datos.
- Propiciar el trabajo en equipo entre estudiantes a fin de favorecer: el intercambio de conocimientos, estrategias metodológicas, fuentes bibliográficas para la formulación de problemas didácticos en torno a los contenidos seleccionados, para el abordaje efectivo de proyectos en los cuales, la/las diferente/s disciplina/s, aporten su miradas en la construcción de la práctica y el análisis desde diferentes abordajes teóricos.
- Favorecer el trabajo colectivo para la conformación de grupos de trabajo en las instituciones para enriquecimiento de la tarea, en producciones colectivas articulando los diferentes puntos de vista. La responsabilidad compartida.
- Promover la participación colectiva en la investigación, diseño, puesta en marcha, evaluación de proyectos didácticos.
- Propiciar instancias de reflexión, análisis y reformulación del hacer didáctico de forma sistemática.

- Propender la socialización de los Proyectos didácticos a la comunidad educativa.

EJES DE CONTENIDO

1- Los proyectos didácticos. Concepciones, estructura y componentes del Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular de la Institución y del ciclo/sección. Historicidad del concepto de proyecto: fortalezas y debilidades de este tipo de planificación didáctica. El aprendizaje basado en proyectos. Diversidad de factores intervinientes para la definición de un proyecto: identificación de necesidades, hipótesis, problemas, creaciones, carencias, interrogantes, entre otros. Valoración de la teoría en relación con el origen identificado.

2- El diseño de proyectos didácticos. Criterios y etapas para el diseño de proyectos: identificación y delimitación de problemática /objeto de estudio/interrogante/s/carencia/s, justificación de la propuesta, elaboración del marco teórico y el recorte de los contenidos a abordar gestionados en diferentes soportes, establecimiento de propósitos y objetivos en articulación con la secuencia de acciones, enfoque metodológico seleccionado para su implementación, distribución de roles y tareas, calendarización de la propuesta, recursos y equipamiento, selección y caracterización de la producción a alcanzar, marcos referenciales para su evaluación. Estrategias de comunicación y socialización de resultados.

3- El trabajo de implementación de proyectos. La constitución de equipos de trabajo profesional en el ámbito escolar. Configuraciones grupales y dinámicas comunicacionales. Roles y tareas de los integrantes de un grupo: desde la gestión de las individualidades hacia la gestión colectiva. Los grados de participación de directivos y/o coordinadores/tutores/asesores en la coordinación del equipo/grupo que gestiona un proyecto. La articulación de los diferentes puntos de vista. La negociación de sentidos, los conflictos, los acuerdos y consensos. La implicación en la tarea y la responsabilidad compartida. Estrategias para la implementación y evaluación del proyecto en el marco del trabajo en equipo. *En articulación con Educación Digital:* selección y/o diseño de materiales y recursos pedagógicos digitales para integrar en las propuestas.

4- La escritura académica grupal. Conceptualizaciones sobre escritura académica. Normas y reglas del discurso académico. La coherencia y la cohesión argumentativa. El marco teórico como construcción colectiva. La coherencia interna entre los componentes de un proyecto. Estrategias de reformulación del proyecto didáctico en función de los resultados de su implementación, las orientaciones del asesor, el profesor del taller y las reflexiones de los integrantes del grupo. Los formatos textuales para la comunicación y socialización de resultados. *En articulación con Educación Digital:* La documentación pedagógica digital y el registro en múltiples formatos: audio, texto, imágenes, videos.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Este taller requiere el armado de un plan de trabajo donde se desarrollen las tareas a realizar por los diferentes actores intervinientes: profesor del taller, asesores, grupo de estudiantes, cronograma de fechas para el diseño, implementación (puesta en marcha

y cierre) en la institución receptora, evaluación, comunicación y socialización del proyecto.

Así mismo deberá incluir específicamente el plan con los 5 momentos, sus tiempos serán: 1- elaboración escrita del marco teórico, atendiendo a la instancia curricular abordada, al planteamiento del problema, presentación y coloquio para su evaluación. 2- Los estudiantes realizan un trabajo de campo en la escuela donde desarrollarán su propuesta didáctica. 3- A partir del análisis de la realizada y la fundamentación brindada por el marco teórico elaborado, los estudiantes diseñarán una secuencia didáctica. 4- Implementación de la propuesta en la sala que fuera asignada en su momento. Cada actividad es observada y analizada por todo el equipo conformado (participa el docente de la sala, el profesor del Taller, el profesor asesor y los estudiantes). A partir de este análisis de la propuesta implementada se toman decisiones didácticas. 5- Los estudiantes realizarán una conclusión final sistematizando aquellos aspectos novedosos avanzando en la creación de nuevas categorías u otras que justifiquen en el marco teórico, de la propuesta implementada. Toda esta construcción teórica será un aporte para las futuras prácticas de enseñanza.

También tendrá que establecer la evaluación grupal a través de coloquios parciales y entrega del proyecto -documentación e informe final y la socialización del mismo.

MATERIALES DIDÁCTICOS

FORMATO SUGERIDO: TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El espacio curricular tiene como objetivo la formación de los futuros docentes en el análisis, el diseño y la producción de materiales y recursos didácticos dentro de propuestas pedagógicas, atendiendo a las particularidades de los sujetos de la Educación Inicial. Este espacio está destinado a conocer, comprender y explorar las diversas posibilidades de los materiales didácticos, tanto analógicos como digitales, concebidos como elementos fundamentales para la enseñanza y el aprendizaje, promoviendo el desarrollo de las capacidades en los niños.

Se recuperan las propuestas de los pedagogos precursores de la Educación Inicial, considerando su contexto socio-histórico, con el fin de resignificar y analizar las potencialidades de los materiales, en sintonía con las investigaciones actuales. En este marco, se busca que los estudiantes construyan principios que guíen la selección de materiales disponibles en el mercado, así como la creación de aquellos que no lo están.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

El desarrollo de las tecnologías y entornos digitales ha generado nuevas oportunidades para que los docentes adquieran habilidades en la selección y creación de materiales

didácticos digitales. Estos recursos permiten presentar los contenidos de manera diversa, adaptarlos a las características del alumnado y reutilizarlos según las necesidades del contexto y las intenciones pedagógicas.

Además, su manipulación y distribución son más accesibles, lo que facilita la creación de materiales contextualizados que responden tanto a los enfoques curriculares como a las realidades de los niños, promoviendo una enseñanza más personalizada y significativa.

Este espacio curricular tiene como objetivo explorar las características y posibilidades de los formatos analógicos y digitales para la creación y selección de materiales didácticos en entornos presenciales, virtuales e híbridos. A través de la integración de tecnologías digitales en la enseñanza, se busca capacitar a los futuros docentes para que diseñen experiencias de aprendizaje innovadoras y adaptadas a las necesidades de los estudiantes, al tiempo que reconocen la importancia de la accesibilidad, la inclusión y la creatividad en el uso de los contenidos.

De este modo, se prepara a los docentes para enfrentar los desafíos de la educación actual y enriquecer las trayectorias formativas de los niños. Si bien en los espacios educativos hay una convivencia entre medios analógicos y digitales, con el desarrollo de las nuevas tecnologías, estamos ante la oportunidad de diversificar no solamente las formas de presentación de los contenidos, sino también las formas de ser y hacer en el aula, recuperando y abriendo puertas a los cambios tecno-culturales contemporáneos.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Comprender el lugar de los materiales analógicos y/o digitales como uno de los componentes didácticos en las propuestas de enseñanza y su relación con los demás componentes.
- Proponer criterios de selección de materiales atendiendo a sus características condiciones de seguridad, funcionalidad, procedencia, estética, diversidad, transformabilidad, pluralidad y polivalencia, entre otros.
- Favorecer la evaluación y la selección de materiales y recursos educativos digitales en forma criteriosa reconociendo las características para su utilización.
- Favorecer la apropiación de los criterios de accesibilidad digital para poder diseñar materiales didácticos apropiados al Nivel.
- Conocer y analizar formas artesanales de producción de material didáctico analógico, y la reutilización de materiales de fabricación industrial y de adquisición en espacios comerciales.

EJES DE CONTENIDO

1- Materiales didácticos analógicos. Los materiales en el proyecto educativo

institucional, comunitario y áulico. Los materiales en el diseño de propuestas de enseñanza y de aprendizaje de contenidos en las diferentes áreas del conocimiento. Su importancia en el desarrollo de actividades atendiendo a las posibilidades de los niños. Materiales que enriquecen y promueven los diferentes juegos. Su sentido y uso dentro de la propuesta didáctica. Conocimiento de materiales didácticos históricos, como patrimonio de la Educación Inicial. Nuevas investigaciones sobre materiales didácticos. Diferencia entre material didáctico, recurso y objeto lúdico.

2- Materiales didácticos digitales. Materiales didácticos y recursos para la enseñanza en formato digital. Distinción entre recursos digitales y recursos didácticos digitales. Tipos de materiales didácticos digitales: ilustrativos, expositivos, interactivos, de trabajo. Características de los materiales didácticos digitales: hipertextualidad, multimodalidad, interactividad, adaptabilidad. Formatos digitales de los materiales didácticos digitales (visual, auditivo, audiovisual, interactivo). La perspectiva del diseño universal para el aprendizaje y de la accesibilidad digital. Criterios para el diseño de materiales digitales apropiados al Nivel.

3- Producción y selección de materiales didácticos analógicos y digitales. Producción artesanal: diversidad de materiales, usos y sentidos. Objetos de fabricación industrial, objetos de la naturaleza, recuperación de objetos descartables. Producción digital: Selección de materiales: el docente como curador de contenidos. Materiales para la enseñanza y materiales para el aprendizaje: funciones y posibilidades. Aprendizajes mediados por materiales didácticos digitales. El diseño de materiales: guión, jerarquización y organización de la información y los recursos. Licencias de uso para contenidos digitales. Recursos educativos abiertos. Remix y mash-up de materiales digitales.

4- Experiencias inmersivas: intervenciones digitales. Intervención de espacios del jardín con tecnologías digitales. Diseño de espacios y objetos físicos interactivos (intervención digital sobre materiales concretos a partir de la utilización de placas robóticas programables). Creación de narraciones aumentadas. Intervención y modificación de materiales digitales (personalización de programas de paisajes sonoros, juegos digitales, plantillas disponibles en entornos y aplicaciones digitales, entre otros).

5- El docente y los usos de los materiales. La tarea del docente y el trabajo de enseñar a jugar. Tipos de consignas en las propuestas didácticas para el uso de los materiales. Materiales didácticos en las propuestas del docente para diferentes juegos: de conocimiento físico, de exploración y experimentación, de desarrollo motor, juego dramático, juegos en el patio, juegos de mesa, juegos matemáticos, juegos de construcciones entre otros. Formas de organizar la tarea, formas de enseñar a jugar con materiales atendiendo a la propuesta didáctica y a las posibilidades de los niños.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Para la diagramación de los contenidos del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- plantear el abordaje del espacio desde una concepción superadora del

- enfoque instrumentalista y entendiéndolo como un eje transversal.
- enmarcar los contenidos recuperando las orientaciones de política curricular de la Ciudad, en materia de Educación Digital.
 - enfatizar el conocimiento de cada eje para que los estudiantes puedan constituirse en usuarios críticos y responsables de las tecnologías en el aula y desarrollen competencias digitales para el ejercicio del rol.

Recomendaciones para su implementación:

- abordar el espacio entendiendo que los docentes no enseñan tecnologías, sino CON tecnologías.
- articular el espacio con los contenidos de las distintas Didácticas Específicas y con Educación Digital.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

TRABAJO Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El espacio curricular aborda las conceptualizaciones sobre el trabajo en general y el trabajo docente en particular: su función como trabajador y profesional reflexivo, capaz de desarrollar acciones sostenidas en el tiempo, tendientes a profesionalizar su rol.

Plantea las tensiones posibles en el ejercicio de la profesión y las necesidades que surgen de articular la función pedagógica y las tareas administrativas que le competen. El espacio está pensado para ser cursado hacia la finalización de la carrera, cuando el estudiante se encuentra más próximo a la inserción laboral.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Este espacio curricular se fundamenta en la concepción del docente como sujeto histórico y social, y en el reconocimiento de su carácter como trabajador. Apunta a vincular la formación teórica con su práctica cotidiana, abordando los conflictos y necesidades actuales de la profesión. Se trata de analizar y reflexionar en torno de la construcción del rol profesional docente y su imbricación en las prácticas, brindando la oportunidad de realizar un abordaje reflexivo sobre su tarea.

La docencia se ha transformado en sí misma en una profesión que requiere de competencias y habilidades específicas donde teorías pedagógicas, didácticas y prácticas educativas imponen la búsqueda, sistematización y producción de un conocimiento propio.

En tal sentido, se constituye en un espacio de reflexión y análisis de aquellas dimensiones que definen el rol, desde una perspectiva crítica, en tiempos en que la formación de los docentes es puesta en tensión.

La historia de las tradiciones en la formación de maestros ha sido abordada e investigada por numerosos autores, como producto cultural, atraviesa las políticas, las representaciones sociales, las prácticas didácticas y, sin lugar a dudas, también el pensamiento del maestro y del profesor.

Todo ello da cuenta de esta configuración compleja que es necesario conocer, analizar y comprender. En este sentido, se pondrá a disposición de los estudiantes-futuros docentes- herramientas que permitan, a través del conocimiento, la comprensión y el análisis reflexivo, acercarse a la construcción de un primer marco referencial, que dé cuenta de aquellos elementos tendientes a la configuración de un perfil profesional que sume a la construcción de una escuela mejor.

Finalmente, se abordarán cuestiones referidas a la salud desde un enfoque integral y superador de las posiciones higienistas y todos aquellos aspectos que hacen referencia a prácticas saludables y prevención.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Introducir los conceptos y debates centrales en torno a las categorías Trabajo, Oficio y Profesión y su relación con la educación, el trabajo y la profesión docente.
- Ofrecer una formación que garantice la adquisición de saberes, capacidades y disposiciones para el ejercicio profesional, atendiendo a las dimensiones pedagógico-didácticas en articulación con la dimensión administrativa.
- Promover saberes vinculados al cuidado integral de la salud, relacionado al ejercicio profesional y sus aspectos preventivos.

EJES DE CONTENIDO

1- El trabajo, el oficio y la profesión. Conceptualizaciones sobre trabajo, oficio y profesión. El trabajo docente. Las matrices de formación de la docencia a lo largo del Siglo XX en diálogo con la formación actual. Feminización del trabajo docente. La profesionalización del rol: las dimensiones de la tarea profesional y la organización del trabajo en las instituciones.

2- La salud en el ejercicio del rol docente. La relación entre trabajo y salud. Salud integral del docente: aspectos preventivos. Los factores de riesgo presentes en el lugar de trabajo. Condiciones y medio ambiente de trabajo: facilitadores y obstaculizadores

de la tarea de enseñar en las instituciones educativas.

3- Inicio a la docencia y dimensión administrativa de la tarea. Carrera docente: ingreso a la docencia en las gestiones estatal y privada. Categorías estatutarias: titular, interino, suplente. Modalidades de ascenso. Legajo profesional y evaluación del desempeño. Dimensión administrativa asociada a la tarea cotidiana.

4- La construcción social del trabajo docente. Sindicalización docente. Agremiaciones docentes. Espacios de negociación colectiva: Paritarias, Convenios Colectivos de Trabajo. Estatuto del Docente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: deberes y derechos. Ley 13.047 Estatuto del Docente Privado. Reglamento General de Escuelas. Los Reglamentos Institucionales como reguladores de la vida profesional docente.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Para la diagramación de los contenidos del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de categorías conceptuales, que evitaren la prescripción de modelos, tendencias, enfoques o teorías determinadas, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- superar la concepción clásica del tratamiento higienista respecto de la salud del profesional de la educación y situarlo en un marco de abordaje integral.
- conservar el abordaje central en torno a los núcleos conceptuales: TRABAJO-OFICIO-PROFESIÓN y su relación con el desempeño profesional docente en la expectativa de que el espacio curricular colabore con un planteo general e introductorio de las relaciones entre los núcleos propuestos y las dimensiones que profesionalizan el rol.

Recomendaciones para su implementación:

- tomar en consideración la normativa vigente en relación al trabajo y la profesionalización docente.
- articular los contenidos del espacio con aquellos que también constituyen el Tramo II.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas on line, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas a docentes, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

TRAMO 3: INICIO EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

El Tramo III comprende la residencia pedagógica y la formación pre-profesional.

Lo constituye el Espacio Curricular Integral: Residencia Pedagógica.

UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: RESIDENCIA PEDAGÓGICA

RESIDENCIA EN JARDÍN MATERNAL Y JARDÍN DE INFANTES

FORMATO SUGERIDO: TALLER - RESIDENCIA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Es una instancia curricular vinculada con las Residencias que constituyen un aprendizaje singular que se focaliza en las características que adopta la enseñanza en los dos ciclos del Nivel Inicial: Jardín Maternal y Jardín de Infantes.

Los estudiantes que se desempeñan como residentes deberán diseñar propuestas didácticas que implementarán y evaluarán en sus prácticas docentes, confrontándolas y analizándolas sostenidas en encuadres pedagógico-didácticos de los cuales se han apropiado a lo largo de su formación. Este taller se desarrolla en función de articular y organizar las prácticas docentes que efectúan los estudiantes en las instituciones, siendo éste el espacio adecuado para fundamentar y concretar las acciones que los residentes realizan en las salas; en su quehacer docente.

El profesor de residencia acompañará el desempeño de la tarea, en el IFD y concurriendo a la institución donde se desarrolla la práctica de sus estudiantes. La integración al grupo de infantes será paulatino y progresivo. El docente de sala acompañará al estudiante brindando información y asesoramiento para la toma de decisiones que favorezcan el desempeño de sus prácticas.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Durante el desarrollo de los espacios curriculares y en las instancias de las prácticas, se trabajan aquellos núcleos conceptuales sobre las situaciones escolares, los modos de intervención docente, la elaboración, puesta en marcha y evaluación de las propuestas de enseñanza y sus reestructuraciones.

Es en este espacio en particular donde el estudiante -futuro docente-, pone a prueba y consolida los saberes y las competencias que adquirió en el transcurso de las observaciones, ayudantías y prácticas anteriores, caracterizándose por un mayor grado de autonomía en la elaboración de las propuestas, en la toma de decisiones y en las fundamentaciones y reflexiones sobre el propio desempeño. Esta etapa representa, para el residente, un mayor grado de responsabilidad y compromiso en la tarea asumida, tanto en relación al establecimiento de acuerdos con los docentes, con su profesor del taller y profesores asesores como con su desempeño profesional frente al grupo de infantes y la tarea.

Durante el transcurso del taller se analizan con mayor rigurosidad y profundidad los referentes empíricos cotidianos, buscando explicaciones y justificaciones desde los desarrollos teóricos, recreando o explicitando nuevas hipótesis, revisando creencias y preconcepciones. Asimismo, se constituye en un dispositivo que durante el período de las prácticas debe funcionar como espacio de análisis colectivo y de deconstrucción de las situaciones que se presentan en las salas. La participación activa del grupo del taller reflexionando y fundamentando sus experiencias de la práctica se constituye en tema de cada encuentro. Es en este espacio donde el practicante expresa posicionamientos éticos, ideológicos y políticos en relación a la tarea y al desempeño del rol, al tiempo de consolidar e integrar el conjunto de capacidades desarrolladas a lo largo de su trayectoria formativa.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer la observación y el análisis de la realidad comunitaria, institucional y de la sala como fuente de información para construir propuestas de enseñanza singulares.
- Promover espacios para la comprensión de la realidad educativa, el contexto singular y la construcción peculiar y específica del propio desempeño.
- Propender al desempeño de la función docente en el desarrollo cotidiano de la jornada.
- Promover la creación de contextos enriquecedores apelando a la actualización del campo de la didáctica en la educación inicial.
- Promover el diseño, la implementación y la evaluación de secuencias, actividades, proyectos y unidades didácticas, atendiendo a la organización del tiempo diario y semanal en el ciclo que corresponde a su práctica.
- Propiciar el análisis de las propias prácticas y la de otros compañeros implementadas en todas sus dimensiones, reformulándolas y ajustándose, a las evaluaciones dadas.
- Favorecer el trabajo en equipo participando desde el rol del residente, en los proyectos institucionales, desarrollando una actitud comprometida en la asunción en las responsabilidades propias de su rol.
- Propiciar la construcción de vínculos saludables con sus pares, y con los diferentes actores institucionales generando un clima de trabajo favorable para el desarrollo de la tarea.

EJES DE CONTENIDOS

1- Preparación para la entrada al territorio. La observación, la entrevista y el análisis de documentos de la realidad comunitaria, institucional y de la sala, como fuentes de

información. Caracterización diagnóstica de los bebés, los niños, el grupo y sus dinámicas de interacción. El proceso de diseño de la enseñanza en el contexto de la Residencia: Planificación de Unidades Didácticas/ Proyectos y secuencias de actividades. Previsión de incorporación de ejes transversales en el diseño. Organización del tiempo, los espacios y las tareas: la construcción de cronogramas semanales y diarios. La organización de la clase y la distribución de las actividades y tareas: apertura, desarrollo y cierre. El diseño del escenario pedagógico para la implementación. La asunción de las responsabilidades propias del rol de residente en las instituciones co-formadoras.

2- El trabajo en el territorio. El ingreso a la sala: el encuadre de la tarea. Las diferentes modalidades organizativas en el Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes. Estrategias para la coordinación y co-coordinación grupal: trabajo individual, en pequeño grupo, en grupo total. Atención a los tiempos y necesidades individuales de los bebés y los niños. La toma de decisiones en relación a diferentes variables de implementación didáctica: tiempo, espacio, contenido a enseñar, clima de la sala, protagonismo de los actores, materiales y recursos disponibles. Seguimiento y evaluación de los aprendizajes. Registros e informes evaluativos. Los formatos de comunicación formales e informales de los resultados de aprendizajes a las familias.

3- La salida del territorio. Evaluación, autoevaluación y co-evaluación de las prácticas en Residencia. Análisis y reflexión de las prácticas docentes en sus dimensiones éticas, política y pedagógica reformulando y reajustando en función de los análisis realizados. Posibilidades y limitaciones en la búsqueda de respuestas adecuadas a la simultaneidad de las demandas administrativas, organizativas y pedagógicas propias de las prácticas docentes. El diario del docente y las narrativas pedagógicas como dispositivos de registro de la experiencia. Reflexiones sobre las matrices de aprendizaje y su incidencia en los desempeños docentes.

4- Diversidad de prácticas docentes. El residente y su rol pedagógico-institucional: a) Participación en las reuniones de ciclo u otras instancias de asesoramiento que ofrezca la escuela asociada; b) Articulación con otros actores institucionales valorando el trabajo en equipo, con otros docentes y directivos de la institución. El residente y sus roles socio-comunitarios: a) Participación activa en las diferentes propuestas escolares (actos y celebraciones, salidas didácticas, eventos comunitarios, muestras y festivales, entre otros); b) Acompañamiento en aspectos socializadores durante los desayunos y/o meriendas de los alumnos/as. c) Participación en reuniones generales de familias en acuerdo con la institución co-formadora; d) Participación en entrevistas individuales con familias acompañando al maestro/a de sala. El residente y su rol pedagógico-administrativo: Profundización en el conocimiento de las normativas principales que regulan la organización escolar y el trabajo del docente en las escuelas de la jurisdicción. Adecuación en el manejo de algunos de los estados administrativos correspondientes al trabajo del maestro de sala.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Este taller de Residencia en Jardín Maternal y Jardín de infantes, son dos tramos que podrán desarrollarse de forma independiente.

El taller de Residencia en Jardín Maternal y Jardín de infantes, no es correlativo del Taller de Diseño, implementación y evaluación de proyectos. De tal manera que podrían realizarse de manera simultánea, e incluso cursarse antes, por supuesto en caso de tener todas las instancias curriculares necesarias aprobadas.

k- Secuenciación sugerida de la cursada por años académicos

1er año		2do año		3er año		4to año	
1er cuatrimestre	2do cuatrimestre	1er cuatrimestre	2do cuatrimestre	1er cuatrimestre	2do cuatrimestre	1er cuatrimestre	2do cuatrimestre
PEDAGOGÍA	DIDÁCTICA GENERAL Y PERSPECTIVAS CURRICULARES	EDUCACIÓN INCLUSIVA	OPTATIVA CFG	EDI CFE	MATERIALES DIDÁCTICOS	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: RESIDENCIA PEDAGÓGICA	
INSTITUCIONES Y CLIMA ESCOLAR	EDUCACIÓN DIGITAL	EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: PRÁCTICA		MATEMÁTICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL	TRABAJO Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE	
UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: OBSERVACIÓN		UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: ARTE Y MOVIMIENTO EN LA EDUCACIÓN INICIAL				DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL SALUDABLE	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INICIAL		UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: INDAGACIÓN DEL AMBIENTE EN CS SOCIALES	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: INDAGACIÓN DEL AMBIENTE EN CS NATURALES	EDI CFPP	
	HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	PROBLEMÁTICAS FILOSÓFICAS CONTEMP	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL		OPTATIVA DEL CFE		
LEO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	EDI CFG	JUEGO EN LA EDUCACIÓN INICIAL	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: DESARROLLO DEL LENGUAJE Y LITERATURA EN LA EDUCACIÓN INICIAL		ALFABETIZACIÓN INICIAL	EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INICIAL	

I- Las capacidades profesionales docentes y su abordaje

Tanto el *Marco Pedagógico para la Formación Docente Inicial* (Res. 616- GCABA-MEDGC/2025) como los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*, orientan la elaboración de los nuevos diseños curriculares hacia el **enfoque por capacidades**, el que a su vez pone énfasis en el desarrollo integral de los saberes (las habilidades, conocimientos y actitudes) que los docentes deben dominar para su práctica profesional.

Este enfoque, que pondera las formas y metodologías de enseñar y aprender por sobre los contenidos disciplinares, se fundamenta en la idea de que la formación docente debe trascender la mera transmisión de contenidos y centrarse en la preparación de los educadores para acompañar a sus estudiantes para que aprendan de manera contextualizada y efectiva durante sus años de escolaridad. A través de un diseño curricular basado en capacidades, se busca que los futuros docentes sean capaces de resolver problemas, innovar, adaptarse a contextos diversos y promover un aprendizaje significativo en sus estudiantes.

1- La evaluación como evidencia de la progresión de los aprendizajes

Desde el abordaje que este Documento curricular propone, se concibe a la evaluación como la verdadera protagonista del proceso formativo y promueve además que sea continua y personalizada, en lugar de depender de exámenes puntuales. De esta manera, los estudiantes pueden ir alcanzando y evidenciando sus logros de manera gradual, lo que permite identificar sus progresos y áreas de mejora a lo largo de la carrera.

La integración de este enfoque en los programas de formación docente implica un cambio de visión sustancial y una reestructuración del currículum tradicional, donde la evaluación de los desempeños no solo se mide por los conocimientos adquiridos, sino y fundamentalmente, por la capacidad para implementarlos en situaciones reales de enseñanza y aprendizaje.

En este contexto, el diseño curricular debe incluir un conjunto de capacidades y descriptores que respondan a las demandas de un mundo educativo dinámico y plural, favoreciendo la autonomía, el pensamiento crítico, la reflexión y la capacidad de interacción con los estudiantes y la comunidad educativa.

2- Las capacidades profesionales docentes a lo largo de toda la formación docente inicial

Se presenta a continuación un modelo sugerido para la planificación de las capacidades profesionales docentes que serán abordadas a lo largo de toda la trayectoria formativa. Se solicitará que en cada Plan Curricular Institucional se proyecte una matriz de capacidades profesionales donde se dejará expresa la distribución de las capacidades a lo largo de los espacios curriculares. De esta forma, por más que muchas de ellas se aborden en cada espacio, cada instancia tomará la responsabilidad de desarrollar y

evaluar 2 o 3 según la matriz que se presenta. A lo largo de toda la carrera deberán estar contempladas, desarrolladas y evaluadas todas las capacidades profesionales docentes que contempla el Perfil del egresado.

3- Matriz de distribución de capacidades profesionales docentes sugerida

CAPACIDADES PROFESIONALES ESPACIOS CURRICULARES	I. Dominar los saberes a enseñar	II. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes	III. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase	IV. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar	V. Intervenir en el escenario institucional y comunitario	VI. Comprometerse con el propio proceso formativo	VII. Diseñar e implementar propuestas de enseñanza y aprendizaje que integren la educación digital
PEDAGOGÍA		X				X	
DID. GRAL Y PERSPECTIVAS CURRICULARES		X				X	
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL		X				X	
HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA					X	X	
PROBLEM. FILOSÓFICAS CONTEMPORÁNEAS					X	X	
EDUCACIÓN INCLUSIVA		X			X		
EDUCACIÓN DIGITAL	X						X
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	X	X					
LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	X					X	
INSTITUCIONES Y CLIMA ESCOLAR				X	X		

CAPACIDADES UNIDADES CURRICULARES	I. Dominar los saberes a enseñar	II. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes	III. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase	IV. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar	V. Intervenir en el escenario institucional y comunitario	VI. Comprometerse con el propio proceso formativo	VII. Diseñar e implementar propuestas de enseñanza y aprendizaje que integren la educación digital
DIDÁCTICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL			X				X
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL		X		X			
DESARROLLO DEL LENGUAJE	X	X					

CAPACIDADES	I. Dominar los saberes a enseñar	II. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes	III. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase	IV. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar	V. Intervenir en el escenario institucional y comunitario	VI. Comprometerse con el propio proceso formativo	VII. Diseñar e implementar propuestas de enseñanza y aprendizaje que integren la educación digital
UNIDADES CURRICULARES							
ALFABETIZACIÓN INICIAL		X		X			
LITERATURA EN LA EDUCACIÓN INICIAL		X		X			
MATEMÁTICA EN EL NIVEL INICIAL	X	X					
INDAGACIÓN DEL AMBIENTE EN CIENCIAS SOCIALES	X			X			
INDAGACIÓN DEL AMBIENTE EN CIENCIAS NATURALES	X			X			
JUEGO Y APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN INICIAL			X	X			
ARTES VISUALES EN LA EDUCACIÓN INICIAL	X		X				
EXPRESIÓN CORPORAL EN LA ED. INICIAL	X		X				
MÚSICA EN LA ED. INICIAL	X		X				
PREVENCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL					X	X	
CORPOREIDAD Y MOTRICIDAD	X		X				
EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INICIAL		X				X	

4- Niveles de desempeño que evidencian y enfatizan la progresión de los aprendizajes

Por otro lado, y a los efectos de acompañar las trayectorias formativas de los futuros docentes, cada institución -en cada espacio curricular- deberá establecer los niveles de desempeño que se desarrollarán en el abordaje de cada una de las capacidades y que permitirá tomar evidencia de los progresos de los estudiantes. Esto significa que cada Plan Curricular Institucional ofrecerá la distribución de estos niveles de desempeño por año de cursada y por espacio curricular debiendo además, elaborar todos los que consideren necesarios para una evaluación completa y precisa de cada espacio y cada momento dentro de la trayectoria formativa.

A continuación se comparten algunos descriptores que podrían considerarse para la elaboración de otros incluso de mayor precisión y especificada para su desarrollo a lo largo del proceso formativo.

	I - Dominar los saberes a enseñar
D E S C R I P T O R E S	Comprende los conocimientos a enseñar y aquellos necesarios para enseñar, con un entendimiento profundo de los contenidos específicos del curriculum, así como de sus fundamentos epistemológicos.
	Produce versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
	Selecciona, organiza, jerarquiza y secuencia los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
	Interpreta y problematiza situaciones educativas desde una perspectiva crítica, desarrollando la capacidad de analizar tanto los aspectos generales como específicos de la formación, permitiendo abordarlas de manera integral e interdisciplinaria.
	Desarrolla acciones para que los estudiantes avancen en el aprendizaje, identificando factores que favorecen u obstaculizan el aprendizaje.
	Toma decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos, con el objetivo de garantizar que todos los estudiantes, Independientemente de su origen social, ubicación geográfica, género, identidad cultural, puedan alcanzar aprendizajes significativos.
	II- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes
D E S C R I P T O R	Conceptualiza, analiza en forma crítica y problematiza los saberes relativos a las características y modos de aprender de los estudiantes.
	Identifica las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes, reconociendo y comprendiendo las diferentes formas en que los sujetos aprenden y considerando diversos criterios como su desarrollo evolutivo, modos de aprender, contextos socioculturales, niveles y modalidades educativas, relación con la cultura digital y las tecnologías, y el desarrollo de la capacidad digital.

E S	Toma decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.

	Desarrolla acciones para que los estudiantes avancen en el aprendizaje, identificando factores que favorecen u obstaculizan el aprendizaje.
	Toma decisiones para enseñar respetando la diversidad de los sujetos, con el objetivo de garantizar que todos los estudiantes puedan alcanzar aprendizajes significativos y valiosos, independiente de su origen social, ubicación geográfica, género e identidad cultural.

--	--

	III- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase
--	---

D E S C R I P T O R E S	Conceptualiza, analiza críticamente y problematiza los saberes relativos a la enseñanza y la gestión de la clase.
	Planifica unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas, seleccionando y priorizando los contenidos provenientes de diversas áreas o disciplinas.
	Utiliza, diseña y produce una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios de aprendizaje.
	Establece propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje.
	Toma decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes.
D E S C R I P T O R	Diseña e implementa estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
	Diseña e implementa estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo.
	Diversifica las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance.

E S	Utiliza la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza.
	Diseña e implementa diferentes procedimientos de evaluación que permitan a los estudiantes mostrar, de múltiples maneras, sus aprendizajes.

	Produce y comunica información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes.
	Conduce las tareas de aprendizaje en los escenarios específicos, tomando decisiones sobre los objetivos del trabajo, estrategias pedagógicas, recursos y tecnologías, así como gestionando el tiempo, el espacio y la agrupación de los estudiantes.
	Desarrolla prácticas participativas y colaborativas para fomentar la participación activa de los estudiantes y promover la colaboración entre ellos en el proceso de aprendizaje.
	Prepara y evalúa la enseñanza, planificando, gestionando las clases y evaluando tanto de las propuestas de enseñanza como de los logros de los estudiantes.
	IV- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar
D E S C R I P T O R E S	Conceptualiza, analiza en forma crítica y problematiza los saberes relativos a las dinámicas grupales y la organización del trabajo escolar.
	Identifica las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.
	Domina y utiliza un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje.
	Facilita el funcionamiento del grupo escolar para promover un ambiente propicio para el aprendizaje y la integración de los alumnos, así como establecer normas de convivencia que fomenten el respeto, la contención y la colaboración. Incluye el desarrollo de la capacidad de escucha activa, respeto, empatía y responsabilidad.

	Planifica y desarrolla la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa.
	Genera un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución, en las aulas y en espacios virtuales de aprendizaje.
	Promueve la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
	Trata conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.

	Establece y mantiene pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.
	Promociona la participación activa de los estudiantes en grupos escolares, reconociendo su valor formativo para compartir experiencias y construir identidades.
	V- Intervenir en el escenario institucional y comunitario
D E S C R I P T O R E S D E S C R I P T	Conceptualiza, analiza en forma crítica y problematiza los saberes relativos a las instituciones educativas y su contexto.
	Identifica características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad.
	Diseña e implementa experiencias de aprendizaje que incluyen las características culturales de la comunidad.
	Desarrolla estrategias de comunicación variadas con las familias, con diferentes propósitos.
	Utiliza educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales.
	Trabaja en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios.

O R E S	Participa en la vida institucional.
	VI- Comprometerse con el propio proceso formativo
D E S C R I P T O	Analiza las propuestas formativas del instituto y las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.
	Analiza el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
	Participa sistemáticamente en procesos de evaluación de las experiencias formativas en el instituto y en las escuelas asociadas así como en la autoevaluación de su propio desempeño.

R E S	Se apropia de recursos digitales como herramientas para facilitar el aprendizaje autónomo y continuo.
	Desarrolla el compromiso con el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida laboral a fin de mejorar las estrategias de enseñanza y el desarrollo profesional.
	VII- Diseñar e implementar propuestas de enseñanza y aprendizaje que integren la educación digital
D E S C R I P T O R E S	Desarrolla instancias de enseñanza con la mediación de las tecnologías y en formatos de sincronidad y asincronidad.
	Diseña e implementa propuestas que integran recursos y tecnologías.
	Incluye la alfabetización digital, el uso de diferentes lenguajes y recursos narrativos como lo audiovisual, lo hipervincular y la interactividad, así como la apropiación crítica y creativa de los recursos digitales, en la planificación, en el desarrollo de la clase y la evaluación de los aprendizajes.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 142 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.18 16:36:15 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.18 16:37:52 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.18 16:37:52 -03:00

ANEXO II

Establecimientos de Gestión Privada

- Instituto Superior del Profesorado Sagrado Corazón A-0029
- Instituto Nuestra Señora de la Misericordia A-0058
- Instituto Santa Catalina A-0074
- Obra Conservación de la Fe N° 5 - Fundación Macnab Bernal A-0238
- Instituto Nuestra Señora del Buen y Perpetuo Socorro A-0338
- Instituto San Ambrosio A-0399
- Instituto Incorporado Saint Jean A-0492
- Instituto Superior Nuestra Señora de las Nieves A-0587
- Instituto Sh. I. Agnón A-0672
- Instituto Superior Marista A-0730
- Instituto Santa Ana A-0792
- Instituto Juan Amós Comenio A-0817
- Instituto Toratenu A-1282
- Instituto Superior Edusalud de Ciencias de la Salud Para la Educación A-1283
- Instituto Superior Nuestra Señora de Fátima A-1486
- Instituto María Auxiliadora A-1532
- Instituto Profesorado CONSUDEC V-5

Establecimientos de Gestión Estatal

- ENS N° 01 en Lenguas Vivas “Pte. Roque Sáenz Peña” – CUE: 020069600
- ENS N° 03 “Bernardino Rivadavia” – CUE: 020053600
- ENS N° 03 “Bernardino Rivadavia” (Anexo) – CUE: 020053601

- ENS N° 04 "Estanislao S. Zeballos" – CUE: 020129700
- ENS N° 05 "Gral. Don Martín Miguel de Güemes" – CUE: 020132800
- ENS N° 06 "Vicente López y Planes" – CUE: 020071700
- ENS N° 07 "José María Torres" – CUE: 020099700
- ENS N° 08 "Presidente Julio A. Roca" – CUE: 020177800
- ENS N° 08 "Presidente Julio A. Roca" (Anexo) – CUE: 020177801
- ENS N° 09 "Domingo F. Sarmiento" – CUE: 020117700
- ENS N° 10 "Juan Bautista Alberdi" – CUE: 02012140100
- ENS N° 11 "Dr. Ricardo Levene" – CUE: 020169300
- IES "Juan B. Justo" – CUE: 020089500
- IES de Educación Inicial "Sara Eccleston" – CUE: 020132901



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo II.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.18 11:48:11 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.18 11:48:13 -03:00